

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
LATINOAMERICANA
División Biblioteca

SOCIOLOGIA 17

REVISTA DE LA FACULTAD DE SOCIOLOGIA DE UNAULA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
LATINOAMERICANA
División de Biblioteca
HEMEROTECA

UNA
7994
E). 1

ISSN 0120-9264

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
LATINOAMERICANA
División de Bibliotecas
BIBLIOTECA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
LATINOAMERICANA
División Biblioteca

tefe

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
LATINOAMERICANA

21 JUL. 1994

BIBLIOTECA

Universidad Autónoma Latinoamericana
Facultad de Sociología

Revista Sociología
Nº 17, junio de 1994

Presidente Honorario:
Justiniano Turizo †

Presidenta:
Rosa Turizo de Trujillo

Rector:
Jairo Uribe

Decano:
Rodrigo Arango

Comité de Redacción:
Guillermo Merino, Federico García,
Edgar Ramírez

Director:
Luis Antonio Restrepo

Carátula: "El bibliotecario" de Giuseppe Arcimboldo. To-
mado de Giuseppe Arcimboldo 1527-1593, Werner Krie-
geskorte, Benedikt Taschen Verlag GmbH, Köln, Ger-
many.

Impresión:
Editorial Lealon

Dirección Unaula:
Apartado Aéreo 3455, Medellín.

5. LA EXPEDICION CIENTIFICA DE HUMBOLDT
EN AMERICA (1799-1803) Y EL SURGIMIEN-
TO DE LA GEOGRAFIA DE LAS PLANTAS
Alberto Castrillón
13. "EL CEREBRO Y EL PENSAMIENTO"
Georges Canguilhem
25. EL GATT, LA RONDA URUGUAY Y LA AGRI-
CULTURA
Guillermo Maya Muñoz
35. AMINADAB Y LE TRES HAUT: LA MIRADA DE
LA LEY
Marta Pulido
45. LOS ALCANCES DE LA ESTETICA DE CROCE
Alberto González Rodríguez
53. PROCESO HISTORICO DE LOS DERECHOS
HUMANOS EN COLOMBIA 1821-1885
Luis Antonio Restrepo A.
68. DROGAS
Michel Serres
71. LIBROS
76. CAOS
Germán D. Vélez

la expedición científica de humboldt en américa (1799 - 1804) y el surgimiento de la geografía de las plantas

UNIVERSIDAD ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS
DIVISIÓN DE BIOLOGÍA
BIBLIOTECA

alberto castrillón*

*Pavimentada o desnuda la Tierra
nos apoya y nos espera.*

1. FUNDAMENTOS GEOLOGICOS DEL CON- CEPTO DE REGION:

Alejandro de Humboldt hizo sus estudios en la escuela de minas de Freiberg y en la Universidad de Göttingen. Fue en Göttingen donde conoció a Georg Forster (1754-1794), quien había viajado como naturalista en la segunda expedición alrededor del mundo del capitán James Cook ⁽¹⁾. En Inglate-

rra, a través de Forster, Humboldt conoció a Sir Joseph Banks (1743-1820), quien también había viajado como naturalista con Cook y era, en ese momento, presidente de la Royal Society. Humboldt comenzaba una formación científica en el campo de las ciencias naturales y al mismo tiempo establecía esa relación singular con el saber que cultivaron ciertos naturalistas viajeros, para quienes el viaje, así como les permitía poner en práctica técnicas derivadas de los protocolos teóricos de la zoología (zoognosia), de la botánica (fitognosia) y de la geología (oritognosia) para clasificar animales, plantas y rocas, les posibilitaba también modificar dichos protocolos teóricos y provocar el surgimiento de nuevas ciencias y de nuevas técnicas.

* El autor es Historiador de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Medellín. Adelanta estudio de Doctorado en París.

1. James Cook (1728-1779). Nació en Marton-in Cleveland (Yorkshire). Realiza tres grandes viajes: Entre 1768 y 1769 rodea el Cabo de Hornos y llega hasta Nueva Zelandia, regresando a Inglaterra por el Estrecho de Torres y el Cabo de la Buena Esperanza; entre 1772-

1774, programa una expedición al continente Antártico pero no puede llegar a él; y en 1776, rodea al Africa y de nuevo llega a Nueva Zelandia, de allí navega por Hawai hasta el Estrecho de Bering siendo interrumpido en su avance por los icebergs; regresa a las islas Sandwich donde es asesinado.

La empresa del viaje exigía un conocimiento profundo de la geografía del mundo y de las diferentes características de los climas y de los suelos. Es por esto, por lo que Abraham Gottlob Werner (1749-1817) director de la escuela de minas de Freiberg en Sajonia fue una figura decisiva en la formación de las ideas de Humboldt en lo que concierne al estudio de las posibles relaciones que desarrollan las plantas con el suelo. Werner⁽²⁾ propuso el primer sistema ampliamente admitido de clasificación y de interpretación de rocas y de paisajes basado en el reconocimiento de formaciones universales o precipitados simultáneos de un Océano común primitivo. Este sistema es una de las claves para comprender la originalidad de la obra de Humboldt, aún si la observación de volcanes (como el Pichincha, el Cotopaxi, el Antisana, el Illiniza y el Chimborazo) en la Audiencia de Quito y de seísmos en Cumaná y en Ibarra, así como de las rocas sedimentarias y volcánicas, y de paisajes en los cuales la vegetación cambia de manera muy definida según la altitud en la América tropical, lo condujeron a tomar distancia de las ideas de Werner y a desarrollar una nueva ciencia cuyos fundamentos se encuentran en el *Ensayo sobre la geografía de las plantas* de 1805. De Werner, Humboldt utiliza el modelo de análisis estratigráfico para comprender que aquello que sucede en profundidad en la Tierra, es decir, la superposición de capas con una composición mineral diferente y con fósiles distintos según el sustrato indicado, también puede repetirse en la superficie donde la montaña evidencia la variación de la vegetación según la altitud. Pero de su maestro alemán rechaza el neptunismo pues considera que la búsqueda de formaciones universales entra en crisis cuando otros estudios geológicos comienzan a mostrar las especificidades regionales. En efecto, los trabajos de geología juegan un papel muy importante en la explicación de la formación de la geografía de las plantas. A partir de 1770 el mundo geológico se fragmenta. Las obras de J. A. De Luc (*Lettres sur quelques*

montagnes de la Suisse, 1787)⁽³⁾, de P.S. Pallas (*Observations sur la formation des montagnes et sur les changements arrivés au globe, pour servir à l'Histoire Naturelle de M. le compte de Buffon*, 1779)⁽⁴⁾, de B. Faujas de Saint Fond (*Histoire naturelle de la province de Dauphiné*), 1781⁽⁵⁾, de H. B. de Saussure (*Voyage dans les Alpes*, 1779-1796)⁽⁶⁾, evidencian una preocupación por abandonar los sistemas universales de explicación de los fenómenos naturales en beneficio de estudios regionales. Esta nueva voluntad de saber corresponde con los trabajos de geología y de botánica que, según un principio de explicación regional, Humboldt realiza cuando estudia en la escuela de minas de Freiberg: *Mineralogische Beobachtungen über einige basalte am Rhein*, 1790⁽⁷⁾ y *Florae subterranea Fribergensis*, 1793⁽⁸⁾.

Este mundo fragmentado que nace con la geología posibilita la elaboración de preguntas sobre las especificidades regionales y la distribución de rocas, plantas, animales y seres humanos y abre el camino a la biogeografía. De manera general, desde sus primeras concepciones sobre la repartición de seres vivos en la superficie terrestre, Humboldt hace referencia a una naturaleza diferenciada y cambiante según las especificidades de cada medio geográfico. Se trata de una naturaleza que no podría solamente existir para ser clasificada y encerrada en un her-

3. J. A. Deluc. *Lettres Physiques et morales sur les montagnes et sur l'histoire de la terre et de l'homme, adressées à la reine de la Grande-Bretagne-La Haye*: Detune, XXVIII-226, p. reeditado en París en 1787 con el título mencionado en este texto.

4. P. S. Pallas. *Observations sur la formation des montagnes et sur les changements arrivés au globe, pour servir à l'Histoire Naturelle de M. le compte de Buffon*, Saint Petersburg, París: Méquignon l'aîné, 1779. 93 p.

5. B. Faujas de Saint Fond *Histoire naturelle de la province de Dauphiné*, Grenoble: Vve Giroud, 1781.

6. H. B. de Saussure. *Voyage dans les Alpes*, 4 vol. Neuchâtel: L. Fauche Borel, in 4° 1779-1796.

7. Alexander von Humboldt. *Mineralogische Beobachtungen über einige basalte am Rhein*, Braunschweig, Schulbuchhandlung, 1790, 126 p.

8. FREDERICUS ALEXANDER DE HUMBOLDT. *Florae Fribergensis specimen. Plantas cryptogamicas praesertim subterraneas. Exhibens. Accedunt Aphorismi ex doctrina physiologiae chemicae plantarum*. Bero- lini, apud Henr. Augustum Rottmann. 1793, 183 p.

1. Abraham Gottlob Werner (1749-1817) estudia en la academia de minas de Freiberg entre 1769 y 1771 antes de convertirse en profesor de dicha academia en 1775. Como todos los neptunistas de Freiberg sustenta la teoría según la cual las rocas primitivas serían la resultante de las precipitaciones químicas acumuladas en la época cuando la Tierra estaba recubierta por el Océano.

bario o en cualquier otro tipo de catálogo. En este sentido el viaje posibilita la articulación de esa nueva sensibilidad con respecto a las diferencias regionales en la distribución de animales, plantas y rocas.

El viaje de Humboldt por la América española comienza el 16 de Julio de 1799 en Cumaná (capital de la Nueva Andalucía) y termina en Veracruz (Provincia de la Nueva España) el 7 de marzo de 1804. La relación detallada de esta expedición ha sido presentada por el profesor Charles Minguet en su libro pionero en Francia *Alejandro de Humboldt, Historiador y geógrafo de la América española*, (edición francesa por la Librairie François Maspero en 1968; edición española por la Universidad Nacional Autónoma de México en 1985). Esta expedición va a permitirle a Humboldt producir la primera geografía de las plantas; enriquecer la colección botánica mundial con más de 60.000 muestras pertenecientes a 6200 especies, es decir, del cinco al seis por ciento de la colección botánica existente en ese momento; enviar colecciones de rocas a Berlín y a Madrid y semillas y plantas vivas al Museo de Historia Natural de París; y publicar, en París también, 30 volúmenes en los que podemos encontrar estudios sobre las civilizaciones y culturas precolombinas, análisis políticos sobre la América española, estadísticas sobre el comercio y la producción de las colonias españolas, una historia detallada de la geografía, mapas y observaciones astronómicas, iconografía de plantas tropicales y un trabajo original en ciencias naturales.

Ahora bien, el largo y difícil itinerario de viaje y la vastedad de temas en su obra nos permiten, en principio, ponderar la importancia de su trabajo científico. Otros análisis confirman la autoridad intelectual del naturalista alemán invocando su posición en la sociedad berlinesa de la época:

Hijo de una noble familia prusiana, Alexander von Humboldt nació en Berlín el 14 de septiembre de 1769. Su padre, el Mayor von Humboldt, ocupaba un puesto oficial al servicio del Rey de Prusia, lo cual le permitía disponer de muy poco tiempo libre. Por esta razón da preceptores a sus hijos —Alexander y Wilhelm— y, en tanto que él mismo es apasionado de las ciencias naturales, lo hace, escogiendo para cada dominio los mejores profesores o sabios de su época. De otra parte, uno de los amigos de la familia ejercerá sobre el joven Alexander una influencia considerable; este amigo es Goethe ⁽⁹⁾.

Los cinco elementos citados, es decir, la vastedad de su proyecto científico, sus relaciones intelectuales con sabios destacados en su época —G. Forster, J. Banks, Gay Lussac, Laplace, Willdenow, Arago, etc.—, la reputación conquistada gracias a la publicación en París de sus treinta volúmenes, el largo y difícil itinerario del viaje, así como su situación social y familiar son hechos hoy en día confirmados por las ya conocidas biografías dedicadas a Humboldt ⁽¹⁰⁾. Ahora bien, otros trabajos más recientes sobre el naturalista alemán ⁽¹¹⁾, sobre la historia de la biogeografía ⁽¹²⁾, sobre los viajeros naturalistas ⁽¹³⁾

9. Marguerite Duvall. *La Planète des Fleurs* (Paris: Robert Laffont. 1977), p. 214.

10. Ver Hanno Beck, *Alexander von Humboldt*, Fr. Steiner Verlag, Weisbaden, 2 volumes, 1961, Tome I 303 p.; Tome II 439 p. Karl Bruhns, *Eine wissenschaftliche Biografie im Verein mit R. Avé-Lallemand, J. V. Carus, A. Dove, H. W. Dove, J. W. Ewald, A.H.R. Grisebach, J. Löwenberg, O. Peschel, G. H. Wiedemann, W. Wund, bearbeitet und herausgegeben von Karl Bruhns*, F. A. Brockhaus, Leipzig, 1872, 3 volumes. T. I. 480 p.; T. II 552 p.; T. III 314 p. Ewald Banse, *Alexander von Humboldt, Erschliesser einer neuen Welt*, Wissenschaftliche Verlagsgesellschaft, Stuttgart, 1953, 146 p. Douglas Botting, *Humboldt and the Cosmos*, London, 1973. Enrique Pérez Arbeláez, *Alejandro de Humboldt en Colombia*, Bogotá, 1959, 268 p. Adolf Meyer Abich, *Alexander von Humboldt*, Verlag, Hamburg, 1967, 199 p. Douglas Botting, *Humboldt 1769-1859: un savant démocrate*, Trad. Martinne Dupovey, Paris, Berlin, 1988, 296 p.

11. Ver. Malcolm Nicolson. "Alexander von Humboldt and the geography of vegetation" in *Romanticism and the sciences*, ed. by Andrew Cunningham and Nicholas Jardine (Cambridge University Press, 1990), pp. 169-185. — M. J. Bowen, *Empiricism and geographical thought: from Francis Bacon to Alexander von Humboldt*, (Cambridge Univ. Press, 1981), 205 p. Ver también J. M. Artola, *La vocación de Alejandro de Humboldt y su relación con España*, en "La imagen de España en la Ilustración alemana", (Gorres-Gesellschaft: Madrid, 1991), pp. 265-286.

12. Ver. G. Nelson, "From Candolle to Croizat: Comments on the History of Biogeographie", *Journal of the History of Biology*, XI, (1978), pp. 269-305. Ver también, J. Browne, *The Secular ark*, Studies in History of Biogeography (New Haven & London: Yale University Press, 1983), 225 p.

13. Ver, Jean-Marc Drouin, "De Linné à Darwin: Les voyageurs naturalistes" in *Eléments d'Histoire des Sciences*, sous la dir. de Michel Serres (Paris: Bordas, 1989), pp. 321-335. Ver también del mismo autor, *Réinventer la Nature*, (Paris: Desclée de Brouwer, 1991), 207 p.

y sobre la Naturphilosophie y las contribuciones científicas del romanticismo alemán ⁽¹⁴⁾ permiten comprender mejor, tanto la teoría sobre la distribución de los seres vivos que lleva a cabo Humboldt a partir de su *Ensayo sobre la geografía de las plantas* como las condiciones de su surgimiento. Nuestro propósito es mostrar que esta teoría procede de una concepción estética que hace posible una visión de la naturaleza en cuadros diferenciados, como lo enuncia Humboldt:

"La contemplación de la naturaleza, la vista de los campos y de los bosques causa una dulce sensación, muy diferente de la impresión que hace el estudio particular de la estructura de un ente organizado. En éste, el pormenor es el que interesa y alimenta nuestra curiosidad; y en aquella, son las grandes masas, las que agitan nuestra imaginación. ¡Qué efecto tan diferente produce el verdor fresco de un prado rodeado de algunos grupos de árboles esparcidos, y el de un espeso bosque de pinos o de encinas! ¡Qué contraste tan visible entre las selvas de las zonas templadas, y las del ecuador, donde los troncos desnudos de las palmas se elevan sobre los del *cassublium*, las cuales están entretejidas con bejucos floridos, y representan un pórtico soberbio en los aires! ¿Cuál es la causa psicológica de estas diferentes sensaciones? ¿Es acaso la intensidad o la magia de los colores vegetales, o el tamaño de las masas, o el contorno de las formas, o el hábito de los vegetales los que las causan? ¿Cómo influye este hábito o aspecto de una naturaleza más o menos rica en las costumbres y principalmente en la sensibilidad de los pueblos? ¿En qué consiste el carácter de la vegetación de los trópicos y cuál es la diferencia de fisonomía que distingue las plantas del Africa de las del Nuevo Continente? ¿Qué analogía de formas une a los vegetales alpinos de los Andes con los de los Pirineos? He aquí un cúmulo de preguntas importantes que debe resolver la geografía de las plantas" ⁽¹⁵⁾.

Y también de una concepción de la ciencia cuyo objetivo es el poner en relación las ciencias naturales para comprender la distribución geográfica de los vegetales —y de todos los seres vivos— según las características singulares de cada región.

1. DE LA CLASIFICACION A LA DISTRIBUCION GEOGRAFICA:

El viaje de Humboldt se inscribe en un proceso que comienza desde el siglo XVI y que hace menos énfasis en la naturaleza como totalidad que en las diferencias que presentan los fenómenos naturales. Esta manera de concebir el mundo que se consolida después del Renacimiento permite que el hombre llegue a ser observador de los elementos de la naturaleza y revele sus misterios para hacerlos visibles, especialmente a través de la descripción de la morfología de plantas, minerales y animales. Dicha posición de observador define también un lugar en el proceso de conocimiento. El hombre en tanto que sujeto se encuentra opuesto a los elementos de la naturaleza, es decir, al objeto. Sin embargo, no puede conocer los elementos de la naturaleza a través de su simple contacto sino que debe, a fin de adquirir un conocimiento de sus leyes, *representarse* sus elementos. Este estatuto de la representación es la condición de posibilidad para el conocimiento de la naturaleza. Es en esta oposición sujeto-objeto que se ubica el proyecto científico de recolección, de clasificación y de nomenclatura de rocas, suelos, animales y plantas. Este proyecto tiene como objetivo la observación de las características externas que, en tanto que descripción divisible, implican el privilegio de la vista. El naturalista sabe a la simple vista de una hoja o de un fruto deducir el conjunto del árbol o del vegetal ⁽¹⁶⁾ y es así capaz de hacer el descubrimiento de nuevas plantas y clasificarlas. Su objetivo es aumentar el número de especies que pertenecen a ese conjunto que se llama naturaleza. También busca confirmar la existencia de un orden

14. Ver, Timothy Lenoir, "The Göttingen School and the development of transcendental Naturphilosophie in the Romantic Era". In *Studies in History of Biology*, ed. by William Coleman and Camille Limoges (Baltimore and London: The Johns Hopkins Univ. Press, 1981), p. 111-205. Ver también: Timothy Lenoir, *The strategy of Life* (London: Reidel Publishing Company, 1982), 315 p.

15. Alejandro de Humboldt. *Geografía de las plantas o cuadro físico de los Andes Equinocciales y de los países vecinos*, in *Semanario de La Nueva Granada* T. II. Vol. VIII. 1805 pp. 41-42.

16. François Dagognet, *Le catalogue de la vie*. (Paris: P.U.F., 1970), p. 176.

en la organización de las plantas, de los animales y de los minerales a través de la construcción de herbarios, de zoológicos, de museos, de gabinetes de Historia Natural y de galerías para la exhibición de minerales y animales disecados. Estos espacios constituyen la confirmación de la existencia de un orden en la disposición divina del mundo y llegan a ser la representación y la reproducción del espacio natural.

El naturalista es también un viajero que quiere conocer conjuntos naturales constituidos de manera diferente a los de Europa. El naturalista-viajero se forma en parte intelectualmente a partir de su experiencia de viaje:

Bajo el antiguo régimen (...) es el elemento "viaje" el que predomina. El viajero naturalista del siglo XVIII es más viajero que naturalista, aún si son médicos como lo son Joseph de Jussieu (1704 - 1779) o Joseph Dombey (1742 - 1794), su formación los prepara mal o al menos de manera insuficiente para afrontar las tareas que les esperan. Es a menudo el viaje el que formará al naturalista... (17).

Hoy en día sabemos, por ejemplo, que la clasificación de Lineo fue varias veces puesta en cuestión en razón de la conformación diferente de las plantas de regiones tropicales que los naturalistas viajeros observaron. Adanson (18) considera que es necesario cambiar las referencias de la clasificación puesto que en las plantas tropicales no es siempre la flor la que predomina. En consecuencia piensa que es imperativo tomar en cuenta todas las partes presentes en una planta. A partir de este planteamiento propone una división en 65 grupos de plantas y no un sistema definido según la diferencia de la disposición de los elementos de la flor.

Una interrogación similar comienza a surgir cuando Humboldt estudia las criptógamas en Freiberg y la flora de las regiones tropicales y subtropicales de América Central y América del Sur. Durante su estadía en Freiberg como alumno de la escuela de minas que dirigía A. G. Werner, Humboldt observaba cómo la luz débil de la linterna de un minero era suficiente para suscitar la producción

de una pigmentación verde en los musgos y en los líquenes de las grutas y de las minas. Después de estas observaciones realiza varias experiencias sobre el efecto de la luz en el crecimiento de los vegetales y produce su primer ensayo de fisiología vegetal y sus primeras herborizaciones de una zona específica, cuyos resultados publica en su *Florae subterranea Fribergensis* en 1793.

Introducir experiencias con el fin de conocer las condiciones en las que crece una planta significa contaminar ese proceso de observación, al que hemos hecho referencia, en el cual el sujeto debe representarse una imagen fiel del objeto que conoce y confirmar un orden pre-establecido en la naturaleza. En este mismo sentido, desde su llegada a América Humboldt comienza sus observaciones sobre la localización de ciertas especies y sobre las condiciones específicas del suelo en el que crecen:

La primera planta que recogimos en tierra americana fue la *Avicennia tomentosa*, que aquí alcanza apenas 60 centímetros de altura. Este arbusto, el *Sesuvium*, la amarilla *Gomphrena* y los cactus cubren todo el suelo, saturado de sales sódicas; y figuran entre las escasas plantas que viven en sociedad y en la zona tórrida prosperan sólo en la orilla del mar y en las altas mesetas andinas (19).

Estas primeras precisiones sobre la localización de las plantas en América, así como las comparaciones entre sus formas de asociación y las relaciones que establecen con un terreno específico son, desde nuestro punto de vista, una de las condiciones de posibilidad para la elaboración de la teoría sobre la distribución geográfica de las plantas.

18. Michel Adanson. *Famille des Plantes*, (París, 1768), Préface p. CLVIII.

19. La première plante que nous cueillîmes sur le continent de l'Amérique étoit l'*Avicennia tomentosa* qui, dans cet endroit atteint à peine deux pieds de hauteur. Cet arbuste, le *Sesuvium*, le *Gomphrena* jaune et les Cactiers couvrent les terrains imprégnés de muriate de soude; ils appartiennent à ce petit nombre de végétaux qui vivent en société, comme la bruyère de l'Europe, et qui ne se trouvent dans la zone torride que sur les rivages de la mer et sur les plateaux élevés des Andes. Alexander de Humboldt, *Voyages aux régions équinoxiales du Nouveau Continent*, (París: F. Schoëll, 1814) 3 Vol., p. 290.

17. Ives Laissus, "Les voyageurs naturalistes du jardin du roi et du Muséum d'histoire naturelle: essai de protrait-robot", in *Revue d'Histoire des Sciences*, Paris, XXXIV/3-4 (1981), p. 263.

1. NUEVOS CONCEPTOS PARA UNA NUEVA CIENCIA:

Otra condición importante para la elaboración de esa teoría es la estadía de Humboldt en la Universidad de Göttingen. Humboldt llegó a la Universidad de Göttingen en la primavera de 1788. En este momento esta Universidad era la más importante de Alemania. C. G. Heyne, profesor de filología clásica, pone en contacto a Humboldt con Georges Forster (1754-1794). Este encuentro va a ser fundamental para la orientación del trabajo científico de Alejandro de Humboldt:

Mi afición por las herborizaciones y por el estudio de la Geología, y la posibilidad de efectuar una excursión a Holanda, Inglaterra y Francia en compañía de un hombre famoso —Georges Forster—, que tuvo la suerte de poder participar en el segundo viaje del capitán Cook alrededor del mundo, contribuyeron a dar forma y un objetivo concreto a los proyectos de viaje que venía abrigando desde los 18 años ⁽²⁰⁾.

Para Forster el viaje era una experiencia científica en la cual se debía combinar el razonamiento con la imaginación con el fin de producir un relato que propusiera un equilibrio entre la información científica y las impresiones estéticas. Su obra *A voyage round the world* publicada en Londres por primera vez en 1777 es un ejemplo de dicha combinación. En el momento en que se produce el encuentro con Humboldt, Forster tenía 36 años y ya había acompañado a su padre en el segundo viaje de Cook. Forster le relató esta experiencia y lo invitó a llevar a cabo con él varios viajes por Europa, entre ellos un pequeño viaje a lo largo del Rhin hasta Lorelei. La práctica geológica fue la actividad fundamental

de este viaje que permitió la producción de un escrito de juventud de Humboldt, *Mineralogische Beobachtungen über einige Basalte am Rhein*, de 1790.

Nos parece importante señalar que la estadía en Göttingen, aún si fue sólo de un año, fue fundamental en la formación intelectual de Humboldt pues permaneció durante toda su vida en contacto con sus condiscípulos y sus profesores.

Ahora bien, el contexto intelectual de la época estaba dominado por los proyectos filosóficos de Emanuel Kant (1724-1804) y científico-estéticos de Johann Wolfgang de Goethe (1749-1832). Ellos señalarán la vía que seguirá Humboldt ⁽²¹⁾. En el programa de esta universidad la enseñanza filosófica de Kant proponía una crítica del conocimiento en tanto que representación, es decir, una representación no es suficiente para formar un conocimiento, más bien, el conocimiento está constituido por asociación de representaciones. El conocimiento es un proceso sintético de formación de conceptos y dicha síntesis se presenta de dos formas: *a posteriori* cuando depende de la experiencia, es decir, de una confrontación con un fenómeno, un postulado o un enunciado y, *a priori*, cuando admito la validez universal y necesaria de un enunciado y no tengo que hacer la experiencia pero puedo reconocer en la experiencia la validez universal de ese enunciado. Todo esto es válido, evidentemente, en lo que concierne a la representación de la naturaleza. Esta reflexión de Kant fue el punto de partida de la crítica de las ideas sobre la naturaleza anteriores a los trabajos de Humboldt, las cuales permitieron la elaboración de su propio discurso.

Entonces, para Kant la estética opera como mediador entre la razón teórica y práctica, de un lado y, de otro lado, entre la sensibilidad y la razón. La sensibilidad no es un dato natural sino una formación cultural que posee características bien definidas en esta primera mitad del siglo XIX. Ella hace posible el paso de la apariencia estética a la razón práctica. En breve, haciendo del tiempo y del espacio formas *a priori* de la sensibilidad, Kant permitió pensar la relación del viviente con su medio no de una manera mecánica sino teniendo en cuenta las condiciones geológicas, geográficas, químicas y físi-

20. Le goût des herborisations, l'étude de la géologie, une course rapide faite en Hollande, en Angleterre et en France, avec un homme célèbre, M. George Forster, qui avait eu le bonheur d'accompagner le capitaine Cook dans sa seconde navigation autour du globe, contribuèrent à donner une direction déterminée aux plans de voyage que j'avais formés à l'âge de dix-huit ans. *Relation Historique du voyage aux régions équinoxiales du Nouveau Continent*, fait en 1799, 1800, 1801, 1802, 1803 et 1804 par A. de Humboldt et A. Bonpland. Réd par A. de Humboldt. 3 Vol. I Vol. (F. Schoëll: Paris), pp. 1-2.

21. Ver Lenoir. *Op. cit.*

cas que posibilitan su existencia y la distribución de las especies ya no como una ubicación en un orden jerárquico sino como un problema de localización geográfica y de interacción con otras especies.

En esta misma época Goethe proponía una manera de estudiar la naturaleza en la que combinaba la exigencia de mantener una distancia con respecto a los fenómenos observados con el conocimiento de las relaciones de los seres vivos entre sí:

El verdadero botánico no se dejará impresionar ni por la belleza, ni por la utilidad de las plantas, sino que examinará su estructura y sus relaciones con el resto del reino vegetal. De la misma manera que el sol que las ilumina y las hace germinar él debe contemplarlas todas con una mirada imparcial, abarcarlas en su conjunto y tomar sus términos de comparación, los datos de su juicio no a partir de él mismo sino del círculo de cosas que observa ⁽²²⁾.

Si Humboldt toma de Goethe la idea de la importancia del estudio de las relaciones entre los seres vivos e introduce una ruptura con el esquema habitual de la clasificación (que consiste en separar un elemento del mundo natural en su singularidad, para situarlo y jerarquizarlo), en lo que concierne a la relación sujeto-objeto busca un camino propio y redefine dicha relación para inaugurar un nuevo modo de conocer la naturaleza: la distancia entre el sujeto y el objeto no implica una separación. La sensibilidad define el vínculo entre el objeto y el sujeto y permite comprender, bien sea la homogeneidad o la heterogeneidad, en la fisionomía de determinados conjuntos de vegetales o entre grupos de vegetales diferentes y distanciados geográficamente. El sujeto epistémico, a partir de su sensibilidad, puede elaborar una estética con el fin de comprender las relaciones existentes entre los elementos de la naturaleza.

22. Le véritable botaniste ne sera touché ni de la beauté ni de l'utilité des plantes, il examinera leur structure et leurs rapports avec le reste du règne végétal. Semblable au soleil qui les éclaire et les fait germer, il doit les contempler toutes d'un oeil impartial, les embrasser dans leur ensemble et prendre ses termes de comparaison, les données de son jugement, non pas en lui même, mais dans le cercle des choses qu'il observe. Johann Wolfgang de Goethe. *Oeuvres d'Histoire Naturelle*. Introduction (Paris: AB. Cherbuliez et Co., 1837), p. 4.

La constitución de la geografía de las plantas no se produjo entonces como derivación de la práctica de la taxonomía botánica tal cual fue establecida desde la *Filosofía Botánica* y el *Sistema Naturae* de Lineo. La formación de esta ciencia está más bien relacionada con una modificación de dicho sistema introducida a partir de la reflexión filosófica de Kant y de las consideraciones sobre la naturaleza de Goethe. El proyecto de la geografía de las plantas considera la organización de los vegetales con respecto al carácter distintivo de cada flora regional. Humboldt nos hace visible tal descubrimiento con el corte geográfico que realiza del volcán del Chimborazo en América del Sur a través del cual define la ubicación geográfica de las especies según líneas isotérmicas que se escalonan siguiendo la altura del volcán. Esta distribución muestra una diferencia de forma entre las plantas que se encuentran al pie del volcán y aquellas que se hallan en los bordes de la cima. Tales diferencias le permitieron encontrar modelos fisionómicos comunes a ciertos grupos de plantas y encontrar diversas formas de asociación entre los vegetales de las regiones tropicales, los de las regiones templadas y los de las regiones polares y construir un sistema natural de fisionomías. En el concepto de fisionomía están comprendidas una referencia a la planta como objeto físico diferente y también una referencia al paisaje que constituye un conjunto homogéneo o heterogéneo ya que la idea de conjunto no supone homogeneidad puesto que, por ejemplo, siendo un conjunto muy denso las especies de las selvas tropicales son completamente heterogéneas. Vemos aquí presente una concepción estética y científica. Estética, debido a la consideración de tipos de plantas según su forma en un espacio geográfico dado y científica en tanto que el naturalista alemán tiene en cuenta todas las condiciones de existencia de las plantas y sus diferencias según su localización en altitud o en latitud, es decir, la intensidad de luz a la que están sometidas, la presión atmosférica, la humedad del aire, la temperatura, los componentes del suelo, etc. . . . Con todo, la geografía de las plantas al mismo tiempo que despliega un fuerte interés en las divisiones regionales de los vegetales las analiza con herramientas que también provienen de la taxonomía botánica ya que el carácter distintivo de cada flora regional es establecido enumerando las especies de plantas presentes en ellas. Sin embargo, entre la caracterización de cada planta y la especificación de las diferencias regionales se crea un mecanismo de desplazamiento que modifica la botánica, no

siendo ya solamente la ciencia que determina los puntos de referencia para elaborar todo un aparato descriptivo sino la ciencia que analiza las formas de asociación de los vegetales, su distribución en la superficie terrestre y sus interacciones.

El viaje a América fue el laboratorio en el cual Humboldt pudo combinar sus conocimientos en geo-

logía, botánica, astronomía, geografía, química, antropología y filosofía para elaborar una ciencia cuyo objetivo es la explicación de la distribución geográfica de los vegetales y abrir la vía a preguntas que conciernen la distribución geográfica de todos los seres vivos.

París, diciembre de 1993.

"el cerebro y el pensamiento"⁽¹⁾

georges canguilhem*

Traducción de
LUIS ALFONSO PALAU C. **

Seguramente cada uno de nosotros se jacta de pensar, y a muchos les gustaría saber cómo ocurre que ellos piensen como piensan. Pero parece claro que la cuestión, manifiestamente, ha de-

jado de ser tan sólo teórica. Pues creemos comprender que cada vez más los poderes están interesados en nuestro poder de pensar. Y por tanto, si buscamos saber cómo ocurre que pensemos como pensamos es con el fin de defendernos contra la incitación, taimada o declarada, a pensar como se quería que pensáramos. En efecto, numerosos son aquellos que se interrogan sobre los manifiestos de algunos círculos políticos, sobre algunos métodos de psicoterapia llamada del comportamiento, sobre los balances de ciertas sociedades de informática. Han creído discernir aquí la virtualidad de una extensión programada de técnicas que buscan, en último análisis, la normalización del pensamiento. Yo creo que para simplificar sin deformar es suficiente con citar un nombre: el de Leonid Plionchtch y una sigla: la de I.B.M.

blar del cerebro humano sin situarlo al final de una historia de los seres vivientes, así mismo me parece útil comenzar una exposición sobre el cerebro y el pensamiento situando esta cuestión en la historia de la cultura.

Si hoy es de notoriedad pública que el cerebro humano es el órgano del pensamiento, es necesario recordar sin embargo que uno de los más grandes filósofos de la Antigüedad, Aristóteles, enseñó que la función del cerebro, antagonista de la del corazón, es la de enfriar el cuerpo del animal. Fue Hipócrates el que enseñó que el cerebro es la sede de las sensaciones, el órgano de los movimientos y de los juicios; así lo muestra el tratado hipocrático, *Sobre la enfermedad sagrada* (la epilepsia). Esta doctrina, en parte retomada por Platón, especialmente en el *Timeo*, debe a Galeno el haberse impuesto en la cultura occidental. El aristotelismo militante de Galeno no le impidió

* Georges Canguilhem. et alio. *Georges Canguilhem. Filósofo, historiador de las ciencias*. París: Albin Michel, 1993. pp. 11-33.

** El traductor es profesor de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional, sede de Medellín.

1. Conferencia en la Sorbona para el M.U.R.S. (diciembre [sic] 1980); primera publicación en *Prospective et Santé*, N° 14, verano 1980, pp. 81-98. Los subtítulos que habían sido añadidos por la revista fueron suprimidos. El orden de algunos párrafos que habían sido cambiados fue restablecido siguiendo las indicaciones de G. Canguilhem (N. del E.)

De la misma manera que los biólogos no han creído poder ha-

buscar la confirmación de la tesis hipocrática practicando sobre el sistema nervioso y sobre el cerebro experimentos muy ingeniosos.

Al haber recibido desde sus orígenes, y conservado a lo largo de los siglos, el papel de un asunto que tiene que ver con la sede del alma, nuestro problema actual suscitó, a partir de la filosofía cartesiana, una filiación de teorías y una sucesión de polémicas de las cuales somos los herederos. Una rápida reseña histórica es indispensable para localizar el lugar desde donde debe proceder nuestro examen. El siglo XIX es el lugar de combate del positivismo contra el espiritualismo: la teoría de las localizaciones cerebrales.

Muy a menudo se comienza esa reseña con Descartes. Se trata entonces de un perfecto contrasentido. Descartes enseñaba que el alma indivisible se une al cuerpo por entero por medio de un órgano único, y por así decir físicamente puntual; la glándula pineal (*conarion* de los antiguos, nuestra *epífisis*). No es asunto de buscar unir un pensamiento dividido con un órgano federal. Aquellos que más tarde no comprendieron que la función de la glándula pineal era una función metafisiológica criticaron a Descartes y buscaron en otra parte, en el cerebro, la sede del *sensorium commune*. La lista de ellos es larga, de Willis a la Peyronie. Todo, incluida la invención de la guillotina, ha dado lugar a argumentos en favor de tal o cual teoría por parte de médicos eminentes como Soemmering, quien era corresponsal de Kant. Cabanis (1795) —para quien el cerebro secreta el pensamiento como el hígado la bilis— tomó parte en la controversia y discutió el caso de Charlotte Corday decapitada.

En 1810 Gall publicó su *Anatomie et physiologie du système nerveux en général et du cerveau en particulier*. Fue en ese momento cuando comenzó efectivamente la ciencia del cerebro, incluso aunque tendría luego que rebasar ese obstáculo inicial, la frenología, hecha a la vez de ingenuidad y pretensión. El punto fuerte de

la doctrina de Gall es la exclusividad reconocida al encéfalo, y particularmente a los hemisferios cerebrales, como "sede" de todas las facultades intelectuales y morales. El cerebro entendido como un "sistema de sistemas" es presentado como el único soporte físico del cuadro de las facultades. La frenología es una craneoscopia fundamentada sobre la correspondencia entre el contenido y el continente, entre la configuración de los hemisferios y la forma del cráneo. Contra la ideología sensualista, contra lo que hoy se llamaría la adquisición de la experiencia bajo la presión del entorno Gall y sus discípulos sostienen el innatismo de las cualidades morales y de los poderes intelectuales. Pero, a diferencia de los metafísicos espiritualistas, ellos fundamentan este innatismo sobre el substrato anatómico de un órgano y no sobre la substancialidad ontológica de un alma. Visto de lejos, el interés de la controversia puede parecer puramente teórico, lo que de hecho no lo era.

La protuberancia de las matemáticas⁽²⁾ ha producido mucha risa, mientras que se parece estar menos dispuesto en estos momentos a reír de los cromosomas de "superdotados" o de la herencia genética del cociente intelectual porque, incluso con un cociente intelectual medio, uno puede entrever las consecuencias posibles de ello en el dominio de las condiciones sociales. Pero es necesario saber que ya Gall y Spurzheim no habían dejado de hacer valer el alcance práctico de sus teorías en el orden de la pedagogía, del descubrimiento de las

aptitudes (lo que hoy se llama orientación), de la medicina y de la policía (prevención de la delincuencia). Una de las ilustraciones de Daumier para el poema satírico de Antoine François Hippolyte Fabre, *Némesis médicale* (1840) representa a un frenólogo ante la tradicional colección de cráneos en yeso, en momentos en que palpa el cráneo de un muchacho al que su madre, una mujer del pueblo, ha llevado a consulta para un diagnóstico de aptitudes. Y en su *Histoire de la phrénologie*, Georges Lanteri-Laura ha revelado con qué rapidez la frenología, importada a los Estados Unidos por el propio Spurzheim y por un discípulo escocés de apellido de Combe, se convirtió en una frenología aplicada, un instrumento de orientación y de selección profesional, e incluso de consulta matrimonial. Se ha podido decir que la frenología conoció entonces, en los Estados Unidos, un éxito comparable, y por razones comparables, al éxito del psicoanálisis.

Pero sobre todo no se podría sobreestimar, pues es capital, la influencia de la frenología sobre la psicopatología. Imposible comprender de otra manera que las primeras localizaciones cerebrales de funciones intelectuales hayan tenido que ver con las perturbaciones del habla y de la memoria de las palabras. En materia de afasia, Broca y Charcot confirmaron el descubrimiento de Bouillaud, discípulo de Gall, la localización de la función del lenguaje en los lóbulos anteriores del cerebro (1825-1848). En la segunda mitad del siglo XIX, la exploración de las funciones del cerebro se apoderó de la corriente eléctrica, galvánica o farádica, como de un instrumento de análisis privilegiado; paralelamente, la neurología experimental fue elevada por algunos al rango de filosofía.

Para comenzar, desde 1836, un médico del Hospicio de Bicêtre, Lelut, había escrito en una obra *¿Qu' est-ce que la phrénologie?*: "Para ser completo sólo le faltaría a este sistema fisiológico-psicológico tratar sobre el modo de

2. Paul-Jules Möbius (1853-1907), neurofisiólogo alemán, apodado "Gall revivido", localizaba la protuberancia de las matemáticas por encima de la órbita izquierda, en el lado exterior. Cfr. su obra *Über die Annlage zur Mathematik* (Leipzig, 1907). Era el nieto del ilustre matemático astrónomo, Auguste Ferdinand Möbius (1790-1868), inventor de la banda de Möbius.

acción del cerebro en la producción de los hechos intelectuales y morales, es decir, explicar el mecanismo del pensamiento por medio de la hipótesis moderna de la electrización o de la electromagnetización de la masa encefálica" (p. 239). Medio siglo después, las investigaciones de Fémier, Fritsch, Hitzig, Flechsig inauguraban lo que Hecaen y Lanteri-Laura han llamado "la edad de oro de las localizaciones cerebrales" y permitían levantar la primera carta topográfica del cerebro. Y sin esperar mucho tiempo, desde 1891, el psiquiatra suizo Gottlieb Burckhardt convertía los conocimientos topográficos en técnicas de psicocirugía y practicaba, por lo demás sin éxito real, aquello que se llamó luego la lobotomía⁽³⁾. Se notará de nuevo la rapidez con la cual el conocimiento supuesto de las funciones del cerebro es invertido en técnicas de intervención como si la gestión teórica estuviese suscitada congénitamente por un interés de práctica.

Paralelamente a las investigaciones de neurología cerebral, la psicología tendía a no ser más que la sombra de la fisiología, animada por una filosofía irreligiosa, que extraía de esta psicología sus razones de irreligiosidad. En Francia el Jefe era Hippolyte Taine. Desde 1854, en *Les Philosophes français au XIX siècle*, opone a las homilías espiritualistas de Paul Royer-Collard las investigaciones experimentales sobre el cerebro practicadas por Flourens, sin embargo poco sospechoso de materialismo. Y la obra de 1870, *De l'intelligence*, va a acreditar, a partir de una teoría de la sensación, la tesis llamada

del paralelismo psicofisiológico que los filósofos universitarios franceses, los maestros de aquellos que fueron nuestros maestros, incluido Bergson, se han tomado a pecho refutar, bajo el ojo reprobador de Théodule Ribot, especie de ejecutor testamentario de Taine.

Y fue Freud mismo, autor en 1888 de un artículo "Cerebro" para un diccionario médico, el que primero reconoció una deuda con respecto a Taine. Habiendo redactado, en 1895, su *Esquema de una psicología científica*, escribe a Fliess (febrero de 1896): "El libro de Taine *Sobre la inteligencia* me gustó muchísimo. Espero que de ello saldrá alguna cosa". Esto es quizás lo que autorizó a Ludwig Binswanger a escribir que son numerosas las concordancias entre el naturalismo psicológico de Taine y el de Freud. Y sin embargo, desde 1900, introduciendo en la *Traumdeutung* el concepto de aparato psíquico, Freud se interesaba ante todo en lo que llamaba la "tópica psíquica", sin renunciar a la topografía de las localizaciones. En 1915 podía escribir en el capítulo sobre "el inconsciente", de la *Metapsicología*: "Todas las tentativas para adivinar a partir de allí (las localizaciones cerebrales) una localización de los procesos psíquicos, todos los esfuerzos por pensar las representaciones como almacenadas en las células nerviosas han fracasado absolutamente". Y añade que, por el momento, la tópica psíquica (distinción de los sistemas Ics., Pcs., Cs.) "no tiene nada que ver con la anatomía".

Para limitarme al dominio francés, recordaré dos títulos de obras de la misma época, expresamente concebidos sin referencia a conceptos filosóficos. Si en 1905 Alfred Binet da a un ensayo sobre la naturaleza de la sensación el título *L'âme et le corps*, en 1923, Henry Piéron, director del Instituto de Psicología publica *Le cerveau et la Pensée*.

El cerebro y el pensamiento están tan estrechamente unidos e incluso confundidos en el pen-

samiento —o en el cerebro— de los fisiólogos, de los médicos, de los psicólogos, que la atribución al cerebro de toda responsabilidad de un drama dolorosamente vivido se le impone incluso a los poetas.

Es así como un héroe de las letras, poeta y actor en dificultad con su yo, escribe a Jacques Rivière: "Lo único que pido es sentir mi cerebro... Soy un hombre que ha sufrido mucho del espíritu. Yo sólo espero que cambie mi cerebro y que en él se abran los cajones superiores". Se trata de Antonin Artaud. Fue en mayo de 1923 y en marzo de 1924. Ahora bien, fue en el año universitario 1923-1924 cuando un profesor del College de France —alumno de Charcot como Freud, médico de otro héroe de las letras y en dificultades también él con su yo, de nombre Raymond Roussel— Pierre Janet,⁽⁴⁾ declara en una de sus lecciones:

"Se ha exagerado relacionando la psicología con el estudio del cerebro. Desde hace cerca de cincuenta años se nos habla demasiado del cerebro: se dice que el pensamiento es una secreción del cerebro, lo que es una estupidez, o bien que el pensamiento está en relación con las funciones del cerebro. Llegará una época en la que uno se reirá de esto pues no es exacto. Lo que llamamos el pensamiento, los fenómenos psicológicos, no es la función de ningún órgano particular: no es ni la función de la yema de los dedos como tampoco la función de una parte del cerebro. El cerebro no es sino un conjunto de conmutadores, un conjunto de aparatos que cambian los músculos que son excitados. Lo que llamamos idea, lo que llamamos fenómenos de psicología, es una conducta de conjunto, todo el individuo tomado en su conjunto. Pen-

3. G. Burckhardt. *über Rindenexcisionen, als Beitrag zur operativen Therapie der Psychosen*. Allgemeine Zeitschrift für Psychiatrie, 1891, N° 47. Sobre los comienzos de la psicocirugía cfr. el artículo de Alain Jaurbert, *L'excision de la pierre de la folie*, en el N° 4, 1975-1976, de la revista *Autrement*: "Guerir pour normaliser".

4. Pierre Janet (Curso en el Colegio de Francia 1923-1924, citado por Marcel Jousse, Archivos de Filosofía, Vol. 2, cuaderno 4; *Etudes de psychologie linguistique*).

samos con nuestras manos tanto como con nuestro cerebro, pensamos con nuestro estómago, pensamos con todo: es necesario no separar lo uno de lo otro. La psicología es la ciencia del hombre entero, no es la ciencia del cerebro; éste es un error psicológico que ha hecho mucho mal durante mucho tiempo".

Este recuerdo de una psicología quizá injustamente abandonada actualmente ⁽⁵⁾, no responde a una inquietud de erudición sino, por el contrario, a una preocupación de actualidad. Esta relación permite abonarle a Janet una posición deliberada de no-conformismo en materia de patogenia y de terapéutica de las enfermedades llamadas mentales, posición tan contestataria como puede llegar a serlo hoy la de tal o cual adepto de la antipsiquiatría. Cuando se deja de creer en la primacía de lo cerebral se deviene escéptico en cuanto a la eficacia de un internamiento cuasi carcelario. Según Janet, el concepto de alienación no es primordialmente psicológico, es ante todo "debido a la policía". Janet declara: "Un demente es un hombre que no sabría vivir en las calles de París". Sin duda no habría sido necesario forzarlo mucho para hacerle decir que son las calles de París las dementes. Este hombre tranquilo que escribió en 1927, en *La pensée intérieure et ses troubles*: "La palabra loco es pues una denominación de policía", quizás habría aprobado sonriente el consejo escrito sobre los muros de su universidad por los estudiantes de Oxford: "*Do not adjust your mind, there is a fault in reality*". No tenéis que corregir vuestro espíritu puesto que es en la realidad donde algo cojea.

En resumen, un siglo después de Gall y Spurzheim se podía figurar como psicólogo sin tomar

sus argumentos de la neurofisiología. Pero es necesario volver, aún por un instante, a la frenología para comprender bien la apuesta filosófica ligada al problema "cerebro-pensamiento".

Explicar por medio de la estructura y la configuración del cerebro las funciones intelectuales y sus efectos conlleva, desde el comienzo, una ambigüedad que su vulgarización ha hecho manifiesta en su bastedad. Una de las numerosas obras de vulgarización y de propaganda frenológica, *Le Petit Docteur Gall*, de Alexandre David contiene una página de comentarios sobre un retrato de Descartes tomado del *Traité de Physiognomonie* de Lavater (1778), que es un dibujo a partir del retrato de Franz Hals. El frenólogo, discípulo de Spurzheim, encuentra en la cabeza de Descartes "todas las facultades perceptivas": individualidad, configuración, extensión, pesantez, colorido, localidad, cálculo, orden, eventualidad, tiempo, tono, lenguaje. Se explica así que Descartes haya sido tan regular en la administración de su interior, que haya aplicado el álgebra a la geometría y las matemáticas a la óptica. Se explica también, por la presencia cerebral de la "localidad" que él haya llevado una existencia nómada. Y se alaba a un cierto Sr. Imbert, sabio frenólogo, por haber notado que el *cogito* es un simple efecto de la "eventualidad", es decir de "la facultad que percibe las acciones que están en nosotros". El *Cogito* de ninguna manera es un efecto de las "facultades intelectuales reflectivas", lo que justifica que Spurzheim haya dicho que Descartes no era tan gran pensador como se creía.

En suma, antes de la frenología, se creía que Descartes era pensador, autor responsable de su sistema filosófico. Según la frenología, Descartes es el portador de un cerebro que piensa bajo el nombre de René Descartes. Porque Descartes es su cerebro en el que "la eventualidad" está presente, él percibe en sí mismo el *cogito*. Porque Descar-

tes es su cerebro donde la "localidad" está presente, él se desplaza como un nómada, del Poitou hasta Suecia, pasando por París, por Ulm y por Amsterdam en donde anticipa a los hippies de hoy que allí gozan por otras razones distintas a las suyas. En resumen a partir de la imagen del cráneo de Descartes, el sabio frenólogo concluye que todo Descartes, biografía y filosofía, está en su cerebro y que es bien claro que hay que decir *su* cerebro, el cerebro de Descartes, puesto que el cerebro contiene la facultad de percibir las acciones que están en él. Pero finalmente ¿cuál él? Y henos aquí en el corazón de la ambigüedad. ¿Quién o qué dice *yo*, no solamente al comienzo del *Discurso del método* sino sobre todo al comienzo de la *Geometría* de 1637: "Yo nombraré la unidad... Yo no temeré introducir estos términos..., etc."?

A todo lo largo del siglo XIX, el *Yo pienso* ha sido, en muchas ocasiones, rechazado y refutado en provecho de un pensar sin sujeto personal responsable. Lichtenberg, en sus *Philosophische Bemerkungen* dijo: "*Es denkt sollte man sagen sowie man sagt es blickt*". Se debería decir: *eso piensa como se dice eso brilla*.

El neurólogo Exner, citando esta expresión de Lichtenberg en una memoria, *Über allgemeine Denkfehler*, 1889, escribe:

"Las expresiones, yo pienso, yo siento, de ninguna manera son buenas formas de expresarse. Sería necesario decir: es pensado en mí (*es denkt in mir*), es sentido en mí (*es fühlt in mir*). El peso de los argumentos no depende de nuestra voluntad, se forma un juicio en nosotros (*es denkt in uns*)".

Antes, claramente independientes el uno del otro, Rimbaud y Nietzsche han creído tenerse que excusar por haber cedido a la ilusión de su yo pensante. En la famosa carta a Izambard, en 1871, en la que Rimbaud se define como un vidente, añade: "Es falso decir yo pienso. Se debería decir: se me piensa". Y en *Más allá del*

5. Un estudio interesante de Pierre

Janet se puede consultar en la tesis de Claude Prévost, *La Psychophilosophie de P. Janet* (Payot, 1973).

bien y del mal, en 1886, Nietzsche escribe:

"Es una alteración de los hechos el pretender que el sujeto yo sea la condición del atributo: yo pienso. Algo piensa, pero creer que ese algo es el antiguo y famoso yo es una pura suposición". (Aforismo 17).

Nietzsche ha retomado la misma idea muchas veces y de ellas se encontrará la lista en el libro de Bernard Pautrat, *Versions du soleil*, en el capítulo: "Descomposición del cogito". Entre más amplio es el acuerdo en la denuncia de una ilusión, más indiscutible es la ilusión pero también más imperioso es el deber de dar cuenta de ello.

"Wo Es war soll ich werden" ["Donde Ello fue, tengo yo que advenir"]. Esta expresión de Freud, cuya interpretación divide las escuelas de psicoanálisis, puede ser desviada para nuestro uso. Y la última palabra de esta reseña histórica es la pregunta: ¿Cómo un Yo pienso puede advenir a Eso que indica y describe, a partir del frenólogo, del fisiólogo de hoy, a Eso, un cerebro?

* * *

¿Qué significa pensar? Aunque, según la mundanidad filosófica, la cuestión tenga una resonancia heideggeriana, nosotros la tomamos por su lado banal, trivial. Según la definición que se dé de pensar, se admitirán pensantes de tal o cual especie. El autor de los *Pensamientos*, el inventor de la "caña que piensa" escribió: "La máquina de aritmética produce efectos que se aproximan más al pensamiento que todo lo que hacen los animales; pero ella no hace nada que permita decir que tiene voluntad como los animales". Hemos casi en el computador cuyos efectos se aproximan aún más al pensamiento de lo que lo hacía la máquina de Pascal. La metáfora ahora repetida del cerebro computador se justifica en la medida en que se entienda por pensamiento operaciones de lógi-

ca, cálculo, razonamiento. Razón, *ratio* se deriva etimológicamente de *reor*, calcular. En cuanto a la voluntad de los animales, incluso si uno juzga que Pascal extendió abusivamente este concepto a todo tipo de conductas orientadas por la búsqueda de una satisfacción vital, se convendrá en que al menos existe un animal capaz de querer un efecto sin precedentes en su experiencia: es el hombre inventor de máquinas, como el propio Pascal. Si la máquina aritmética es el efecto del cálculo de un cerebro del cual ella misma es una aproximación, al menos se debe admitir que los cincuenta modelos de esta máquina tenazmente contruidos antes de la definición son el índice de una voluntad de construir conscientemente motivada. Pascal piensa que no existe aproximación mecánica a este tipo de motivación. Si no es posible concebir una máquina motivada por el proyecto de construir una máquina, si no existe computador en el origen absoluto del computador, ¿qué le impediría al filósofo plantearse, a propósito del cerebro, otras preguntas distintas de las de los fisiólogos? Y esto no quiere decir de ninguna manera que se cuestione el saber del fisiólogo en su terreno. La estructura y las relaciones que entre sí tienen las neuronas del cerebro son la condición de su ejercicio. Los progresos y la rectificación del saber de los fisiólogos son asunto de los fisiólogos. El fisiólogo es el amo en lo suyo. Pero el filósofo es indiscreto por todas partes.

El computador es el efecto de una tentativa por imitar, gracias a la electrónica del siglo XX, las propiedades ya reconocidas al cerebro por la neurofisiología del siglo XIX: recepción de estímulos, transmisión y entrada en agujas de signos, elaboración de respuestas, registro de operaciones. La descripción de este esquema funcional en el lenguaje actual de la informática no lo altera fundamentalmente. Se puede, según se quiera, hablar del computador como un cerebro o del cerebro como un computador. En su libro

Mémoire pour l'avenir, François Dagognet puede escribir:

"El verdadero cimbronazo fue cuando el hombre llegó a exteriorizar los procesos cerebrales gracias a los cuales calcula, habla y piensa" (p. 8) e inversamente (p. 199) que: "El propio cerebro... sale redefinido al ser relevado por la memoria material".

Es éste un caso particular de estrategia teórica característica de la ciencia actual: a partir de observaciones y de experimentos realizados en un cierto dominio de realidad se construye un modelo; y a partir de ese modelo se continúa afinando el conocimiento, como si se tuviera que ver con la realidad misma.

El fisiólogo admite claramente que el cerebro sea una parte del organismo, es decir —según la definición de Nageotte— de un mecanismo "cuya edificación está comprendida en su funcionamiento". Planteamos la siguiente pregunta: Esta propiedad paradójica, si se tiene en cuenta los mecanismos artificialmente producidos por el hombre, ¿está o no prolongada por la otra propiedad paradójica que los fisiólogos confieren al cerebro, ser el órgano cuya representación de su funcionamiento estaría comprendida en el funcionamiento mismo? Para los redactores de la revista *Pour la science* (6) que presentaron el número sobre cerebro, ese "gran computador de nuestra vida" ha descubierto "sus maravillosas propiedades reflexionando sobre su propia naturaleza". Pero sólo se trata de periodistas. David Hubel, neurofisiólogo reputado, rechaza el argumento "materio-espiritualista" (es decir dualista) según el cual el computador cerebral es incapaz de comprenderse a sí mismo. Hubel está de acuerdo por lo demás en que el cerebro humano (10^{12} neuronas; 10^{14} sinapsis es decir cien billones) es diferente del computador cuyos componentes, incluso en el futu-

6. *Pour la science*, número especial; noviembre de 1979.

ro, no podrían alcanzar tal número. Pero además el cerebro no funciona según un programa secuencial lineal. En la misma revista, Francis Crick muestra también en qué es engañosa la analogía entre cerebro y computador. Constata con pesar que el fisiólogo no haya llegado aún a describir la percepción consciente que permita aclarar la experiencia "tan directa" que de ella tenemos. "Se sospecha mucho que ese fenómeno sea el resultado de una retroacción de las vías de cálculo sobre sí mismas pero no se sabe exactamente cómo se produce". Como si una acción de retorno pudiera ser considerada como trascendente con respecto a una acción directa.

El es sin embargo de los fisiólogos que no confunden las limitaciones y los límites de su ciencia y que, dedicándose a hacer retroceder las limitaciones se muestran prudentes en cuanto a la posibilidad de franquear en esto los límites. Un biomatemático, Pierre Nelson, termina el prólogo de su obra, *Logique des neurones et du système nerveux*, con reflexiones sobre "la insatisfactoria objetividad" del tipo de explicación que confunde el sentido y la lógica. El profesor Michel Juvet, cuando el periodista del *Nouvel Observateur* (7) le pregunta si él cree posible el descubrimiento, un día, de una fórmula química de "la consciencia de la consciencia", responde: "Un sistema sólo puede comprender a otro si es más complejo. Lógica... ¿Entonces nuestro cerebro podrá descifrar sus propios secretos? Incluso con la ayuda de un computador no estoy muy seguro de que lleguemos a traducir todos los procesos de consciencia en términos neurobiológicos". ¿Pero la cuestión es claramente de lógica? Antes, François Jacob había

invocado el teorema de Gödel para apoyar una respuesta parecida a la de Juvet (8). Uno ha de preguntarse si no se toman demasiadas libertades con ese teorema de limitación, cuando la cuestión es ajena a su dominio de validez, la aritmética formal. Sin embargo se les debe abonar a esos biólogos su reticencia a deducir la conciencia a partir de una ciencia del cerebro, incluso fortalecida con el recurso del computador.

Ante todo uno no puede sino sorprenderse por el interés universalmente puesto, tanto por el científico como por el público, en la maquinaria electrónica del pensamiento humano. Es larga la lista de las publicaciones que, en el dominio de la cultura anglosajona, tienen títulos que alían *Mind* (Mente) o *Brain* (Cerebro) con *Máquina*. En cuanto a la difusión entre el público, no existe en la actualidad espiritualista que no se sienta obligado a pensar su espíritu en términos de contactos de computador, anota Bernard d'Espagnat en una obra reciente. Es inútil recalcar el uso, es decir el abuso, de expresiones no pertinentes tales como cerebro consciente, máquina consciente, cerebro artificial, o inteligencia artificial. Pero se preguntará ¿por qué esas conjunciones de incompatibles? Sin duda porque esas metáforas, nacidas entre los científicos del uso legítimo de modelos heurísticos o de simuladores sofisticados, han sido hábilmente transplantadas a los lugares comunes publicitarios, en el estadio industrial de la informática. ¿Qué podríamos tener contra el computador si nuestro cerebro es él también un computador? ¿El computador en casa? ¿Por qué no, puesto que en cada uno de nosotros hay un computador? Un

modelo de investigación científica ha sido convertido en máquina de propaganda ideológica con dos fines: prevenir o desarmar la oposición a la invasión de un medio de regulación automatizada de las relaciones sociales; disimular la presencia del que decide tras el anonimato de la máquina.

Pero que se trate de máquinas analógicas o de máquinas lógicas, una cosa es el cálculo o el tratamiento de datos según instrucciones y otra cosa la invención de un teorema. Calcular la trayectoria de una nave espacial tiene que ver con el computador. Formular la ley de la atracción universal es una actuación que no tiene que ver con él. No existe invención sin consciencia de un vacío lógico, sin tensión hacia un posible, sin riesgo de equivocarse. Si se le hubiera preguntado a Newton cómo había encontrado lo que buscaba, habría respondido: "Pensando aquí siempre en ello". ¿Qué sentido es necesario reconocerle a este *aquí*? ¿Cuál es esta situación de pensamiento en la que se encara lo que no se ve? ¿Cuál es el lugar para este *aquí* en una maquinaria cerebral que estaría montada para relacionar datos bajo los constreñimientos de un programa? Inventar es crear información, perturbar hábitos de pensar, el estado estacionario de un saber (9). De la misma manera que en el *Joueur d'échecs* de Torres y Quevedo, un fonógrafo puede proferir "jaque al Rey", así mismo se puede imaginar una máquina que grite *Eureka* después de haber encontrado la solución de un problema

9. La persistencia de un estado estacionario del saber, más allá de una invención teórica, es como la medida objetiva de la originalidad de esta invención. Fue lo que hizo decir a Max Plank, en su *Autobiografía*, que a un descubrimiento para imponerse no le es suficiente con acumular pruebas teóricas: debe frecuentemente esperar que sus adversarios hayan desaparecido y que una nueva generación llegue al poder científico.

7. *Nouvel Observateur*; 29 de Oct. 1979.

8. "Pero describir en términos de física y de química un movimiento de la consciencia, un sentimiento, una decisión, un recuerdo,

ese es otro asunto. Nada indica que se lo logrará alguna vez. Y no solamente a causa de la complejidad sino también porque como se sabe, desde Gödel, un sistema lógico no puede ser suficiente para su propia descripción". *Lógica del viviente*, p. 337.

del cual se hubiera suministrado los datos y las obligaciones. No se la imagina descubriendo las funciones fuschianas como Henry Poincaré lo cuenta en *Ciencia y Método*. Después de muchos períodos de trabajo infructuoso, abandonado y retomado, de repente Poincaré apercibe una relación de identidad entre las transformaciones que le han permitido definir esas funciones y las de la geometría no-euclidiana. Fue en Coutances, al subirse a un bus: "en el momento en el que ponía el pie en las gradas, la idea me viene...". ¿Habría algún día autómatas lógicos a los que les vendrán ideas? Responderé haciendo dos citas. En su estudio *Au sujet d'Eurêka* Valéry escribió que "las investigaciones insensatas son padres de los descubrimientos imprevistos". Y un matemático que se interroga sobre las dificultades de construcción de modelos para acercarse al azar y formalizar lo informalizable, René Thom, escribió: "En esta tarea, los sesos humanos con su viejo pasado biológico, sus hábiles aproximaciones, su sutil sensibilidad estética, siguen y seguirán siendo aún durante mucho tiempo irremplazables" (10).

Pero si no es posible, asimilando el cerebro a una máquina electrónica, comprender cómo es capaz de invención, ¿no sería posible llegar a ello por el sesgo de una explicación química? Puesto que el uso de ciertas sustancias llamadas psicotrópicas ha permitido una mejora real de algunas enfermedades nerviosas o mentales, se ha podido crear la esperanza de extender a la causa de los desórdenes el poder obtenido

sobre sus síntomas. De allí el interés creciente por la química cerebral, por las moléculas propias para modificar la transmisión de las excitaciones a nivel de las sinapsis. El descubrimiento de los neuropéptidos —encefalinas y endorfinas—, sustancias endógenas, ha conferido un cierto poder de inhibición del dolor físico de las penas morales.

La hostilidad presente de la antipsiquiatría con respecto a la psicofarmacología, la denuncia sistemática de las "camisolas químicas", recubre una parte de injusta ceguera para con los casos de perturbaciones metabólicas que encuentran racionalmente su suspensión o su atenuación en la intervención química sobre los neuromediadores.

Tales son los casos de la enfermedad de Parkinson a la que se sabe oponer la acción de la L. Dopa y la esquizofrenia, tranquilizada, si no curada, por la administración de clorpromazina, cuyo descubrimiento ha podido ser juzgado tan importante como lo fue, para la cirugía, el de los anestésicos.

Habría sido muy sorprendente que, estimulados por algunos resultados espectaculares, los psicofarmacólogos no se hubieran creado la esperanza de extender los poderes de la química ya no solamente buscando paliar las deficiencias del cerebro sino también y, sobre todo, sus actuaciones para estimularlas. Los redactores del artículo de *Newsweek* (11) piensan que se aproxima el momento en el cual se descubrirá, a la manera de las sustancias propias para fortificar la memoria, sustancias propias para fortificar la invención. Se habla de una droga posible, capaz de suscitar el sentimiento del ya visto con el fin de ayudar a las gentes a resolver problemas que sólo les parecen difíciles únicamente porque no tienen precedente. No se dice de qué tipo de problemas se

podría tratar. Un problema de reparación o de contra-espionaje está bien lejos de un problema de matemáticas como por ejemplo la demostración general del famoso teorema de Fermat. ¿Cómo no ironizar sobre los extremos a los cuales son llevados los vulgarizadores? ¿Y cómo no subrayar que la invención de esta droga —que se podría llamar píldora de concepción— estaría en gran medida facilitada por la previa invención de lo que ella tiene por fin producir? Dicho de otra manera, el proyecto de investigación para un apoyo a la heurística sería el mismo tributario, por su paso de potencia al acto, de la realización previa de aquello de lo cual él es el proyecto. Se piensa resolver el problema particular de la solución de los problemas en general, a nivel de las microestructuras cerebrales, por medio de la invención de una especie de píldora pro-solución (o pro-concepción). De hecho no se trata más que de una reduplicación del problema o, para hablar más simplemente, del uso de una palanca sin punto de apoyo.

En consecuencia, a pesar de la existencia y de los efectos satisfactorios de algunos mediadores químicos, a pesar de las perspectivas abiertas por algunos descubrimientos en neuroendocrinología, no parece que haya llegado aún el momento de anunciar, a la manera de Cabanis, que el cerebro va a secretar el pensamiento como el hígado la bilis.

No olvido que Pascal no olvidó la memoria. Recuerdo dos de sus *Pensamientos*: "La memoria es necesaria para todas las operaciones de la razón" y "Cuando era pequeño, cerraba mi libro...". Con la primera, Pascal encara la memoria del calculista, del investigador, del administrador, del estratega. La memoria archiva y hace inventarios. Es la que uno se enorgullece de imitar, de desmultiplicar, aligerar y, en el límite, de reemplazar por medio del tratamiento automático de los bancos de datos, por una memoria artificial exenta de las enfermedades de la memoria.

10. Cit. por H. Atlan. *Entre le cristal et la fumée* (Seuil, 1979, p. 229). R. Thom insiste aún más sobre el carácter aventurero de la invención teórica cuando dice: "Casi todos los progresos del álgebra salieron del deseo de realizar operaciones prohibidas (números negativos, racionales, imaginarios, etc.)". *Colloquio de Rouyamont: Theories du langage, Theories de l'apprentissage*, Seuil, 1979, p. 508.

11. "Drugs for the mind", *Newsweek*, 12 noviembre de 1979.

Pero esta "Memoria para el porvenir", según la expresión de François Dagognet ¿qué porvenir abre a la memoria?, ¿a la memoria del "Cuando yo era pequeño...", a la memoria del tiempo perdido y del tiempo recobrado, a esos recuerdos sobre los que Proust escribió, en las últimas líneas de su obra, "que terminarán por perecer cuando el deseo de un cuerpo viviente deje de sustentarlos"?

El examen del tema merecería más de un momento en la conferencia y más de una conferencia. Voluntariamente no trataré de una cuestión que debería lógicamente conducir a interrogarse sobre la probabilidad de ver, un día, en la vitrina de una librería la *Autobiografía de un computador*, sino su *Autocrítica*.

Ahora ¿a qué se llama pensar cuando se trata de ese poder del ser viviente que Pascal llamó voluntad y que él le niega a la máquina el poder de simularlo? Restricción que puede parecerle torpe a todos aquellos que le opondrían gustosos los robots actuales, los animales electrónicos y las tortugas de Grey Walter o de Albert Ducrock, todas ellas máquinas a quienes gustosamente se les reconoce el sentido de la oportunidad, la adaptación a las circunstancias, la capacidad de aprender. Pascal no podía prever que era de él de quien en 1908 Henry Pieron tomaría la palabra comportamiento para traducir la palabra inglesa *behaviour*, adoptada a comienzos de siglo en los EE.UU. por Thorndike, Jennings y Watson, para designar conductas animales polarizadas como fenómenos biológicos de adaptación al entorno. Aunque se continúa llamando psicología a este estudio de los comportamientos —en suma por una extraña conducta de exclusión y de retención— se prohibía toda referencia al pensamiento y a la conciencia y no se interesaba en el cerebro más que como una caja negra cuyas entradas y salidas era lo único que se tenía en cuenta. Por supuesto que se distinguían, entre las conductas de los vivien-

tes, algunas que se continuaron llamando inteligentes pero sin relación con alguna capacidad reflexiva de juicio. Objetivamente, la inteligencia es la corrección del comportamiento en función de los obstáculos encontrados en la búsqueda de una satisfacción.

Es bien sabido que el estudio objetivo de los comportamientos utiliza las técnicas del condicionamiento por medio de dispositivos de aprendizaje. Pero no siempre se distingue suficientemente dos tipos de condicionamiento: el condicionamiento pavloviano por medio de injerto de una relación estímulo-respuesta sobre una relación de tipo reflejo innato; el condicionamiento skinneriano o instrumental que es la consolidación sistemática, bajo el efecto reiterado de una recompensa obtenida, de una conducta de solución satisfactoria inicialmente obtenida por azar. En la caja de Skinner, la rata o la paloma adquieren, por la repetición de situaciones falta-castigo y rectitud-recompensa, el comportamiento aparentemente inteligente de un cálculo de ventajas. Tanto en una como en otra teoría del condicionamiento se considera que se puede concluir para el hombre lo que se dé en el animal y no se puede negar que muchos de los que las reivindicaban no están lejos de identificar amaestramiento y aprendizaje, de considerar como un medio a todo entorno, comprendido aquí el hecho social y cultural en el caso del hombre y finalmente de deslizar progresivamente del concepto de educación hacia el de manipulación. ¿A cuál de estas dos empresas conviene referir las técnicas de orientación o de guía de los individuos en el medio social, por medio de distribución manifiesta o enmascarada de recompensas?

Para ser equitativos es necesario reconocer que la teoría del condicionamiento salida de los trabajos de Pavlov está incorporada, por cierta antropología que se reclama del materialismo dialéctico, a una filosofía que se llama no reduccionista, en la me-

didada en que reconoce expresamente que el entorno cultural humano es un efecto histórico y no un dato natural. En esta óptica el pensamiento no es una función puramente cerebral, un producto biológico; es un efecto social relativo al tipo de sociedad en la cual él interviene. En una sociedad conservadora o represiva, la ecuación pensamiento=cerebro sirve de justificación para las técnicas de normalización de la conducta. El condicionamiento skinneriano es considerado por los neurólogos progresistas como el reflejo y el medio de conservación de la sociedad americana. A lo que los radicales americanos responden que el condicionamiento, el descondicionamiento, el lavado de cerebro y la camisola química no son privilegio de ningún país.

Pero lo esencial del entorno social humano es el ser un sistema de significaciones. Una casa no es percibida como piedra o madera sino como abrigo, un camino no es tierra aplanada, es un pasaje, una huella. Incluso para el hombre de Néanderthal, un sílex tallado no es solamente piedra: su dureza no es solamente un dato de la sensibilidad, es ante todo un proyecto de utilidad. La percusión no es sólo un movimiento, es un gesto cuyos efectos primordiales, la herramienta y el fuego, son las raíces del sentido de su existencia para el viviente humano. En consecuencia ¿se puede admitir que el aprendizaje y el dominio del sentido de las cosas y de los actos, en un entorno cultural, no plantean otros problemas de método que no sean los del adiestramiento del animal, por condicionamiento? Estos problemas culminan en el del lenguaje. La relación lenguaje-pensamiento remite a la cuestión cerebro-pensamiento por medio de la relación cerebro-lenguaje. Según la concepción de Skinner ¿es el lenguaje "aprendido" como cualquier otro comportamiento? La enseñanza del lenguaje ¿es análoga a un condicionamiento que lleva a la vinculación durable entre un significante, un significado y un referente? Si se identifica aprendizaje y condicionamiento ¿no se

resucita el empirismo, contemporáneo de la época en la que las funciones del cerebro eran ignoradas? Si es necesario tener en cuenta las capacidades lingüísticas innatas ¿será necesario identificar innately y programación cerebral genética? Tal es el objeto del debate organizado en Royau-mont, 1975, entre Noam Chomsky y Jean Piaget, recientemente publicado bajo el título: *Théories du langage, théories de l'apprentissage*.

Sosteniendo que la gramática de una lengua no es una propiedad de esa lengua sino una propiedad del cerebro humano, Chomsky piensa dar cuenta de que el mismo niño, dado que aprende a hablar en la lengua de sus locutores adultos, aprendería otra lengua comunicándose con otros locutores. Cuando se le objeta que la inteligencia general podría obtener lo que él supone inscrito en el núcleo fijo del lenguaje, Chomsky responde que para aprender a aprender es necesaria una disposición inicial. Según él, la obligación de recurrir a una capacidad generativa para explicar el aprendizaje de la lengua no es más que la confirmación de ese aspecto de creatividad que había reconocido Wilhelm von Humboldt cuando decía: "Una lengua puede hacer un uso infinito de medios finitos". Se comprende fácilmente por qué Chomsky se vale de Descartes y de Leibniz, filosofías que han defendido el innatismo de los principios racionales, pero no se entiende cómo él puede identificar la necesidad de los estreñimientos universales de la competencia lingüística con la determinación genética de las capacidades cerebrales. Lo que es cierto es que su oposición a Skinner y a la teoría expuesta en *Verbal Behavior* es paralela a su actitud de oposición política a las tesis de Skinner expuestas en *Beyond Freedom and Dignity* (1971):

"La creencia en que el espíritu humano es vacío provee una justificación a todo tipo de sistemas autoritarios. Si el espíritu huma-

no está vacío, todo método para moldear los espíritus a su antojo es legítimo y esto encuentra desarrollos extremos, en Skinner por ejemplo; todo termina en una especie de esquema fascista" (p. 393, *Théories du langage, théories de l'apprentissage*).

Pero los adversarios de Chomsky dicen que el innatismo del poder intelectual se puede convertir en un argumento en favor del elitismo, para apoyar una justificación de relaciones sociales desiguales. Retendremos por el momento que, en su versión biológica actual, el debate entre empirismo e innatismo provee indiferentemente argumentos para posiciones políticas opuestas. Signo sin duda de que la justificación de escogencias políticas debe ser buscada en otro lugar distinto al cerebro. Sobre este último punto, por lo demás, la conclusión de la conferencia de Juvet⁽¹²⁾ merece ser atendida. El lanzó la idea de que el sueño, expresión de una actividad cerebral cerrada a las aferencias exteriores, cortada del entorno, podría ser considerada como el índice de una actividad de mantenimiento del programa hereditario, de una ruptura de la relación social. El sueño sería el guardián de la libertad natural en reacción a los estreñimientos culturales. Se estaría tentado a evocar a Rousseau, la oposición del hombre salvaje y el hombre civil, y al axioma según el cual el hombre ha nacido libre aunque por toda parte esté entre rejas. Pero la *Profesión de Fe del Vicario Savoyano* impide contar a Rousseau entre aquellos que buscan en la fisiología los fundamentos de la pedagogía y de la política.

En resumen, el lenguaje humano es esencialmente una función semántica sobre la cual no han logrado nunca dar cuenta las ex-

plicaciones de tipo fiscalista. Hablar es significar, dar a entender, puesto que pensar es vivir en el sentido. El sentido no es relación entre..., él es *relación con...* Es por esto que escapa a toda reducción que trate de alojarlo en una configuración orgánica o mecánica. Las máquinas llamadas inteligentes son máquinas para producir relaciones entre los datos que se le suministran pero ellas no están en *relación con* lo que el utilizador se propone a partir de las relaciones que ellas engendran para él. Porque el sentido es *relación con*, el hombre puede jugar con el sentido, desviarlo, fingirlo, mentir, tender trampas⁽¹³⁾. Pues, tanto en una como otra ocurrencia, es necesario tener en cuenta un desvío de la *relación con*, una alteración del sentido. La relación de sentido en el lenguaje no es la réplica inmaterial de relaciones físicas entre elementos o sistemas de elementos en el cerebro del locutor. Inversamente el sentido de la palabra proferida en la *relación con...* no es la producción de una configuración física en el cerebro del interlocutor. De la misma manera como nuestra área visual cerebral no ve propiamente hablando los objetos que consideramos que nuestros ojos nos dan a ver, así mismo no hay en los repliegues de la corteza cerebral un pensamiento que contemple el fantasma de los objetos o de las situaciones encarradas en nuestras palabras. Actualmente, en la edad de la electrónica, tanto como en el siglo XIX, ya no se puede explicar el conocimiento científico o la experiencia poética por medio de la réplica cerebral de la relación entre el medio y el

13. Una máquina no puede engañar como tampoco puede engañarse. Para decirlo de otra manera, una máquina no es capaz de maquinación. Michael Scriven hace de la capacidad de mentira el criterio de demarcación entre un robot aparentemente consciente y la consciencia (*The Mechanical Concept of Mind*, in *Minds and Machines*, Prentice Hall, Englewood Cliffs, 1964).

12. Ver la conferencia de Michel Juvet: "Les états de vigilance: bilan et perspectives" en *Prospective et Santé*, N° 14, verano 1980, pp. 73 a 80 (N. del E.).

organismo. Copérnico y Galileo pueden, cuando hablan con su jardinero o su ayudante de cámara, decir que el sol se levanta puesto que ven, como éstos, el globo del sol ascender por encima del horizonte, pero ellos piensan que el sol no se levanta. Y como Víctor Hugo puede pretender percibir lo inverso de lo que él ve cuando el sol se acuesta, percibir de alguna manera la verdad del movimiento aparente de los astros es decir eso que se debe pensar después de Copérnico y Galileo:

El día moría; yo estaba cerca del mar, sobre la playa arenosa. Tenía de la mano a mi hija, niña que sueña.

Joven espíritu que se calla.

La tierra, inclinándose como un navío que se hunde,

Dando vueltas en el espacio iba sumergiéndose en la sombra;

La pálida noche ascendía.

(Les Contemplations: *Magnitudo Parvi*).

La relación entre el cerebro, el pensamiento y el mundo, no podría pues ser concebida como la reproducción mental (o interior) de los efectos físicos producidos en el cerebro por la introducción en él del mundo (exterior) prestando a este efecto la vía de los canales sensoriales. Según una palabra incisiva de Wittgenstein en las *Zettel* ("Fichas", escritas entre 1945 y 1948): "Los filósofos que creían que se puede, por así decirlo, prolongar la experiencia en el pensamiento deberían saber que se puede transmitir la palabra por el teléfono pero no el sarampión". Ciertamente no se puede transmitir el sarampión por teléfono pero se puede transmitir por teléfono discursos cuyo color simbólico no sea agradable para todos. De allí la práctica de las escuchas telefónicas. De ahí la exclusión de individuos a causa de enfermedades contagiosas del pensamiento, evicción más larga generalmente que los diez y ocho días de separación de la escuela en el caso del sarampión.

Hay muchas maneras de percatarse de que la palabra humana remite al pensamiento que a su vez remite a un sujeto que no es una parte del mundo sino, como lo dice Wittgenstein, "un presupuesto de su existencia". Se puede suscribir la reflexión crítica sobre la ilusión de la interioridad psíquica, reflexión inaugural de la obra póstuma de Maurice Merleau-Ponty, *Lo visible y lo invisible*, sin por ello estar de acuerdo totalmente con las tesis del existencialismo. Se puede preferir, por razón de no-compromiso axiológico, la referencia a Wittgenstein ya citado. El autor del *Tractatus lógico-filosófico* insiste, para sacar de ello una consecuencia general, en que nuestro campo de visión no es visto él mismo por una especie de ojo mental, localizable en el mundo de la percepción:

"Existe realmente un sentido en el cual puede tratarse de un yo no psicológico en filosofía. El yo aparece en filosofía porque el mundo es nuestro propio mundo. El yo filosófico no es el hombre, ni el cuerpo humano, ni el alma humana de la que trata la psicología, sino el sujeto metafísico, el límite y no una parte del mundo" (14).

Quizás el mejor comentario de este texto no haya que buscarlo en la filosofía sino en la pintura. La visión del pintor es, ella también, una relación significativa a. Maurice Denis ha dicho que Cézanne llamaba motivo a lo que él deseaba representar, lo que lo invitaba a pintar, y no el tema, es decir las cosas representadas de las que se puede hablar. Se puede sostener que, para el filósofo, la visión del pintor como acto de presencia en el mundo es más instructiva que una teoría

psicofisiológica de la visión. El cuadro de René Magritte, *El paisaje aislado*, es la imagen de un paisaje contemplado por un hombre visto de espaldas y que dice en una burbuja: "No veo nada en torno al paisaje". Es muy cierto que *Yo* no veo nada en torno al paisaje, como vería el muro en torno de un cuadro que representase un paisaje en torno al cual alguien dice *Yo* no veo nada. *Yo* soy el todo de mi visión pero yo puedo hacer siempre un otro al todo de mi visión desplazándome. Prueba de que yo no coincido con aquello de lo cual yo constituyo el límite. El campo perceptivo es, como diría Raymond Ruyer, una superficie absoluta, pero es necesario añadir, móvil. El *Yo* no está con el mundo en relación de sobrevuelo sino en relación de vigilancia.

* * *

Hemos vuelto al mismo punto donde terminó la reseña histórica inicial. Pensar es un ejercicio del hombre que requiere la conciencia de sí en la presencia del mundo, no como la representación del sujeto *Yo* sino como su reivindicación pues esta presencia es vigilancia y más exactamente sobre vigilancia. Desde un punto de vista filosófico no hay contradicción en reconocer una subjetividad sin interioridad que no entraña la sospecha de idealismo solipsista. En efecto, bien mirado, el concepto de interioridad conlleva una imagen espacial. La interioridad es la exterioridad invertida, pero no abolida. Bajo este respecto, el *Yo* vigilante del mundo de las cosas y de los hombres es tanto el *Yo* de Spinoza como el *Yo* de Descartes. Mientras que Descartes juzga íntimamente la evidencia de su *Cogito*, Spinoza enuncia como axioma impersonal *Homo cogitat*. Pero cuando compone el *Tratado teológico político*, Spinoza es ese *Yo* que reivindica en el último capítulo, ante el derecho reconocido al Soberano de regular toda cosa en el Estado en cuanto a la acción de los ciudadanos, "que le sea acordado a cada uno pensar lo

14. Es necesario precisar que por sujeto metafísico Wittgenstein no entiende sujeto ontológico, incluso en la época del *Tractatus lógico-philosophicus* y que luego abandonó este concepto de sujeto metafísico.

que quiera y decir lo que piensa". Y aunque Spinoza haya adoptado el nosotros de *modestia*, no puede impedirse escribir al final: "He terminado así de tratar las cuestiones que me proponía... Sé que soy hombre y que he podido equivocarme". Proyecto, error, marcas del pensamiento, lo hemos propuesto. El Yo spinocista no es, a pesar de la *Ética* geométricamente demostrada, menos Yo de lo que lo es el Yo de la *Geometría* de Descartes, en razón de la cuarta parte del *Discurso* que la precede. Cualquiera sea la oposición entre las concepciones cartesiana y spinocista de las relaciones del alma y del cuerpo, es claro que Spinoza dice Yo comportándose como el delegado, solitario y reprobado, de la defensa de su sistema, al mismo título que Descartes en sus *Respuestas a las quintas objeciones* dice un Yo (ante Gassendi) que designa con el nombre de "Carne".

Por mi parte no temeré en decir que, entre Descartes y Spinoza es en este segundo donde la función subjetiva de presencia-vigilancia está más manifiesta. En la segunda parte del *Discurso*, Descartes puso mucho cuidado en defenderse de la acusación de crítica política. Dijo que sólo quería reformar sus propios pensamientos. Tomó sus distancias con respecto a las gentes que son llevadas hacia la oposición por sus "humores desordenados e inquietos". El filósofo de la generosidad comenzó con una filosofía de la prudencia. Spinoza tomó partido públicamente por el derecho a la libertad de pensar. Amigo de Jean de Witt, Gran Pensionario de Holanda, con quien compartía las convicciones republicanas, fue testigo de su asesinato a manos de los amotinados orangistas, en La Haya en 1672, cuando los ejércitos de Luis XIV invadieron Holanda. La indignación y el dolor de Spinoza lo llevaron a salir de su domicilio para colgar sobre los muros de la ciudad un cartel donde había escrito: *Ultimi barbarorum*. Se dice que su casero hubo de violentarlo para retenerlo⁽¹⁵⁾. En suma, esta filosofía que refuta y

rehúsa los fundamentos de la filosofía cartesiana, el *cogito*, la libertad en Dios y en el hombre, esta filosofía sin sujeto, muchas veces asimilada a un sistema materialista, esta filosofía vivida por el filósofo que la pensó, imprimió a su autor el empuje necesario para insurgirse contra el hecho cumplido. La filosofía debe dar cuenta de tal poder de empuje.

Con este fin, la filosofía no tiene nada que esperar de los servicios de la psicología, de una disciplina de la que Husserl pudo decir que la manera como ella entró en escena, en tiempos de Aristóteles, ha sido "una calamidad permanente" para los espíritus filosóficos (*Philosophie prémière*, 1923-1924; I, p. 75). Entendemos por ello una ciencia que se quiere objetiva, situándose entre las otras ciencias objetivas con la pretensión de instruir las sobre las funciones intelectuales que les permitan ser las ciencias que ellas son. Ante esta pretensión, propia de una parte, de dar cuenta del todo, la filosofía no puede más que oponerse. Ella debe pues dejar que la psicología continúe proponiendo sus adquisiciones teóricas para que las exploten la pedagogía, la economía y, a fin de cuentas, la política. En cuanto a la filosofía, su tarea propia no es la de aumentar el rendimiento del pensamiento sino el recordarle el sentido de su poder.

Asignarle a la filosofía la tarea específica de defender al Yo como reivindicación intransferible de presencia-vigilancia es reconocerle solamente el papel de la crítica. Por lo demás esta tarea de negación no es de ninguna manera negativa, pues la defensa de una reserva es la preservación

de las condiciones de posibilidad de la salida. Ciertamente me es fácil imaginar los sarcasmos que la palabra *reserva*, llamada a dar su sentido a esa pequeña palabra Yo, no puede dejar de suscitar, por una parte entre los psicoanalistas psicoanalizantes que la consideran como un síntoma del desconocimiento del Inconsciente y, por otra parte, entre los fisicalistas fisicalizantes que denunciarán la herencia ridículamente conservada del espiritualismo difunto. Pero la reserva filosófica no es ni escondite ni santuario, es guardia del esfuerzo. Una suspensión de consentimiento, de adhesión, de adherencia, no es ni repliegue ni abstención. Es por esto que uno debe cuidarse de parecer interiorizar el Yo, en el preciso momento en el cual se podría estar tentado a confundir subjetividad e interioridad, como reacción contra la actual asimilación del pensamiento a eso que René Thom llamó "la quincallería electrónica". Defender su reserva impone salir de ella cuando se requiera, como lo hizo Spinoza. Salir de su reserva es hacerlo con su cerebro, con el regulador viviente de las intervenciones que actúan en el mundo y en la sociedad. Salir de su reserva es oponerse a toda intervención extraña sobre el cerebro, intervención que tiende a privar al pensamiento de su poder de reserva en última instancia.

Pienso que se me concederá que tomando por ejemplo la conducta de Spinoza no he confundido ni jugado con las palabras. Salir de su casa es la imagen simbólica de salir de su reserva. Pues resulta que Spinoza ha hecho realmente las dos cosas. Sin duda no se debe prestar a Spinoza otra filosofía que no sea la suya. Su conducta es la prueba de que, según la última parte de la *Ética*, el orden y la conexión de las afecciones del cuerpo se regulan sobre el orden y el encadenamiento de los pensamientos en el alma, correspondencia cuya perfección sería la libertad verdadera. Pero la última palabra es que "todo lo que es bello es tan difícil como raro". A la espera pues de

15. A veces discutida, esta conducta de Spinoza está referida por Jakob Freudenthal, *Das Leben Spinozas* (Stuttgart 1904). Cfr. *Oeuvres* de Spinoza, editadas por Ch. Appuhn (Garnier ed.), T. I p. 218, nota 1; y Georges Friedmann, *Leibniz et Spinoza*. (Idées, Gallimard). p. 110.

obtener "por una necesidad eterna, consciencia de sí mismo, de Dios y de las cosas", le puede ocurrir al hombre sabio el tener que decidir, en el instante, sobre su conducta con respecto "a los peligros comunes de la vida que se pueden alejar y vencer por la presencia y la fuerza del alma". Es por esto que Spinoza se ha mostrado presente para marcar públicamente a ciertos hombres con el nombre de bárbaros, aunque él haya dicho que la indignación—generadora de odio—era forzosamente mala, aunque haya sabido

que la muchedumbre es terrible cuando no teme nada. El hombre que escribió que no se conocen todas las capacidades del cuerpo humano y que equivocadamente se las atribuye a veces al alma, este hombre salió de su morada con su cerebro y con seguridad en conformidad con su filosofía. O quizá haya salido por una imperceptible falla cartesiana de su construcción filosófica.

A primera vista se podría pensar que Spinoza cometió un error. El de creer que los bár-

baros que denunciaba públicamente eran los últimos. Pero sabía latín y quiso decir: los más recientes, los últimos hasta la fecha. Por consiguiente, los filósofos de hoy cualquiera sea su línea de investigación, spinocista o cartesiana, pueden estar seguros de que no faltarán ocasiones o razones para ir, corriendo sus riesgos, en un gesto de compromiso controlado por su cerebro, a inscribir sobre los muros, murallas o paredes: *Ultimi barbarorum*.

el gatt, la ronda uruguay y la agricultura

guillermo maya muñoz*

El GATT es un acuerdo entre partes contratantes, más que una organización. Este acuerdo fue firmado en la Conferencia de Ginebra en 1947, y se hizo efectivo a partir de enero 1º de 1948, con 23 países como signatarios fundadores, un número que ha crecido hasta 103 hacia noviembre de 1991, además otros 29 países aplican el acuerdo de facto ⁽¹⁾. Este es un acuerdo multilateral de comercio, que provee las reglas de conducta para las relaciones de comercio internacional, y es el

foro para las negociaciones multilaterales para solucionar los problemas de comercio, en lo que respecta a la eliminación gradual de los aranceles y otras barreras al comercio.

El GATT es el tratado que se erigió en reemplazo de la Organización de Comercio Internacional (en su sigla inglesa ITO), que fue delineada en la conferencia de Breton Woods en 1944. En principio esta organización fue pensada como una institución par al Banco Mundial y al Fondo Monetario Internacional, con departamentos que cubrirían la política de empleo, el desarrollo económico, las prácticas restrictivas a los negocios y los acuerdos de commodities (productos básicos), así como la política comercial (aranceles y comercio).

Sin embargo, esta organización nunca se desarrolló, pues los gobiernos fueron temerosos de crear una organización, lo suficiente poderosa, que pudiera amenazar la autonomía y los intereses nacionales. La carta que creaba el ITO nunca fue ratificada por los gobiernos, y como reemplazo fue firmado un acuerdo de compromiso sobre el comercio internacional.

A pesar de este comienzo poco promisorio, el GATT ha obtenido buenos logros en sus primeros 30 años. Si comparamos la situación pre-GATT con la situación posterior el resultado es el siguiente:

El comercio mundial pre-GATT, entre 1913-1950, estaba afectado por altos aranceles, fuertes restricciones cuantitativas a las importaciones y del control de cambios. Después entre 1950 y 1973 las tarifas fueron reducidas grandemente, a través de varias rondas de comercio, desde la de Ginebra en 1947, hasta la de Tokio

* Profesor asociado Universidad Nacional sede de Medellín. Economista.

1. GATT, 1980, "GATT: What it is, What it does". Gatt Information Service. Y, GATT, 1992, International Trade 190-91. Geneva. GATT. Citados por Fieleke, Norman, 1992, "One Trading World, or Many: The Issue of Regional Trading Blocs".

New England Economic Review May/June 1992, Federal Reserve Bank of Boston. p. 5.

de 1973-79, los gobiernos disminuyeron el arancel desde un 40% en 1947 a menos de 10% hacia la mitad de 1970, y a un 5% hacia 1980, en lo que respecta a las manufacturas; las restricciones cuantitativas a las importaciones de productos no-agrícolas fueron reducidas de manera significativa, y el control de cambios fue reducido a proporciones negligibles, los gobiernos introdujeron el sistema moderno de cambio y de pagos internacional, con divisas completamente convertibles. Como resultado, la liberación tarifaria hizo crecer a unas tasas ascendentes el comercio internacional. Así, entre 1950-1975, el volumen de comercio creció 500%, contra un 220% de crecimiento en el producto (PIB).

Entre 1913 y 1950 para los PD (Países desarrollados), Francia, Alemania, Japón, los Países Bajos, el Reino Unido, y los Estados Unidos, el comercio internacional creció a una tasa anual del 0.49%, mientras el PIB lo hizo en 1.85%. Es decir, la relación comercio/PIB es negativa. Entre 1950 y 1973, el comercio creció 9.42% y el PIB en 5.31%, y la razón comercio/PIB es positiva. Estas últimas cifras reflejan la mejoría sustancial que el GATT le había imprimido al comercio mundial hasta fechas recientes.

Sin embargo, a pesar de que el GATT ha fomentado un sistema de comercio más liberal y balanceado, en los últimos 15 años se han recrudecido los ánimos proteccionistas, con especial fuerza sobre la agricultura, los textiles, etc., con altas barreras al comercio, especialmente en las MNA (medidas no arancelarias), con las VERs (restricciones voluntarias a las exportaciones) como la más representativa, y el unilateralismo agresivo de los EE.UU. con sus leyes remediales de comercio, como la sección 301, la super 301, etc.; lo mismo que la formación de los bloques regionales de comercio, como la CEE, EFTA, etc. Esta nueva situación neoproteccionista que se ha desarrollado en el comercio mundial, ha llevado a que, entre 1973 y 1984,

para los mismos seis PD las tasas anuales de crecimiento en el comercio sean de 3.61%, mientras que el PIB creció a una tasa anual del 2.10%. Sin embargo, a pesar de esta desaceleración, el comercio todavía crece por encima del crecimiento en el PIB ⁽²⁾.

Los instrumentos institucionales del GATT, que han logrado este cambio espectacular en el carácter de la economía mundial, no sin tropiezos, han sido los tres principios guías del GATT ⁽³⁾:

Primer principio: La reciprocidad. Si un país disminuye los aranceles en favor de las exportaciones de otro país, el primer país debe esperar que el segundo haga lo mismo en retorno; sin embargo, este principio no permite que ningún país amenace a otro con subir sus aranceles para que disminuya los propios. Bhagwati (1990) lo llama la "reciprocidad de primera diferencia", para quien las concesiones mutuas en el comercio tienen las siguientes ventajas:

i) Si puedo hacer que usted se libéralice mientras yo lo hago, gano dos veces.

ii) Si hay consideraciones macroeconómicas de 'segundo mejor', como las dificultades de corto plazo en la balanza de pagos debido a la liberalización, la mutualidad en la liberalización debe disminuir estas dificultades.

iii) La mutualidad en las concesiones sugiere juego limpio y hace del ajuste de la liberalización, políticamente más aceptable para los perdedores domésticos debido al cambio.

iv) Las concesiones extranjeras a las exportaciones de uno crean

nuevos intereses que pueden contrabalancear los intereses que se oponen a la liberalización del comercio propio ⁽⁴⁾.

Segundo principio: No discriminación. Este principio dice que ningún país debería no otorgar a un país o grupo de países un tratamiento de comercio preferencial sobre el otorgado a otros países. Este principio es conocido como la regla de la nación más favorecida (en su sigla inglesa, MFN). Esta regla no significa, como su nombre podría implicar, que a un país o varios se otorga un status especial de favores. Es lo contrario, que cada país debe ser tratado tan favorablemente como el más favorecido.

Sin embargo, este principio tiene un problema y es los "colados" (free riders), que reciben sin dejar nada a cambio. Igualmente, el comercio administrado significa la abrogación de este principio.

Tercer principio: Transparencia. El GATT urge a los países reemplazar las MNA con aranceles, que dan un clima de más certidumbre, debido a que su impacto es fácil de juzgar, y es más fácil para negociar reducciones.

Sin embargo, estos principios para Bhagwati (1990) son establecidos en forma idealizada; debido a que el GATT permite desviaciones de la cláusula de MFN a través de:

i) Las uniones aduaneras y las áreas del libre comercio (artículo XXIV).

ii) Los PED que obtienen tratamiento especial por parte de los PD miembros del GATT, especialmente bajos aranceles.

iii) Derechos compensatorios contra los subsidios extranjeros, como una medida antidumping

2. Madison, Angus, 1987, "Growth and slowdown in advanced capitalist economies: Techniques of quantitative assessment", *Journal of Economic Literature*, June, p. 670.

3. The Economist, 1990, "Nothing to lose but its chains (A survey of world trade)", Sep. 22, p. 7.

4. Bhagwati, 1990, "Departures from multilateralism: Regionalism and aggressive unilateralism", *The Economic Journal*, Vol. 100, Dec., p. 1313.

dirigida solamente a la parte ofensora (artículo VI) ⁽⁵⁾.

LAS UNIONES ADUANERAS Y LAS ÁREAS DE LIBRE COMERCIO

Sobre este punto anota Bhagwati (1990) que los acuerdos regionales, tanto las uniones aduaneras (por ejemplo la CEE que a partir de 1993 pasa a ser un mercado común) como las áreas de libre comercio (por ejemplo el área de libre comercio entre EE. UU., Canadá y México, extendida a través de la Iniciativa para las Américas a otros países latinoamericanos), son entendidas hoy, a diferencia de los años 60, como incompatibles con la filosofía del GATT. La única manera de evitar el peligro del regionalismo actual, y hacerlo más consonante con el GATT es insistiendo en que si algún país se une a una área de libre comercio, tiene que, simultáneamente, reducir su arancel externo a todos los miembros del GATT. Una manera simple de hacerlo sería modificar el artículo XXIV, en el sentido de prohibir las áreas de libre comercio con diversos aranceles externos por parte de los estados miembros y sólo permitir las uniones aduaneras con aranceles externos comunes; y haciendo que el arancel más bajo de cualesquiera de los miembros de la unión, en un ítem, antes de conformarse la unión, tiene que hacer parte del arancel externo común. De esta manera se aseguraría una reducción sustancial en los aranceles. Igualmente importante, sería suscribir el propósito (art. XXIV) de hacer fácil el acceso de nuevos miembros a la unión (o al área de libre comercio, en caso de que no desaparezcan), de tal manera de que este proceso estuviera en consonancia con el propósito del libre comercio del GATT, en vez de ser un obstáculo más al mismo.

Por otro lado, el caso contra los bloques de comercio, bajo sus diferentes denominaciones, como instituciones que discriminan contra el libre comercio, se hace con gran fuerza a partir del excelente trabajo de Jacob Viner (1950), *The Customs Union Issue* ⁽⁶⁾. Viner anota que la formación de bloques preferenciales de comercio puede llevar hacia la pérdida de eficiencia, debido a dos razones:

Primera: Si los países forman una área de libre comercio, por ejemplo, su ingreso combinado puede caer en vez de subir. Esto se debe a que el comercio adicional desde un país socio, puede darse a costos más altos, que cuando los bienes estaban siendo suministrados por países por fuera del área. Viner llama este efecto "desviación de comercio" (*Trade diversion*). En este caso, ocurre una pérdida para el país no-socio (o para el resto del mundo) que tiene una demanda reducida. En contraste, cuando los bienes estaban siendo suministrados a un costo más alto antes, por fuera del área, el incremento del comercio desde el país socio es benéfico, y ambos países ganan. Este efecto es llamado "creación de comercio" (*Trade creation*).

Segunda: La formación de regiones de comercio preferencial puede ser dañina, debido a que cada área o región tendrá más poder sobre los precios mundiales, que aquel que tenían los países que forman la región, por separado. Y ésta puede llevarlos a la tentación de usar un arancel externo contra el resto del mundo, para explotar este poder monopolístico sobre el comercio.

EL TRATAMIENTO ESPECIAL Y DIFERENCIAL A LOS PED

El tratamiento especial y diferencial logrado bajo la sombra del GATT por parte de los PED, no extendible a los PD, se refiere a varios derechos y privilegios otorgados en el comercio internacional a los primeros.

El término de tratamiento especial y diferencial proviene de la Declaración de la Ronda de Tokio (1973), que reconoce "la importancia de la aplicación de medidas *diferenciales* a los PED, de manera que provea un trato especial más favorable a estos países, en áreas de negociación donde sea posible y apropiado" ⁽⁷⁾.

El tratamiento especial y diferencial se refiere (art. XVII-A, B, C) fundamentalmente a la protección de la "industria infante" a través de aranceles para promover su desarrollo (A), al igual que a la imposición de restricciones cuantitativas a las importaciones, con el fin de proteger la "industria infante" (B), y el aparte C, permite utilizar la cláusula de la balanza de pagos para impedir las importaciones. Este tratamiento ha sido conducente con la estrategia de substitución de importaciones, al mismo tiempo que ha acolitado el pesimismo exportador, y a subvalorar los beneficios de un comercio más liberal. Sin embargo, esto está cambiando, el desarrollo y el crecimiento de los países de industrialización reciente (PIR) ha debilitado el pesimismo exportador, al mismo tiempo que ha disminuido el perfil intelectual de la estrategia de substitución de importaciones.

El tratamiento especial y diferencial se ha incorporado en el sistema general de preferencias (SGP), que resultó de la conferen-

6. Citado por: Feenstra, Robert, 1992, "How Costly is Protectionism?". *Journal of Economic Perspectives*, Vol. 6, N° 3, p. 172. Y, Fieleke, Norman, 1992, *Op. cit.*, p. 7.

7. Whally, John, 1990, "Non Discriminatory Discrimination: Special and differential Treatment Under The Gatt for Developing Countries", *The Economic Journal*, Vol. 100, Dec, p. 1319.

5. *Ibid*, p. 1304.

cia de la Untad, en Nueva Delhi (1968), y que fue implementado en 1971 por el GATT, por un período de 10 años. EE.UU. no implementó su versión hasta 1975. Del SGP han sido excluidos principalmente los productos alimenticios, textiles, cueros y productos derivados del petróleo. Igualmente algunos PD, EE.UU. por ejemplo, aplican el criterio 'competitivo' para retirar la elegibilidad como país del SGP, cuando el país o países se vuelven competitivos con los productos nacionales americanos.

Uno de los acuerdos más importantes que están bajo la doctrina del SGP es el acuerdo de la Convención de Lomé. Este acuerdo entre la CEE y 66 países de Africa, el Caribe y el Pacífico (conocidos como los países ACP), que incluyen la mayoría de las excolonias de los miembros de la CEE, con excepción de los países industriales y Asiáticos miembros del Commonwealth Británico.

La Convención de Lomé no sólo es un sistema general de preferencias, que abarca reducciones simples de aranceles, sino que también incluye la relajación de algunas barreras no arancelarias, un cumplimiento menos estricto de algunos reglamentos comerciales y exenciones de algunos acuerdos multilaterales, como el acuerdo multifibras. Sin embargo, al igual que el SGP, la Convención de Lomé está sujeta a normas que limitan severamente el "libre acceso" de las exportaciones de los beneficiarios, incluida una cláusula de salvaguardia que permite a la CEE suspender unilateralmente cualquier concesión.

Por su importancia, y como vía de ejemplo, valga la pena anotar las tres distintas preferencias concedidas a los países ACP en el marco de la Convención de Lomé:

Primera: Se conceden preferencias a los productos incluidos en la Política Agrícola Común (PAC). Sin embargo, estas preferencias importan poco a estos países, ya

que todos están ubicados en zonas tropicales.

Segunda: Se conceden preferencias a los productos tropicales que provienen de los países ACP, que no constituyen ninguna amenaza para la CEE. En general el acceso de estos productos es irrestricto y libre de aranceles. Pero debido a otros acuerdos similares entre la CEE y otros países, los beneficios por los países ACP son apenas superiores.

Tercera: Existe una pequeña categoría de productos para los cuales existen acuerdos especiales: El ron, la carne de vacuno, el arroz, el azúcar y el banano. Las cuotas de ron no se han utilizado por completo. En el caso del azúcar, estos países son obligados a vender a un precio fijo, muy por encima del precio mundial, transfiriendo ingresos rentísticos a estos países. También en el caso de la carne. En el caso del banano, a partir del 1º de julio de 1993, la CEE bajo las presiones españolas ha levantado el sistema de restricciones cuantitativas (cuotas) contra el banano de los países latinoamericanos, y aranceles elevadísimos para quienes superen las cuotas de exportación, con el fin de resguardar el mercado de los países de la Convención de Lomé, que son menos competitivos en la producción de banano que los países latinoamericanos. Las consecuencias de esta medida, para estos últimos, son desastrosas en cuanto a empleos e ingresos por exportación perdidos.

Para algunos países ACP, este acuerdo y los ingresos (rentas) que genera son vitales. Por ejemplo, para Botswana el 7% del PIB correspondió a estas transferencias en 1979, correspondientes a la exportación de carne vacuna. Para Mauricio, el 22% del PIB, correspondió a transferencias provenientes de las exportaciones de azúcar.

Sin embargo, el SGP no ha presentado gran cosa para los PED. El SGP apenas incrementó las importaciones de los PD en sólo 2%, sobre lo que hubiera

sido sin este sistema. En este sentido, el impacto del SGP ha sido modesto, y muy pequeño sobre el crecimiento económico y la industrialización de los PED⁽⁸⁾. Por otro lado, los beneficios del SGP se concentraron en 4 países: Hong Kong, Corea, Taiwan y Brasil, en un 50%. Por otro lado, el comercio de la CEE ha crecido más con los países no-beneficiarios, que con los beneficiarios del SGP. En general, "los PMD han logrado mayores beneficios en esta materia gracias a las disminuciones de las barreras arancelarias acordadas al amparo del GATT, y no debido a preferencias otorgadas conforme al SGP⁽⁹⁾.

EL UNILATERALISMO AGRESIVO

Los EE.UU. como la economía mundial más grande del mundo, y como el superpoder en la esfera política más importante, también es uno de los actores más importantes en la esfera del comercio y en la operación del GATT; y por otro lado, también es líder en las prácticas unilaterales de comercio, que bajo el supuesto de liderar el libre comercio, ha organizado toda una juridicidad propia para combatir las prácticas mercantiles extranjeras que le representan una amenaza para el interés nacional norteamericano, como la pérdida de mercados, la competencia desleal, etc. El mismo EE.UU. obtuvo del GATT, en 1955, una renuncia sobre las reglas que regulan las importaciones.

La Oficina del Representante Comercial de los EE.UU. (en su sigla inglesa USTR), ha puesto de manifiesto lo dicho anterior-

8. Ibid, p. 1324.

9. Valdés, Alberto, 1988, "La agricultura en la ronda de Uruguay: Los intereses de los PED", Comercio exterior, Vol. 38, N° 9, p. 810.

mente de la siguiente manera: "La administración (el gobierno) hará uso de las leyes comerciales para complementar sus objetivos multilaterales y bilaterales de mercados libres y comercio limpio. Esto incluye la ejecución de las disposiciones de la ley de Comercio de 1988, incluso la super 301, la 301 especial, las telecomunicaciones, y las disposiciones sobre "buy America" (para promover los productos norteamericanos) de modo que sirva a los objetivos multilaterales de EE.UU." (10).

El paradigma económico que se persigue por parte del gobierno de este país es el siguiente: "Un mundo donde los empresarios, no los gobiernos, determinen cómo han de competir la industria y los agricultores, y cómo han de comerciar las naciones. La Administración está comprometida a desarrollar un sistema de comercio mundial basado en mercados abiertos y reglas claras y ejecutables de juego limpio para todas las áreas de comercio" (11).

Esta juridicidad o conjunto de normas legales referentes al comercio internacional se conocen como las "leyes remediales del comercio" (12). Sin embargo, la obtención del libre comercio, así como el comercio limpio (Fair Trade), dice Coughlin (1991), en muchos casos puede ser el disfraz de grupos particulares para obtener beneficios a expensas del interés nacional, que dicen representar, lo que puede resultar en la expansión de un ambiente proteccionista, negativo para el bienestar de los EE.UU., en vez de un sistema de comercio libre y limpio.

10. USTR, 1990, "El Fin de las Barreras Comerciales, Objetivo vital en 1990", EAS: 4/90-64: 8, p. 4.

11. Ibid, p. 1.

12. Coughlin, Cletus, "US Trade Remedy Laws: DO they Facilitate or hinder free trade", Review Federal Reserve Bank of St. Louis, Vol. 73, N° 4, 1991, p. 3.

Entre el arsenal jurídico de los EE.UU. se encuentran las siguientes disposiciones:

— Sección 201 (Acta de Comercio de 1974) o "Cláusula de escape", tiene como objetivo el comercio limpio. Cuando las importaciones crecientes son una amenaza para la industria doméstica se permite aplicar medidas temporales, derechos, cuotas, tarifas, acuerdos de mercadeo ordenado, asistencia de ajuste, etc.

— Sección 301 (Comercio limpio). Tiene como objetivo combatir las prácticas violatorias, por parte de socios extranjeros, de los acuerdos de comercio o que sean perjudiciales al comercio norteamericano. Bajo esta sección el Representante Comercial de los EE.UU. (USTR), sujeto a la dirección del Presidente, puede tomar todas "las medidas apropiadas y posibles" para remover las barreras comerciales que perjudican las exportaciones de los EE.UU., al igual que combatir los subsidios extranjeros que perjudican las exportaciones de este país a un tercero. Sin embargo estas acciones son permitidas por las reglas del GATT, de acuerdo al artículo XIX, que permite a los países tener salvaguardas o cláusulas de escape, para tomar acciones que permitan proteger una industria que está siendo perjudicada por un sorpresivo incremento de las importaciones. Pero tales acciones deben ser temporales, no-discriminatorias y transparentes, con aranceles y no cuotas. Esta sección es la respuesta de los legisladores norteamericanos a la ineffectividad de las reglas y disciplinas del GATT, para conducir un comercio más libre y limpio. Por otro lado, está diseñada para que la USTR responda contra cualquier acto, política o práctica, de un país extranjero, que se determine sea:

i) Inconsistente con las provisiones de cualquier tratado comercial, o niega los beneficios del mismo a los EE.UU.

ii) Injustificable, irrazonable, o discriminatoria y perjudica o restringe el comercio de EE.UU.

El término irrazonable no sólo está limitado a las prácticas comerciales, sino también, a cualquier acto, política o práctica, que niegue oportunidades justas y equitativas para montar y operar un negocio o industria en un país extranjero.

— La sección 701 (la legislación de derechos compensatorios) tiene como objetivo contrarrestar los beneficios gubernamentales que reciben las firmas exportadoras de países extranjeros. Estos beneficios pueden ser: subsidios de exportación, pagos directos del gobierno, impuestos (exención de impuestos), préstamos subsidiados a los exportadores y bajos intereses a los compradores extranjeros.

— La sección 731 (o legislación anti-dumping) tiene como objetivo luchar contra las prácticas desleales tales como: Discriminación de precios, cuando las firmas extranjeras venden en los EE.UU. a precios inferiores a los de su mercado doméstico; ventas de exportación hacia los EE.UU. a precios por debajo del costo total de producción. El instrumento para combatir tales prácticas son los derechos compensatorios.

La crítica fundamental a este arsenal jurídico comercial es la de que es violatorio de las normas del GATT y de sus premisas básicas. Así lo afirma un campeón del libre comercio (13) como es

13. En general existe un gran consenso entre los economistas sobre las ventajas del libre comercio como práctica comercial. A la afirmación de que "Los aranceles y las cuotas de importación reducen el bienestar económico general", solamente estuvieron en total desacuerdo el 10.1% de los 960 economistas encuestados, con el 2.8% en los EU, el 13.2% en Austria, el 26% en Francia (el campeón del proteccionismo agrícola), el 5.5% en Alemania, y el 10.1% en Suiza. Véase: Bruno, Frey, et tal, 1984, "Consensus and Dissension Among Economists: An Empirical Inquiry". American Economic Review, Dec, Cuadro 2, p. 991. Por

el economista ortodoxo Jagdish Bhagwati (1990): "de cualquier forma, la extracción de concesiones de parte de otros, a través del uso de la amenaza de retaliación arancelaria, bajo un cronograma dispuesto por los mismos EE.UU., representa un desplazamiento dramático hacia una política de unilateralismo agresivo por parte del país cuyo liderazgo fue central para la creación y el mantenimiento del sistema de comercio multilateral del GATT" (14).

Bhagwati da 5 razones para sustentar su afirmación anterior, en el sentido de que esta juridicidad es una amenaza para la existencia del GATT (15):

i) El GATT tiene la fuerza de un tratado para los EE.UU. Cuando este país retalió con las acciones previstas en la 301, por ejemplo con la tarifa advalorem del 100%, aplicada selectivamente a los bienes de un país, la ilegalidad contra el GATT se ve por todas partes. La naturaleza discriminatoria de tales tarifas viola el artículo I que impone la obligación de la MFN. Al igual que el artículo II, pues la tarifa originaria está, lo más probable, a un nivel más bajo que la tarifa retaliatoria del 100%. En este sentido la Super 301 también elude los procedimientos del GATT, de acuerdo a *The Economist*, 1990, cuando afirma que los procedimientos de esta sección violan los tres principios columnares del GATT: "La reciprocidad, porque Norteamérica no está ofreciendo bajar sus propias barreras al comercio; la no-discriminación, porque Norteamérica está implícitamente amenazando con el bloqueo a las importaciones de un país;

otro lado, Blinder (1988) llama a los economistas partidarios del proteccionismo como economistas de bajo cociente intelectual (Blinder, Alan, 1988, "The Challenge of High Unemployment". *AER*, Vol. 78, N° 2, pp. 10-11).

14. Bhagwati, 1990, Op cit., p. 1315.

15. Ibid, pp. 1315-16.

y la transparencia, debido a que el resultado lo más probable es que involucre intervenciones no arancelarias en los flujos de comercio" (16).

ii) Honrar los compromisos de un tratado es reafirmar el respeto por los procedimientos ordenados y la regla de la ley cuando se trata con otros estados. Invocar la ley a través de prácticas contrarias a la ley, no es aceptable para nadie esta justificación. Mucho más cuando el 'récord' de los EE.UU., actuando dentro de las reglas del GATT, y contra los derechos de otros países, no ha sido ejemplar.

iii) Es muy dudoso que los mercados bajo la presión del 301 se abran, sobre la base de no-discriminación para terceros países. Lo más fácil es satisfacer las demandas del fuerte a expensas del débil: Cortando el comercio de terceros países y otorgándoselo a los EE.UU.

iv) El uso de la fuerza para imponer los puntos de vista, y extraer concesiones de comercio de una vía envenena el ethos de justo en las relaciones comerciales, sin el cual los mercados abiertos son muy difíciles para mantener.

v) Las instituciones no pueden construirse sobre la noción de dictadura benigna. El uso del 301 para lograr progresos en la Ronda Uruguay no es la mejor manera de hacerlo.

En las democracias la política comercial refleja la resolución de intereses sectoriales en el plano político. En este sentido no hay correlación entre el interés sectorial triunfante y el interés nacional, o lo que es más importante, el interés internacional, que tiene que definir el sistema comercial mundial. El unilateralismo agresivo tiene muchos problemas, y en la Ronda Uruguay debería proscribirse el uso de tales instrumentos.

16. *The Economist*, Sep. 22 1990, p. 11.

Hasta aquí Bhagwati.

Sin embargo economistas como P. Krugman, R. Dornbusch y Yung Chul Park (*Meeting World Challenges: U. S. Manufactures in the 1990*) recomiendan que EE.UU. necesita ser agresivo en bajar las barreras extranjeras del comercio" (17). Y además, los viejos acuerdos basados en remover las barreras comerciales deben ser reemplazados, especialmente en el trato con el Japón, por acuerdos sobre resultados. Démosle al Japón un objetivo y digamos: "¡Importe!". Para *The Economist*, 1990, si los consejos de Mr. Dornbusch se escuchan pronto, el GATT no sólo estará muerto sino también el comercio liberal: "La razón es que hay un mundo de diferencia entre venderle más exportaciones a un país y en 'abrir' un mercado" (18).

LA AGRICULTURA Y EL GATT

La característica más importante de los precios de las commodities, especialmente las agrícolas, es el colapso de los mismos, entre 1980-82, y el nivel depresivo para éstos, con repercusiones negativas en los ingresos por exportación para los PED, y por lo tanto en la balanza de pagos, desde entonces, agravada por la amortización y el pago de los intereses de la enorme deuda externa de estos países.

Son varios los factores que han determinado, por el lado de la demanda de las commodities agrícolas la presente situación, de acuerdo a Maya (1991):

Primera, la baja elasticidad precio e ingreso de la demanda de los bienes agrícolas, determina que a largo plazo la demanda, y por tanto el consumo de estos bienes, tienda a disminuir a medida que crece el ingreso. Este

17. *The Economist*, Sep. 22 1990, p. 25.

18. Ibid, p. 25.

factor negativo actúa también como una fuerza que opera sobre los términos de intercambio, entre los productos primarios en general y los bienes manufacturados, en beneficio de estos últimos y de los países que los producen, principalmente el Norte industrial, y en perjuicio de los PED.

Segunda, el proceso de cambio técnico orientado hacia el ahorro de materiales, muchos de éstos provenientes de los PED; y por otro lado, la creación de materiales sustitutos de los productos originarios en los recursos naturales, son otros factores negativos que operan a la baja sobre la demanda de bienes agropecuarios.

Tercera, la política proteccionista de los PD hacia su propia agricultura, con altos precios internos de sustentación, fuertes subsidios, altas tarifas arancelarias y diversas y numerosas medidas para-arancelarias, limita la demanda de los bienes provenientes de los PED, restringe su oferta y por lo tanto los ingresos de los sectores más pobres de los PED, los campesinos ⁽¹⁹⁾.

Estos factores han determinado que los Estados Unidos y la CEE hayan doblado sus exportaciones agrícolas, mientras sus importaciones sólo han crecido un tercio entre 1967-69 y 1983. Por otro lado, las exportaciones de América Latina, por ejemplo, crecieron un 50%, mientras sus importaciones lo hicieron en un 167%, y los PED, en general, en 38% y 171%, respectivamente, en el mismo período en consideración ⁽²⁰⁾.

19. Mava, Guillermo, 1993. La Anti-Apertura del Norte: El Proteccionismo agrícola y la agricultura de AL. Editorial Lealon, Medellín, UN., Capítulo dos.

20. Avery, Graham, 1985, "Enhancing Competitiveness: International Economic Policies". Editado por Federal Reserve Bank of Kansas city, 1985, *Competing in the world marketplace: The Challenge for american agriculture*, FRBKC, p. 96 y table 2.

No hay duda, las políticas comerciales por parte de los PD hacia los PED pueden caracterizarse como de corte proteccionista. El mismo FMI ha sido enfático en afirmar que: "Las políticas de apoyo a la agricultura de los PD han resultado en grandes imbalances y excesos en la producción. Estas políticas han reducido el acceso de los exportadores agrícolas eficientes al mercado, muchos de ellos pertenecientes a los PED; y la venta de los excedentes agrícolas en los mercados mundiales ha tenido un efecto represivo en el precio mundial de los alimentos. Entre 1980 y 1987, el índice de precios de los bienes alimenticios del FMI ha caído una tercera parte, en términos nominales, y casi un 50% en términos reales, sobre la base de 1980" ⁽²¹⁾.

El proteccionismo del Norte contrasta con el sesgo anti-agrícola de los PED, que imponen políticas tributarias a la agricultura, bajos precios domésticos respecto a los internacionales, altas tasas tributarias, tipos de cambio sobrevaluados, etc. Esta situación, tanto la política de los PD como de los PED, ha determinado que los PD se conviertan en países exportadores de alimentos, a precios de dumping para colocar los voluminosos excedentes; mientras que los PED se convierten en importadores de estos mismos alimentos. En este sentido, las ventajas comparativas están afectadas por el nivel de precios. Los precios más altos en el Norte hacen que las actividades rurales sean más rentables, lo que determina a su vez que los recursos fluyan hacia estas actividades, que la investigación agrícola se desarrolle, y se eleve la productividad como resultado, al igual que la competitividad de los PD frente a la de los PED. Como resultado, las tasas de suficiencia alimentaria se incrementan, los excedentes aparecen como consecuencia, las exportaciones se ha-

cen una necesidad, y los bajos precios internacionales son el final lógico de este proceso. Por ejemplo, la CEE se ha convertido en el mayor exportador mundial de harina de trigo, con una participación en este mercado mayor al 60%, a pesar de que sólo produce el 10-12% del trigo mundial. Y esto se debe a los subsidios de exportación otorgados a la primera. Igualmente, los EE.UU. y la CEE son los principales países excedentarios en la producción de lácteos en el mundo, en consecuencia, los precios de estos productos son más bajos que los costos de los insumos, los concentrados, incorporados en estos productos, valorados a precios de mercado mundial ⁽²²⁾.

Por otro lado, la política agrícola es tan ineficiente en términos de costo/beneficio, que el costo de transferencia, es decir lo que cuesta incrementar en una unidad monetaria el ingreso de los productores agrícolas en la CEE, está entre 1.17 y 3.23. Esto quiere decir que es mayor a 1, lo que significa que las transferencias en subsidios, y diversos apoyos a la producción agrícola son ineficientes y costosos. Los granjeros lecheros en la CEE reciben 6.200 dólares en promedio, lo que significa 410 por vaca, y en EE. UU. reciben 26.000, o sea 835 por vaca. Estos subsidios a la agricultura significan transferencias de las familias no-agrícolas a las agrícolas: El monto de las transferencias de las primeras a las segundas en la CEE son de 900 dólares/año y de 700 en los EE. UU.

Los niveles de protección (medidas arancelarias + para-arancelarias) son más altos en el Norte que en el Sur, en lo que corresponde a la agricultura; y más bajos para las manufacturas que provienen del mismo Norte. Y no ocurre lo mismo con las del

21. IMF, 1988, *Issues and Developments in International Trade Policy*, Washington, Dec, p. 47.

22. Koester, Ulricch, 1985, "Agricultural Market Intervention and International Trade", *European Review of Agricultural Economics*, pp. 87-103. Citado en Maya, 1993, p. 29.

Sur; al contrario, en el Sur los aranceles son más bajos para la agricultura y más altos para la manufactura. En el siguiente Cuadro se pueden observar los nive-

les de protección (%) por regiones y países en el año de 1986, como indicadores de esta situación:

NIVELES DE PROTECCION (%) POR REGIONES Y PAISES 1986

<i>Bloques comerciales</i>	<i>Agricultura y Alimentos</i>	<i>Maquinaria y Equipos</i>
CEE	40.4	10.1
EE.UU.	34.6	5.2
Japón	82.1	12.3
Otros países industriales	50.1	9.2
Países de industria reciente	62.5	100.0
PED	12.0	120.0

Fuente: Markusen y Wigle, 1990, "Explaining the Volume of North South Trade", *The Economic Journal*, Dec,

Cuadro N° 2. Citado en Maya, 1991, p. 14.

Esta situación, descrita con anterioridad, en la agricultura mundial, y en el comercio mundial agrícola se debe en gran parte a que ésta fue eximida de la disciplina del GATT por petición de los EE.UU. ⁽²³⁾. De esa manera el GATT le otorgó una renuncia sobre las disciplinas del mismo bajo el artículo XXV, que le permite la continuación de la operación de la Sección 22 del Acta de Ajuste Agrícola de EE. UU. Esta renuncia permite la imposición de medidas fronterizas restrictivas cuando éstas hacen parte del soporte doméstico de precios y los programas de estabilización. De esta manera cuando las oportunidades de comercio internacional son adversamente afectadas por las prácticas de la política doméstica de otro país, es virtualmente imposible, con el foro del GATT, conducir un trade-off entre los intereses contrapuestos. La renuncia establece la primacía de las consideraciones domésticas de política sobre los intereses internacionales.

Sin embargo, a pesar de que EE.UU. fue el que insistió sobre esta renuncia del GATT, es la CEE la que la ha utilizado de manera más asidua ⁽²⁴⁾. Este ha sido

el origen de las distorsiones que ha sufrido el comercio agrícola internacional, causado por los socios comerciales más importantes, los PD. E igualmente por los propios PED, que han estado más interesados en defender las manufacturas en el mercado mundial, y en pedir concesiones en este respecto, que en tener un programa de liberalización de los productos básicos, especialmente los agropecuarios, y que sólo hasta ahora una parte de estos países (El Grupo Cairnes) se plantea abiertamente a favor de la liberalización del comercio agrícola, aunque otro sector de los mismos (El grupo W-74) liderados por algunos países importadores netos de alimentos, Egipto y Perú, se oponen a esta iniciativa de liberalizar tal comercio.

Sin embargo, para la Ronda Uruguay del GATT, iniciada en Punta del Este, Uruguay, en 1986, la agricultura asumió un papel de primera importancia en la agenda de negociaciones, debido en general a la sobreproducción agrícola mundial, y una demanda efectiva rezagada, así como a los problemas de deuda de los países en desarrollo, y a sus necesidades y demandas por mejorar sus ingresos de exportación. Pero de manera particular los factores que han hecho de la agricultura el área clave de negociaciones del GATT son los siguientes:

—Las tensiones entre los socios comerciales más importantes del mundo, debido a los grandes subsidios otorgados a sus agricultores y las restricciones a las importaciones extranjeras.

—Las presiones presupuestales para recortar el gasto público en la agricultura.

—El trabajo investigativo de los organismos internacionales (OECD) mostrando el costo de las políticas agrícolas de los PD.

—El reconocimiento de la erosión de la credibilidad del GATT, mientras la agricultura estuviera por fuera de las negociaciones del mismo tratado.

—El reconocimiento al nivel político más alto de las distorsiones que el proteccionismo agrícola le está causando a los flujos de comercio ⁽²⁵⁾.

En este sentido la agricultura fue reconocida como cuestión prioritaria en el lanzamiento de la Ronda de Uruguay en 1986, diciendo que: "Hay una necesidad urgente de traer más disciplina y predicibilidad al mundo del comercio agrícola, corrigiendo y previniendo las restricciones y distorsiones (...) las negociaciones tratarán de lograr una mayor liberalización del comercio en la agricultura, y de someter las medidas que afecten el acceso de las importaciones y la competencia exportadora, bajo unas más fuertes y efectivas, operacionalmente, reglas y disciplinas del GATT a través de:

i) Mejorar el acceso de las importaciones a través de, inter alia, la reducción de las barreras a la importación.

ii) Mejorar el ambiente competitivo, incrementando la disciplina sobre el uso de todos los subsidios directos e indirectos y otras

23. Ibid, p. 29.

24. Miller, G, 1987, p. 914.

25. Hine, R. C., et tal, 1989, "Agriculture in the Uruguay Round: From de Punta del Este Declaration to the Geneva Accord", *Journal of Agricultural Economics*, Vol. 40, N° 3, pp. 385-386.

medidas que afectan directa e indirectamente el comercio agrícola, incluyendo la reducción escalonada de sus efectos negativos y el tratamiento de sus causas.

iii) Minimizar los efectos adversos que las regulaciones y las barreras sanitarias y fitosanitarias pueden tener en el comercio agrícola, tomando en cuenta los acuerdos internacionales relevantes" (26).

Por otro lado, la agricultura es el área prioritaria de las negociaciones en la Ronda Uruguay, en el sentido de que:

i) La agricultura es el sector cuyos logros económicos después de la liberalización comercial serían los más grandes, 100 billones de dólares anuales. Y,

ii) Los EE.UU. ha decidido que la agricultura es el asunto que hace o deshace la Ronda.

En la reunión de Montreal (1988) ningún acuerdo se logró en agricultura, derechos de propiedad intelectual, textiles y salvaguardas. Por otro lado, la propuesta inicial de Punta del Este fue modificada: "El reporte declaró que las políticas agrícolas deberían tener más respuesta hacia las señales del mercado, y que las medidas de apoyo deberían ser progresivamente reducidas, y proporcionarlas de una manera menos distorsionante para el comercio" (27).

En la reunión de Ginebra de 1989, las VILs (Restricciones voluntarias a las importaciones) y las VERs (Restricciones voluntarias a las exportaciones), que no estaban cubiertas por el GATT, fueron puestas en la mesa de negociaciones, lo mismo que la revisión de las reglas que permiten la PAC (Política Agrícola Común de la CEE) y la Sección 22 (EE.UU.), como renuncia al artículo XI (28). Así también como la tarificación de estas MNA.

Los logros más importantes que se tuvieron en esta Reunión hasta 1989 fueron los siguientes:

i) Es aceptado que las políticas nacionales agrícolas de apoyo no son sólo de consideración e interés nacional sino que tienen que ser negociadas a nivel internacional.

ii) Las políticas de apoyo serán constantemente monitoreadas a través de la OECD, de tal manera que haya más transparencia, escrutinio y desafío a los cambios de política.

iii) El Grupo Cairnes ha emergido como el centro de los países exportadores agrícolas para articular sus puntos de vista y para aplicar una presión colectiva en pos de la liberalización comercial (29). Este grupo está compuesto tanto por PED como PD, los cuales son: Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Hungría, Indonesia, Malasia, Nueva Zelanda, Filipinas, Tailandia y Uruguay.

Las propuestas de los diferentes participantes en la Reunión de Ginebra, principalmente los EE.UU., la CEE, Japón y el Grupo Cairnes, en cuanto a productos cubiertos, acceso de las importaciones, competencia de las exportaciones, prohibiciones y restricciones a las exportaciones, el apoyo interno, las medidas sanitarias y fitosanitarias, y el tratamiento diferencial y especial, pueden estudiarse en el informe que el Presidente Bush le presentó al Congreso Norteamericano en febrero 15 de 1990, en lo que respecta al comercio agrícola internacional (30).

Las propuestas fueron presentadas en 1989, EE.UU. el 25 de octubre, El Grupo Cairnes el 27 de noviembre, Japón en la mis-

ma fecha y la CEE el 20 de diciembre.

Esta Ronda Uruguay debió concluir el 7 de Dic. de 1990, de acuerdo a lo programado. Sin embargo las conversaciones fracasaron fundamentalmente por no lograr un acuerdo sobre la reforma del comercio agrícola internacional: "la inhabilidad de la CEE, Japón, y Corea para llegar a una reforma sustantiva en sus políticas agrícolas llevó al rompimiento en las negociaciones como un todo" (31).

Sin embargo, de acuerdo a The Economist (32), Arthur Dunkel, Director General del GATT, anunció que las diferencias en las mesas de negociación eran soluciables, y que se debían apurar, para concluir las negociaciones antes de las elecciones presidenciales, el próximo año en los EE.UU., y la selección para la nueva Comisión Europea a realizarse en 1992, debido a que estos dos procesos podrían ser una amenaza para lograr un acuerdo, y traerían grandes complicaciones para el mismo.

Por otro lado, EE.UU. y el Grupo Cairnes, en cuanto a la agricultura, retiraron sus demandas de que los apoyos agrícolas deberían ser cortados, casi completamente en su totalidad, en los próximos 10 años.

Ellos dicen ahora que aceptan algo más pequeño sobre un período de 5 años, como lo propuesto por la CEE, teniendo en cuenta de que ello representa un paso grande e irreversible hacia el camino del libre comercio agrícola.

Por otro lado, parece que la CEE está dispuesta a mejorar su anterior propuesta. La comisión que negocia por los 12 miembros, ha acordado realizar cortes específicos, no sólo en los apoyos domésticos que distorsionan el

26. Ibid, p. 386.

27. Ibid, p. 388.

28. Ibid, p. 392.

29. Ibid, p. 394.

30. Bush, George (Presidente de EU), 1990, "Disagreements Remain in Global Talks on Farm Trade", EAS: 4/90-64:4, pp. 1-4.

31. USDC, Office of Multilateral Affairs, 1991, "Uruguay Round Update", EAS: 4/91-68: 15, p. 15.

32. The Economist, 1991, "The Final Stretch", Nov. 9, p. 76.

comercio, sino también en los subsidios para la exportación. Los franceses y los alemanes, los mayores oponentes de la Comunidad para lograr un acuerdo, le han dado a la comisión vía libre para negociar.

Igualmente, el Japón parece aliarse con los liberalizadores del comercio agrícola, en este sentido la prohibición de las importaciones de arroz van a desaparecer, siempre y cuando los EE. UU. y la CEE limen sus diferencias y acuerden reducir los altos subsidios a la exportación.

CONCLUSION:

El comercio internacional, en general, debe ser más libre y limpio entre las naciones. El GATT ha probado en el pasado que es el espacio apropiado para lograr estos objetivos. Sin embargo el comercio agrícola sigue constituyéndose en uno de los renglones

donde no se ha logrado absolutamente nada, especialmente en la Ronda Uruguay. La Política Agrícola Común de la CEE es el principal obstáculo para lograr algún arreglo positivo en la materia. En especial, Francia se constituye en uno de los defensores más acérrimos del statu quo proteccionista⁽³³⁾. El unilateralismo agresivo de los EE.UU. es una consecuencia de las políticas intransigentes en materia de comercio, tanto de la CEE como de Japón. Sin embargo, parece que los logros de esta política han sido contraproductivos, y en nada han ayudado a los PED. Un acuerdo

33. Sanción que acaba de evidenciarse en el enfrentamiento comercial entre los EEUU y Francia, después de las elecciones presidenciales norteamericanas del pasado 3 de noviembre, imponiendo sanciones comerciales sobre este último país, teniendo como pretexto las reticencias francesas para negociar una liberalización más amplia en la Ronda Uruguay del GATT (Nov. 23 de 1992).

general sobre el desmonte de las políticas agrícolas proteccionistas, que están estorbando el comercio agrícola mundial, y frenando el crecimiento económico de los PED, es más necesario hoy que nunca. Por eso, la Ronda Uruguay debe llegar a un feliz término. Sin embargo, el panorama es oscuro y poco claro.

EPILOGO

El pasado 15 de diciembre de 1993 finalizó la Ronda Uruguay del GATT. En lo que respecta a la agricultura poco se logró: Se reducirán los aranceles, en un plazo de 10 años, en un 21%. Un logro muy flaco. Los campeones del proteccionismo agrícola, la Unión Europea (EU), antes la Comunidad, y especialmente Francia, impusieron sus puntos de vista y sus intereses, y con esto han impuesto a los habitantes más pobres de los PED, los campesinos, un destino sin esperanza.

UNTERSCHREIBUNG
LEITUNG DER ARBEITEN
FÜR DIE ARBEITEN
FÜR DIE ARBEITEN

3. G. Préli. *La Force du dehors*. Ed. Encre, Recherches, Fontenay-sous-Bois, 1977, p. 30. (La traducción es nuestra).

una mirada que se situará en el espacio neutro que marca la obra de Blanchot? ¿Cómo fijar la vista sobre lo que no está? ¿Cómo adaptarse a ese espacio-tiempo que Blanchot llama la "segunda noche"?

Comenzaremos por citar algunos índices que nos ayudarán a reconocer los personajes que iremos encontrando. El personaje de la "segunda noche" no está ni dormido ni despierto, pasa de un estado de somnolencia a un estado parecido al de la vigilia. Como consecuencia, todo lo que ve aparentemente como cierto o familiar, en realidad no lo es. Su carácter es incomprensible debido a su incapacidad de ser, dada por la disolución del tiempo, por los lugares vacíos que habita y por su carencia de historia.

En este movimiento todo sucede *como si*. El personaje parece leer, pero no lo hace, en realidad se encuentra detenido en una palabra, en una letra; parece avanzar, pero no avanza, está anclado a un mismo lugar. Los personajes de la "segunda noche" no mueren, quedan como interrumpidos, suspendidos en una noche que a ellos solos pertenece. Pero esta noche no es única, ella se multiplica en varias noches de las cuales cada una es como un doble de la anterior. "El arte es un *como si*. Todo sucede como si estuviéramos en presencia de la verdad, pero esta presencia no es una sola..." (4). Todo lo que podemos afirmar sobre la "segunda noche" y los personajes que la habitan es que todo allí es incierto.

Es necesario detenernos aquí para tratar de aclarar lo que Blanchot define como la "segunda noche". Y considerando que para percibir la literatura nada mejor que la literatura misma, tomemos *Las Olas* de Virginia Woolf y de esta obra apropiémonos del personaje *Rhoda*: "Rhoda, pálida y misteriosa figura, que vive en una especie de inconsciente, se mantiene en el umbral de las cosas y es como una sonámbula de lo espantoso, se encuentra muy cerca del tiempo puro, de ese tiempo vacío que es la más grande realidad del tiempo, tiempo fuera del mundo, fuera de las cosas, tiempo de la soledad, tiempo del abismo que escapando a la noción de abstracto,

sólo podemos imaginar, gracias a la angustia misma del tiempo" (5). La "segunda noche" transcurre en un *tiempo-Rhoda*. El personaje blanchotiano trata de situarse en este tiempo, tiempo de poeta, instante donde personaje y espacio se confunden para así liberar la escritura de las distancias a las que está sujeta. Fundar una nueva mirada capaz de habitar el *tiempo-Rhoda*, será la tarea del escritor que crea en la penumbra, en la incertidumbre. Lector y personaje son guiados por el lenguaje sin saber hacia dónde van. Despojados de historia la sola certidumbre que les queda es la de permanecer dentro de las palabras, pero en un lenguaje donde todo sucede *como si* y todo permanece en el *como si, siempre en una coyuntura condicional, transitoria, sin interesarse por llegar a un lugar o a un objetivo determinado*.

No se trata entonces de presentar hechos o argumentos para formar una narración, sino más bien de crear un espacio en donde las palabras expresen su autonomía: "Es que las palabras necesitan hacerse visibles. Les hace falta una realidad propia que pueda interponerse entre lo que es y lo que ellas expresan. Su oficio es atraer la mirada sobre ellas mismas para desviarla de la cosa de la que ellas hablan. Sólo su presencia nos prueba la ausencia de todo lo demás" (6).

En estas dos obras *Aminadab* y *Le Très Haut*, que tratan principalmente de la mirada de la ley en sus diferentes formas, Blanchot emplea un lenguaje deliberadamente banal, todo se juega entre

5. "...Rhoda, pâle et mystérieuse figure, qui vit dans une sorte d'inconscience, qui se tient au seuil des choses, qui est comme une somnambule de l'épouvante, s'approche au plus près du temps pur, de ce temps vide qui est la plus grande réalité du temps, de ce temps hors du monde, hors des choses, temps de la solitude, temps de l'abîme que nous ne pouvons nous figurer, lorsqu'il échappe à sa notion abstraite, que par l'angoisse même du temps". M. Blanchot. *Faux Pas*. Gallimard, Paris, 1971, p. 284. (La traducción es nuestra).

6. "C'est que les mots ont besoin d'être visibles, il leur faut une réalité propre qui puisse s'interposer entre ce qui est et ce qu'ils expriment. Leur office est d'attirer le regard sur eux-mêmes pour le détourner de la chose dont ils parlent. Seule, leur présence nous est la gage de l'absence de tout le reste". M. Blanchot. *La Part du Feu*. p. 39. (Es nuestra la traducción al español).

4. "L'art est un *comme si*. Tout se passe comme si nous étions en présence de la vérité, mais cette présence n'est pas une..." M. Blanchot. *La Part du Feu*. Gallimard, Paris, 1949, p. 26. (La traducción es nuestra).

la imagen de lo que se cuenta, de lo que se escucha, pero que no se ve claramente, y una realidad que el personaje duda en aceptar como verdad, ya que se encuentra atrapado entre la narración, la imagen de la narración y la realidad.

En su complejidad, estas dos obras no logran todavía ubicar los personajes en el *tiempo-Rhoda*, pero las hemos escogido para este análisis porque nos muestran los elementos que debemos tener en cuenta para leer las obras posteriores, en las que Blanchot tratará de despojar el lenguaje de todo cuanto lo anule y de crear una narración carente de objeto anecdótico, presentando al lector sólo un espacio de palabras, que tendrán por objeto la yuxtaposición de personajes, de lugares y demás elementos, sin que el argumento venga a formar parte importante de la narración. Así que trataremos de elucidar lo que no es el *tiempo-Rhoda*, o lo que le faltaría a los personajes y a la narración para situarse en este tiempo.

¿Hacia dónde va la escritura?, este cuestionamiento tratará de elucidarse a través de toda la obra blanchotiana en íntima articulación con el lector y nos permite esbozar ya otra preocupación, ¿cómo podremos con nuestro lenguaje cansado y vigilado, abordar esta obra y descubrir sus fundamentos?

La estructura de este espacio "neutro" en el que se inscribe la obra de Blanchot comienza a dibujarse en el movimiento del ver y del ser visto. Para poder sustraerse a la ley hay que conocer su funcionamiento interno. Hay que entender cómo la mirada de la ley vigila al escritor y al lector en su relación con el lenguaje y así, sin dejar de observarla, escritor y lector continuarán su camino hacia las palabras. Una tarea difícil, pues la ley vigila, pero no se muestra, ordena, impone pero está siempre escondida, invisible.

Esta imposibilidad de mirar, de mirarse, de mirar el otro, sobre todo imposibilidad de ver aquel que me observa, me juzga, me vigila, marca la relación entre los personajes blanchotianos. Las yuxtaposiciones de situaciones de cercanía-distancia, de movimiento-quietud, luz-ausencia de luz, silencio-voz, reconocimiento-desconocimiento, sus confusiones y sucesiones, son los mecanismos que utiliza Blanchot para crear los personajes agonizantes que habitan su obra.

Estas mismas características pueden aplicarse a la relación que el personaje tiene con los lugares donde sucede la narración y con los pocos objetos

que allí se encuentran. Corredor, cama, ventana, dormitorio, muro, puerta, son todos elementos que dan cuerpo a la angustia del personaje quien con su mirada incapacitada percibe constantemente la vigilancia, la censura, la ley a la cual está sometido y de la que él ignora los fundamentos.

La mirada se traducirá en estas dos obras por poder, coerción, mirada oscura, donde la poca luz proyectada sobre el personaje, no es más que otro dispositivo para someterlo.

1. RELACION ENTRE LOS PERSONAJES

Las relaciones entre los personajes blanchotianos suponen entonces un movimiento de cercanía-distancia, reconocimiento-desconocimiento, entre personajes que parecen agonizar y otros que parecen vivos. Estas relaciones están impregnadas de la ausencia de luz y de carencia de desplazamiento —lo que no quiere decir, carencia de movimiento—, factores que producen una agudeza extraña en la mirada del personaje, capaz de presentir las mínimas variaciones de un rostro sin reconocer el rostro en su totalidad, o de una voz sin escucharla. El silencio es entre ellos el instante de intuición de la existencia de una posible comunicación. Estos personajes siempre errantes, quizás perdidos, no pretenden encontrarse, sino situarse en alguna parte —seguramente sin saberlo— en un *tiempo-Rhoda*, donde la ausencia misma del tiempo es el personaje único.

El pasado de estos personajes es confuso o bien, desconocido, así como su situación actual. Su posición política es ambigua, o simplemente su posición frente a lo que es real o irreal, o frente a su propia identidad. Inquilinos y criados, pacientes y enfermeros se confunden, creando entre ellos contactos violentos y extraños, en los que cada esfuerzo de acercarse al otro sólo marca una distancia cada vez más infranqueable.

1.1. La mirada de la ley necesita una especialización compleja para atraer al personaje y extrañarlo hacia un lugar artificial —una casa, una habitación—, valiéndose de un simple gesto. El conjunto de sucesos durante su estadía en esos lugares evoca lo que hubiera podido ser una novela si el personaje no hubiera sido indiferente a la boutique

del frente en *Aminadab* o la casa familiar en *Le Très Haut*.

Esta característica de indiferencia marca la relación que el personaje tendrá con inquilinos y criados, enfermeros, médicos, funcionarios o vecinos. Thomas se propone como tarea conocer el funcionamiento de la casa a través del portero y de los otros personajes que encuentra, pero no muestra ningún interés por los individuos. Sorge trata de reconocer el sistema de vigilancia que se vive en la casa, paralelo al sistema de la oficina de registros de la que él forma parte. Para lograrlo permanece en la casa, convertida ahora en dispensario, al lado de enfermos y médicos, pero experimenta hacia los otros la misma indiferencia que recibe.

Para permitir un control detallado sobre el habitante de la casa o el invitado, aquellos encargados de hacer cumplir la ley parecen al mismo tiempo, obstruir y querer ofrecer información y ayuda.

Cuando Thomas entra en la casa, se ve confrontado a un portero de mirada inflexible quien, al contrario de lo que él se esperaba, lo deja entrar sin dificultad. Sin embargo, su propósito es impedirle el acceso a los pisos superiores, a los dormitorios ya dibujados en los cuadros y, por supuesto, a las reglas de la casa ⁽⁷⁾.

Bouxx que parece interesado en conocer a Sorge y en compartir sus preocupaciones, sólo se ocupa

de vigilarlo. Lo considera, de un lado, desde el punto de vista médico, ansioso de catalogarlo como enfermo, y de otro, lado, se acerca a él con mirada de espía ⁽⁸⁾.

1.2. Los vigilantes —médico, vecino, portero— actúan como operadores para ejercer transformaciones sobre inquilinos, invitados o enfermos, cuyo objetivo último es hacerlos desaparecer.

En el aparente deseo del portero de reconocer en Thomas un nuevo cliente que merece ser incluido en la lista de registros hay una voluntad de olvidarlo. Cuando vemos las páginas blancas, sin escritura del cuaderno, sabemos que el registro de Thomas ha sido descuidado, lo que hace de él un ser inexistente o por lo menos extranjero. Como consecuencia de este olvido Thomas no pertenecerá ni a la categoría de inquilino ni a la de criado. Fuera de estas dos categorías permanecerá siempre como un desconocido. El olvido que recae sobre Thomas es acentuado en el momento en que la imagen del portero se convierte en la de un pintor que quiere plasmar la mirada de Thomas en un cuadro. Ya había sido olvidado en el libro de registros y ahora es sólo una ínfima parte de un cuadro pintado con una insensibilidad que Thomas no se esperaba de un artista. Esta representación no refleja nada de lo que Thomas es en realidad, pues el pintor-portero no mira su rostro mientras ejecuta el cuadro instaurando un espacio en donde Thomas permanece solitario. Observando el lienzo detalladamente, diríamos que la tarea del pintor es la de despojar a Thomas de todo recuerdo del pasado, de toda característica que lo pudiera hacer reconocible ⁽⁹⁾.

7. "Le gardien était devant lui. Quelque chose avait changé dans son attitude. Quoi? Ce n'était pas facile à voir. L'air était toujours misérable et même humble; il semblait que son anxiété fût devenue de la détresse, et ses yeux brillaient d'un éclat qui était celui de la peur. Pourtant il barrait la route à Thomas. Il le faisait sans autorité, sans conviction, mais il se tenait assez solidement au chambranle et, pour passer, il fallait maintenant employer de la force". M. Blanchot. *Aminadab*, Gallifard, Paris, 1942, p. 12.

8. "Je désirais beaucoup faire votre connaissance, me dit-il avec empressement; j'ai entendu parler de vous en termes avantageux. De plus, je suis votre plus proche voisin. Je serais heureux que nous ayons les meilleurs rapports... J'ai commis il y a quelques jours une indiscretion, dit-il tout à coup. Vous suiviez l'avenue, c'était avant-hier, il me semble. Je me trouvais derrière vous, je savais qui vous étiez. Je vous observais avec attention". M. Blanchot. *Le Très Haut*. Gallimard, Paris, 1948, pp. 14-15.

9. "Quant au visage, Thomas chercha en vain comment le peintre pouvait songer à le faire passer pour celui de son modèle. Il n'y avait pas la moindre ressemblance. C'était un visage triste et vieilli, sur lequel les traits, flous, comme effacés par le temps, avaient perdu toute signification. Ce qui comptait encore, c'était le regard. Le peintre lui avait donné une expression étrange, non pas vivante, car elle semblait au contraire condamner l'existence' mais liée au souvenir de la vie par une réminiscence perdue au milieu des décombres et des ruines. Ce regard ne parut pas à Thomas aussi étranger que le reste. A qui lui faisait-il penser? Il regarda autour de lui. C'était naturellement au gardien...". *Aminadab*, p. 23.

De manera análoga, Bouxx⁽¹⁰⁾ observa a Sorge con mirada médica⁽¹¹⁾: violento y tolerante al mismo tiempo su intención es descubrir síntomas y clasificar como enfermedades las palabras que escucha. No busca establecer un diálogo o ver en el otro un individuo; ni Sorge mismo pretende reconocerse. ¿Está enfermo o no? Poco importa. El *es*, según la mirada que los otros establecen sobre él.

1.3. El proceso de desaparición ejercido sobre el personaje está sustentado por la inutilidad del nombre propio y el carácter de *doble* que este proceso comporta obligatoriamente. El nombre propio parece un punto de referencia útil, sin embargo, no es más que un artificio.

A partir de este carácter *doble* se teje una trama común a todos los personajes. En *Aminadab*: Thomas-Dom; Barbe-Lucie; Jérôme-Joseph; primer portero-segundo portero; inquilinos-criados. En *Le Très Haut*, Sorge-Iche; Sorge-Dorte; Louise-Jeanne; Iche-Bouxx; Bouxx-Roste; Bouxx-padraastro. Estos personajes se asemejan, se vigilan y se olvidan entre ellos. De un individuo al otro no hay más que desconfianza. Cada personaje es un espía de su prójimo⁽¹²⁾. Intercambian miradas sin que haya en este intercambio ningún signo de amistad o de complicidad.

10. "Sí Bouxx: yo también me cuestiono sobre este nombre. Fonéticamente, es en efecto Buks, pero con una consonante suplementaria y como superflua —sobrante— (x) que además de prolongar la duración final, la hace impronunciable (en este sentido, es una palabra gráfica). En francés un nombre tal, un conjunto de consonantes de este tipo no me parece que existan, ni tampoco en el extranjero. Es entonces un nombre absolutamente extranjero, y en vez de ser un nombre propio es un nombre impropio, como si el anonimato fuera dado por el nombre mismo; máscara que transforma todo en máscara y que no puede ser desenmascarada". Exercices de la Patience, p. 107, Ed. Obsidiane, Paris, le 4 Sept. 1970, (Extracto de una carta de M. Blanchot a su traductor japonés, M. Amazawa). (La traducción es nuestra).

A pesar del comentario de Blanchot, pensamos que Bouxx puede muy bien acercarse a la palabra *books* en inglés. Entonces Bouxx sería la ley del libro, ley de escritura, tratada en el presente artículo.

11. "J'ai était médecin, j'ai besoin de cataloguer les êtres". *Le Très Haut*, p. 18.

12. "A moins que vous ne soyez simplement chargé de m'espionner?" *Le Très Haut*, p. 86.

El otro se mira porque es sospechoso. Sospechoso de ser débil o enfermo, o de actuar contra la ley o por la ley⁽¹³⁾. El otro me interesa como objeto de sospecha política, social o médica, o como medio para alcanzar un objetivo que desconozco. Al mismo tiempo la única manera de conocer al otro es de ver en él las características que nos asemejan y no las diferencias. Cada personaje experimenta la necesidad de mirar al otro pero esta mirada se lleva a cabo a través de un espejo, una fotografía o una ventana sin transparencia, ya sea porque el personaje se siente incapaz de ver al otro en su totalidad⁽¹⁴⁾ o porque hay una insuficiencia en los ojos del que mira⁽¹⁵⁾.

Bajo esta perspectiva la atribución de un nombre propio es de poca importancia, lo que permite un desplazamiento continuo de identidades y una pérdida de reconocimiento de sí y del otro: Thomas no ha sido inscrito en el libro de registros, Sorge es obligado a entregar su carta de funcionario a la policía. Debido a este olvido de sí los personajes están más próximos a una existencia pesada y cadavérica que a la de seres livianos y vivientes: En cierto momento Bouxx se ve a sí mismo como una estatua colosal, así como el nombre de Jeanne Galgat, podría aproximarse a la palabra gaélica *Galgat*⁽¹⁶⁾; también Jeanne será entonces semejante a una estatua funeraria; al final de *Le Très Haut* Sorge está a punto de ser asfixiado por su propia imagen de yeso que parece haberse apropiado de su cuerpo.

13. "Les espions ne manquent pas, ce n'est pas un secret. Les meilleurs citoyens ont besoin de se sentir suspects. Le devoir est de les inquiéter: on les trouble et en même temps on les surveille". *Le Très Haut*, p. 86.

14. "Je suis un autre gardien". *Aminadab*, p. 55.

15. "C'était donc une erreur. Pourtant la ressemblance demeurerait. Maintenant que Thomas regardait le visage qui était tourné vers lui, il ne pouvait que difficilement distinguer les deux hommes: c'étaient les mêmes yeux, les mêmes joues amaigries, un corps également souffreteux; cependant il manquait à celui-ci quelque chose qui attirait chez le portier...". *Aminadab*, p. 55.

16. Galgat: Montículo de piedras que se encuentra con frecuencia cubriendo una cripta de la época megalítica. *Dictionnaire de la langue française*, p. 550. Hachette, 1991.

Este desplazamiento de identidades exige una mirada diferente constituida por una percepción múltiple. Las miradas se cruzan allí donde la identidad ya no presenta ningún interés para un individuo que ha olvidado su proyecto y su historia, un individuo que atraído por la posibilidad de un descubrimiento es arrastrado hacia el vacío: "La atracción no ofrece sino el vacío que se abre indefinidamente bajo los pasos de quien es atraído, o la indiferencia que lo recibe como si él no estuviera allí, o el mutismo insistente al cual no puede resistir; mutismo equívoco que no se deja descifrar ni permite una interpretación definitiva —nada más que ofrecer sino el gesto de una mujer desde la ventana, una puerta entreabierta, las sonrisas de un portero en un umbral ilícito, una mirada condenada a la muerte" (17).

1.4. Todos aquellos que representan la ley tienen la posibilidad de desplazarse con una cierta libertad, mientras que aquellos que se encuentran fuera de la ley y bajo su supervisión, sufren de una especie de inercia que les impide funcionar como individuos racionales.

Sumido en este estancamiento —mientras que el padraastro se pasea con autoridad en la habitación, la hermana limpia, organiza, busca ayuda, Bouxx entra y sale—, Sorge los contempla desde la quietud de su cama, desde su estado de somnolencia (18).

Thomas encuentra a su paso obstáculos para subir o bajar, para abrir una puerta o una ventana; tiene aún dificultades para hacer mover su mano y escribir su nombre sobre la hoja de papel que ponen a su disposición (19).

17. M. Foucault. *La Pensée du dehors*. Ed. Fata Morgana, Montpellier, 1986, p. 28. (La traducción es nuestra).

18. "Cependant, je ne me levais pas, je ne mangeais pas". *Le Très Haut*, p. 225.

19. "Thomas pensa qu'une fois de plus il ne se montrait pas à son avantage; il était à demi étendu sur le sol, la porte en s'ouvrant lui ayant fait perdre son appui, et il était tombé si maladroitement qu'il ne réussissait pas à relever la tête pour voir la personne qui était devant lui... Thomas fit un mouvement pour se redresser, mais il demeura si meurtri de sa chute qu'il eut encore besoin d'aide et qu'une fois debout il dut s'appuyer contre la porte. Il resta

1.5. En *Le Très Haut*, cada personaje a su turno asume el papel de la ley: Sorge mismo, quien en un estado febril cree ser el todopoderoso; Bouxx con su deseo de cambiar el curso de los sucesos y que lucha contra la ley oficial representada por el padraastro de Sorge y el Estado que se encuentra presente por doquier. Sin embargo, *Le Très Haut*, que representa la invisibilidad de la ley es un ser sin identidad. Para dar cuenta de esta invisibilidad cada personaje que ha representado la ley en cualquiera de sus formas va desapareciendo del texto: la madre, la hermana, el padraastro, Ich —que pasa casi desapercibido—, y Bouxx —quien a pesar de su ausencia, hace sentir el peso de su poder—. Sólo quedan Jeanne y Sorge. Sorge, enfermo y débil —todo lo contrario del Plus-Haut—, a quien Jeanne ofrece su mirada y su discurso, exigiendo a cambio la apropiación de esa otra mirada vacía y apática. Finalmente, la desaparición del otro nos es presentada como la única manera de preservarlo en el recuerdo. La mirada que la ley ejerce sobre los personajes borra su identidad y los priva del movimiento dinámico de la existencia.

Nos preguntamos ahora por qué en *Aminadab* Thomas no encuentra interlocutores, no obtiene respuestas, y a medida que avanza la narración lo vemos cada vez más confuso y extraviado. ¿Busca acaso una verdad? ¿La verdad de la casa? Es seguramente en esta búsqueda que Thomas se equivoca. En su recorrido a través de la casa trata de ver en un portero un portero y no un pintor; en un criado un criado y no un inquilino; en una mirada el rostro que le corresponde. Ahora bien, no encuentra nada que sea la representación reconocible de lo que se presenta ante sus ojos, solamente designaciones irresolutas continuamente susceptibles de desdoblamiento.

Bajo la mirada de la ley apoyada en un sistema complejo de vigilancia —los individuos se vigilan entre ellos, olvidando quién es quién en la jerarquía del poder—, Thomas lucha por abrirse camino (20) a diferencia de Sorge que se deja arrastrar (21).

donc là incertain et malheureux sans quitter la pièce...". *Aminadab*, p. 182.

20. "Thomas fit de nouveaux efforts pour se lever en s'appuyant contre le pied du pupitre. Il était très gêné par ses jambes qu'il ne réussissait pas à plier, mais il pensa que s'il pouvait atteindre la planchette

Recordemos que una de las características del tiempo en este texto es su situación condicional, un *como si*. Los dos personajes Sorge y Thomas, no logran ubicarse dentro de lo que hemos llamado un *tiempo-Rhoda*. Al terminar el libro los dejamos en una situación de imposibilidad, un callejón sin salida. Thomas no logra escribir ni firmar, pero a pesar de la dificultad que encuentra aún para sostener el lápiz entre los dedos, deja sobre el papel la inicial T, ¿no logrará también encontrar una salida o, por lo menos, una explicación a su situación de extranjero?

Sorge no sabe si debe asumir o no la clasificación como enfermo, ¿es él verdaderamente un caso clínico? Llegando al final del texto, todo lo que cree poder hacer es comenzar a hablar: "*Maintenant, c'est maintenant que je parle*".

("—Ahora, es ahora que hablo"). (*Le Très Haut*, p. 243, última línea del texto).

2. RELACION PERSONAJE-ESPACIO

Intentemos elucidar cómo se lleva a cabo la existencia de los personajes en estos lugares vacíos. Los elementos de la naturaleza que hacen parte de la pobreza del paisaje ejercen sobre el personaje una violencia más que una relación coherente: El viento que impide la marcha, la ausencia de luz o la ausencia de completa oscuridad que impiden distinguir el día de la noche. Los objetos y los espacios con los que se relaciona el personaje están codificados con una función antípoda: Las camas en vez de servir de reposo, son un lugar de sufrimiento y de insomnio; las ventanas no se pueden abrir y si el personaje logra mirar a través de ellas sólo verá

el vacío; los corredores inciertos esconden las salidas y las entradas, siendo al mismo tiempo el espacio hacia donde el personaje se lanza después de la asfixia del dormitorio. Lugares donde el encuentro no es posible y a los que el personaje tiene acceso en la oscuridad, en medio de la cual la mirada se hace equívoca.

La oscuridad y la luz, bien sea al exterior o al interior, son siempre turbias: no hay ni oscuridad completa ni completa iluminación. En resumen, los personajes se encuentran en un lugar de encierro en donde son considerados como sospechosos y, por lo tanto, vigilados. Lugares que logran crear un tiempo del vacío, del contagio, de la enfermedad y probablemente de la muerte. Tiempo y lugar propicios para que el individuo sea sometido a la invisibilidad de la ley.

2.1. Dos dispositivos se ponen a disposición de la ley. Una casa mal tenida —a puerta cerrada—, que promete misterios a descubrir y por la que Thomas se siente atraído; y como subdivisión de este dispositivo, el dormitorio de Sorge.

Estos espacios encerrados son un modelo propicio para el sistema necesario a la ley donde el personaje es constantemente vigilado aunque parezca que se le tiene en el olvido y de donde no quiere salir sin haber aclarado los secretos. De todas maneras no tiene posibilidades de salir pues está condenado a este encierro sin que la causa de ello sea clara para él. Este hecho se encuentra ilustrado con el relato que Jérôme hace a Thomas sobre las costumbres de la casa con relación a los inquilinos que quieren partir y sobre la manera como el edificio mismo parece verse afectado ⁽²²⁾. El papel que juega la casa en la narración en tanto que centralización

qui servait d'écritoire, il s'y accrocherait et, dût le petit meuble tomber sur lui, il ne le lâcherait plus jusqu'à ce qu'il se fût tout à fait redressé". *Aminadab*, p. 202.

21. "Comme je continuais à ne pas bouger, elle m'arracha le papier, le crayon et se mit à écrire, puis elle me donna la feuille où il y avait cette phrase: «Je désire que Jeanne Galgat continue à me servir de garde aux heures où elle sera disponible». Un peu plus tard". "Elle me poussa le crayon entre les doigts. «Signez ici». Je signai". *Le Très Haut*. p. 201.

22. "Ils parlaient donc, ils quittaient la maison. Projet inoui. Qu'espéraient-ils trouver au dehors que voulaient-ils?... Comme ils étaient en grand nombre et que l'escalier à demi détruit menaçait déjà de s'écrouler lorsqu'un seul homme s'y aventurait, nous réussîmes à les convaincre qu'il en fallait construire un nouveau... Ce furent des journées accablantes. Nous n'étions pas seulement mal heureux à cause de ces compagnons que nous perdions, nous étions tourmentés par la pensée que se départ portait atteinte à la maison plus que n'importe quel écroulement..." *Aminadab*, pp. 107-108.

de la invisibilidad de la ley se proyecta entonces hacia dormitorios, corredores, ventanas y calle. El individuo se encuentra en el interior de la ley que lo vigila y lo manipula. El cree ser testigo de un sistema de relaciones que van de los superiores a los inferiores pero cuando se da cuenta que estas relaciones funcionan en todas las direcciones posibles concluye que no podrá comprender la atmósfera que lo rodea, puesto que su mirada no está adaptada a un sistema tal.

Casa y dormitorio abrigan su propio sistema de vigilancia gracias a un juego de limitación del espacio, de escasez de aire y de luz, de combinación de ruido y silencio, que logran controlar todo lo que pueda sucederle al personaje ⁽²³⁾.

2.2. La casa y el dormitorio al mismo tiempo que son lugares de sumisión y de observación son también los lugares donde se espera la derogación de la ley.

Se trata de crear un lugar artificial y coercitivo, donde el extranjero, Thomas, y el enfermo, Sorge, puedan permanecer como suspendidos en el olvido de sí, en una espera sin sentido, porque, ¿cómo esperar la derogación de una ley de la que no se conocen los fundamentos?

En esta espera sin fin el movimiento característico en la casa es el de desplazarse continuamente, errar. Sin embargo, el movimiento al que Thomas está sometido es diferente al de los otros inquilinos a quienes se les asigna un apartamento de donde acto seguido, se les echa. Thomas, no será nunca aceptado como inquilino y estando sin domicilio, goza aparentemente de mucha más libertad que los otros. Lo que no quiere decir que pueda salir y entrar a su voluntad. La casa parece indiferente a la existencia de Thomas, es un lugar de exilio. Para los inquilinos un exilio continuo, para Thomas un exilio que no ha podido comenzar.

El poder de la casa es total, de manera que un inquilino que lucha contra ella es condenado por los otros. Así, inquilinos o visitantes deben someterse a dicho poder sin cuestionarse, un poder que les obliga a un exilio continuo sin encontrar salida. Pues habitar la casa significa errar en el interior de las fronteras marcadas por la ley. No obstante, la casa permite a los inquilinos una cierta libertad, desde que todo suceda en el interior y no se trate ni de descubrir una verdad ni de conocer el sistema de poder. Este sistema la protege del caos creado por los inquilinos mismos y la protege también de la imaginación producto de narraciones locas. Por esto las prohibiciones son numerosas. Sólo pueden habitar el dormitorio que les ha sido asignado y sólo pueden ir y venir libremente en el piso en donde se encuentra el dormitorio. Es también prohibido subir a los otros pisos o siquiera mirar la escalera que conduce arriba. Mirar la escalera era ya mostrar el deseo de comunicarse con los pisos superiores y en la casa todo está preconcebido para que la comunicación no exista y para que reine el aislamiento. La ley de la casa permite que la visión que ella ha creado de sí misma subsista a fuerza de narración. La existencia de inquilinos y enfermos da forma a la casa, sin su presencia ella se derrumbará ⁽²⁴⁾. Pero la casa es también personaje; esta casa que Thomas veía desde el exterior ya estaba dentro de él, ya poseía su imagen; ha entrado en esta imagen y no sabe cómo habitarla.

Thomas y Sorge esperan ser reconocidos por la casa. Thomas como inquilino, Sorge como enfermo. Para poder seguir siendo admitido como enfermo Sorge es obligado a sufrir una reclasificación apropiada a las nuevas leyes de la casa ⁽²⁵⁾.

El principio de estas habitaciones de enfermo, habitaciones de espera, habitaciones de nadie, es de ser a la vez prisión y fosa. En esta espera sin fin los dormitorios se asemejan a una tumba; el cuarto de Luisa parece una caja, larga y estrecha ⁽²⁶⁾; también la madre de Sorge ha oído decir que la habitación de su hijo es una tumba.

23. "J'entrai dans cette chambre, en aveugle, trébuchant. Dorte me parut très mal... A un certain moment, quelqu'un fit tomber quelque chose, ses sandales je crois. Ce bruit passa à travers la chambre comme un souffle, personne ne bougea... A cet instant, je fus soulevé par une terrible explosion, j'étais à terre; la maison semblait avoir perdu ses bases, même la lumière, transformée en reflets rigides, tremblait...". *Le Très Haut*, pp. 179-181.

24. "Les locataires sont la maison". *Aminadab*, p. 114.

25. "Nous recevons d'autres malades, des malades d'une catégorie spéciale". *Le Très Haut*, p. 90.

26. "Elle me poussa dans une pièce. A peine entré, je fus réveillé, saisi par une extraordinaire impression

2.3. ¿Cuál es la realidad de la casa? ¿Cuáles son las habitaciones verdaderas: las que vemos proyectadas en un cuadro, o aquellas descritas por las palabras de alguno de sus habitantes? ¿O su realidad se encuentra ahí mismo, en la metamorfosis que sufren estos espacios ante los ojos extraviados del personaje?

Los lugares que Thomas descubrirá le son revelados con anterioridad en un cuadro. En cada cuadro se ve la representación de una realidad diferente desconocida hasta entonces: sol en vez de lámpara, ausencia de ventana reemplazada por un dibujo detallado y fiel del exterior⁽²⁷⁾. Cuadro y habitación se encuentran confundidos en la mirada de Thomas. Cada lugar que descubre ayuda a aumentar este sentimiento de extrañeza: una escalera que no termina, una puerta que sólo se abre desde afuera, como si la existencia de la casa dependiera de la mirada de los caminantes que por allí pasaran. En realidad, la percepción que puedan tener los personajes de los lugares donde se encuentran depende del sistema de funcionamiento de la mirada propia de la casa⁽²⁸⁾.

Es así como la casa debe permanecer ante los ojos del visitante o del enfermo, imperturbable, a pesar de las metamorfosis de las que él es testigo. ¿Cuál es entonces la realidad de la casa y la habitación? ¿Cómo debe mirar el personaje? ¿Fijando los ojos en lo que ve? ¿Escuchando las narraciones de lo que ve e imaginando lo que no ve? La constitución de

su mirada depende de la ley que le es impuesta, pero los códigos de esta ley le son desconocidos.

Además, la realidad de la mirada de la que es objeto la casa depende de la calidad del inquilino. Para el mal inquilino —inquilino nómada— la verdadera existencia reside en lo que hay arriba; los pisos superiores son su sueño. Por el contrario para el buen inquilino —inquilino sedentario y sin ambiciones— los pisos superiores no existen, o por lo menos, él no sueña con ellos, sólo existen para él los muros que lo rodean.

Finalmente la casa es lenguaje. El discurso crea los lugares a medida que la narración avanza y los transforma en lugares vacíos de objetos y de personajes. ¿Por qué entre todas las prohibiciones la más severa es la de dirigir la mirada hacia lo más alto? Quizás porque la grandeza y los misterios que allí se esconden son de una magnificencia tal que aquel que los presencie será enceguecido por esa visión, o más bien, simplemente porque los pisos superiores no existen, es decir, porque lo más alto no existe.

3. Todavía no hemos respondido a la pregunta, “¿hacia dónde va la literatura?”, pero tenemos, por lo menos una idea clara sobre un punto preciso: Blanchot desliga la literatura de lo anecdótico, de lo narrativo, de lo histórico, de personajes contruidos en función de un proyecto unívoco; sitúa el lenguaje más allá de la descripción de paisajes, de objetos y de decoración de espacios.

El personaje blanchotiano proyecta una mirada confusa hacia los objetos, los seres y hacia la existencia misma. Si no es capaz de percibir la realidad de un edificio, de una habitación, de un rayo de luz o de sombra, ¿cómo podrá percibir su propia realidad?⁽²⁹⁾.

A pesar del vacío que rodea la existencia de la casa la habitación es el espacio de la vida, de esa vida extraña de la que no hemos podido vislumbrar las características. Allí sucede todo. Sin la habitación Sorge no sería personaje; sin la ventana de la habitación desde donde cree ver un signo de invitación,

de froid, d'humidité, de délabrement... La chambre commençait à s'éclairer, elle était assez longue, étroite, assez basse; du lit qui était au fond, le plein jour ne parvenait qu'à michemin, juste à la limite de la tenture; ensuite, la pénombre formait une sorte d'alcôve. En somme, elle ressemblait à une caisse". *Le Très Haut*, pp. 55-56.

27. "A la place de la lampe qui devait brûler la nuit, il y avait un soleil; la fenêtre était absente, mais tout ce que l'on pouvait voir par la fenêtre, la rue, les boutiques d'en face et, plus loin, les arbres de la place publique, était fidèlement dessiné sur la cloison". *Aminadab*, p. 16.

28. "La transformation a modifié l'aspect de la pièce pour ceux qui n'en avaient jamais, aperçu la vraie nature, ceux-là ont continué à ne rien voir. Mais les autres? Que voient-ils? Qu'y a-t-il de changé pour eux? Ils ouvrent les yeux et tout est comme avant". *Aminadab*, p. 75.

29. "Le brouillard se dissipait. Je me demandais pour quoi j'avais eu du mal à reconnaître mon appartement. C'est que tout était impersonnel? Je ne rentrais pas chez moi". *Le Très Haut*, p. 76.

Thomas no hubiera entrado a la casa y la narración no hubiera tenido lugar. Y aún, si nada parece claro, tampoco hay nada que descubrir puesto que cada habitación es la repetición de la anterior. Los cambios sufridos por el personaje, son cambios estáticos o más bien, desplazamientos estáticos que no cambian en nada ni el hecho de ser habitación ni personaje en la habitación. Sin embargo, a pesar de que la casa y la habitación son lugares cerrados, la estadía allí no permite establecer relaciones de comunicación con los otros, debido a la carencia de puntos de referencia y a la aparente multiplicidad de realidades.

Personajes errantes, enfermos, enfermeros, criados, inquilinos habitan el espacio de la celda-fosa donde son vigilados, aparentemente curados bajo el poder indestructible de la ley. La habitación es un lugar sombrío donde la ley se esconde y se debate

para aniquilar al individuo. El dormitorio, convertido en tumba, permite que la ley permanezca. Así, para que la ley pueda existir los personajes que habiten estos lugares deben convertirse en cadáveres o, de alguna manera, asemejarse a ellos —pueden estar enfermos, ser débiles o extranjeros, pero están vivos—, se necesita que por lo menos su mirada se transforme en mirada agonizante, mirada de cadáver.

Es a partir de esta mirada de enfermo, mirada de extranjero, mirada de cadáver —del hecho de ser visto y de la imposibilidad de ver—, que se construye la realidad de estos lugares extraños. Mirada creada por el poder de la ley y de la que ella se alimenta para seguir existiendo.

París, diciembre 1993.

los alcances de la estética de croce

**alberto gonzález
rodríguez***

"Inclusive las colinas de Asís a ciertas horas se tiñen giottescamente de ese azul cerúleo tan noble que es el tinte propio de la lazulita pero separado de la materialidad de la infausta piedra marmórea".

Gabrielle D'Annunzio. 1901.

1. INTUICION - EXPRESION

El pensamiento estético del siglo XX irrumpe con una posición radicalmente distinta en torno a la problemática general del siglo XIX la cual se centraba en la oposición de "lo bello" y lo "artístico" o entre la "forma" y el "contenido" del arte. Es la estética de Benedetto Croce la que posibilitó superar estas oposiciones y dar al traste con los fallidos intentos de conciliación de estas nociones.

En 1900 Benedetto Croce presenta a la Academia Pontiana de Nápoles la memoria titulada: "Tesis Fundamental de una Estética como ciencia de la Expresión y Lingüística General". En 1902 publica este material revisado como libro: "Estética como ciencia de la expresión y lingüística general"; texto absoluto en el ámbito del pensamiento estético del siglo XX que es rápidamente traducido a los principales idiomas. Los escritos posteriores de Croce no hacen más que desarrollar las ideas básicas de esta obra maestra, en el marco de una vastísima producción de más de cuarenta años de trabajo intelectual donde, si bien es cierto que hubo refinamientos en la perspectiva general, su posición teórica mantuvo una unidad y una coherencia total. En esta presentación sobre el pensamiento estético de Croce he tomado como referencias fundamentales su Estética publicada en 1902, y el Breviario de estética de 1912. En la primera parte (parte teórica) de su Estética empieza Croce por proponernos el arte como una forma de conocimiento, él distingue en principio dos maneras del conocer: la intuición y el conocimiento conceptual, la primera es la representación inmediata de lo particular, mientras que la segunda trata de la generalidad; una trabaja con las imágenes, la otra con los conceptos:

"El conocimiento tiene dos formas. Es, o conocimiento *intuitivo* o conocimiento *lógico*; conoci-

* El autor es profesor asociado en la Facultad de Ciencias y en el Postgrado de Semiótica y Hermenéutica del arte de la Universidad Nacional de Colombia, Sede de Medellín.

miento por la *fantasía* o conocimiento por el *intelecto*; conocimiento de lo *individual* o conocimiento de lo *universal*, de las cosas *particulares* o de sus *relaciones*. Es, en síntesis o productor de *imágenes* o productor de *conceptos*" ⁽¹⁾.

En seguida el autor se pregunta por la relación existente entre estos dos tipos de conocimiento: ¿serán subordinados?, o por el contrario ¿no tendrán ningún tipo de dependencia? Para Croce el conocimiento intuitivo se puede dar independientemente del conceptual, pero a la inversa no se puede decir que el conocimiento lógico sea independiente de la intuición, y esto en razón de que un concepto no puede existir sin una intuición previa.

"Ahora bien; lo primero que debe fijarse bien en la mente es que el conocimiento intuitivo no necesita de señores; no tiene necesidad de apoyarse sobre ninguno, ni debe acudir a los ojos ajenos, porque los tiene bajo su frente, con una visualidad extraordinaria. Y si es indudable que en muchas intuiciones se encuentran conceptos mezclados, en otras muchas no hay huellas de semejante mezcolanza" ⁽²⁾.

En este contexto cabría por indagar ahora por el carácter del hecho artístico. Para Croce no hay sino una sola posibilidad: el arte es conocimiento, pero es un conocimiento de naturaleza alógica, es decir, intuitivo o exento de concepto ya que el arte es intuición o representación inmediata de lo individual, o como diría bellamente más tarde, una "forma auroral". Así tenemos el primer elemento de la ecuación croceana: arte = intuición. Vale la pena señalar aquí el entronque de esta concepción con los desarrollos producidos por algunos pensadores italianos de los siglos XVII y XVIII especialmente con Muratori y Vico; el primero consideraba a la imaginación, la facultad productora del arte, como de naturaleza distinta aunque subordinada a la actividad intelectual. Vico a quien Croce proclama en 1905 "el primer descubridor de la ciencia estética" ⁽³⁾, en sus "Principios de una Ciencia Nueva" (1725) va aún más lejos: ya no subordina la imaginación al control de la inteligencia sino que es

algo completamente independiente, eleva la fantasía a la condición de una genuina forma espiritual, atribuyéndole incluso, gracias a su poder, la capacidad de caracterizar toda una época histórica. Recuérdese cómo, según Vico, la civilidad primitiva o heroica es esencialmente una civilidad poética, porque prevalecía en ella la imaginación sobre la actividad filosófica racional.

Volviendo a Croce, su punto de vista es aún más radical ya que no sólo define el arte como intuición sino que agrega que la intuición coincide con la expresión. El término "expresión" denota aquí: forma, o determinación de lo particular; expresar —o mejor expresarse— es ver con claridad dentro de uno mismo. En el apartado sobre intuición y expresión en el primer capítulo de su *Estética*, leemos:

"Sin embargo, hay un modo seguro para distinguir la intuición verdadera, la verdadera representación de lo que le es inferior: aquel acto espiritual del hecho mecánico, pasivo, natural. Toda verdadera intuición o representación es, al propio tiempo *expresión*. Lo que no se objetiva en una expresión no es intuición o representación, sino sensación y naturalidad. El espíritu no intuye, sino haciendo, formando, expresando. Quien separa intuición de expresión, no llega jamás a ligarlos" ⁽⁴⁾.

Es ésta quizás la tesis más radical del pensamiento croceano, la que causó mayor controversia y polémica, y sigue causando discusiones debido a su originalísimo punto de vista. En su "Breviario de Estética" nos presenta esta relación en un modo más elaborado:

"En realidad, no conocemos sino intuiciones expresadas. Un pensamiento no es un pensamiento sino cuando se formula en palabras; una fantasía musical es tal cuando se concreta en sonidos, una imagen pictórica lo es cuando se plasma en color. No decimos que las palabras se declamen necesariamente en voz alta o que la música se oiga en tal instrumento o la pintura se fije en una tabla. Lo que es evidente es que cuando un pensamiento es genuinamente pensamiento, por todo nuestro organismo corren palabras solicitando los músculos de nuestra boca y resonando interiormente en nuestros oídos. Cuando una música es verdaderamente musi-

1. CROCE, Benedetto. *Estética como ciencia de la expresión y lingüística general*, Francisco Beltrán, Madrid, 1926, p. 47.

2. Idem, p. 48.

3. Idem, p. 250.

4. Idem, p. 53.

ca, tiembla en la garganta y estremece los dedos que corren sobre teclados ideales. Cuando la imagen pictórica es pictóricamente real, nos sentimos impregnados de líneas que son colores, y es el caso que aunque las materias colorantes no se hallen a nuestra disposición, coloreamos espontáneamente los objetos que nos rodean por una especie de irradiación, como se cuenta de ciertos histéricos y de ciertos santos que, imaginativamente, se señalaban estigmas en las manos y en los pies. Antes de que se forme este estado de expresión en el espíritu, el pensamiento, la fantasía musical, la imagen pictórica no existían sin la expresión que inevitablemente las acompaña" (5).

En resumen, para Croce una vida interior inexpressada es inexistente; la expresión coincide con el contenido, y la intuición es necesariamente expresión.

"Si quitamos a una poesía su métrica, su ritmo y sus palabras, no queda de todo aquello el pensamiento poético, como opinan algunos; no queda absolutamente nada. La poesía es precisamente esa peculiar articulación de las palabras, esos ritmos, aquella métrica. La expresión no puede ni siquiera compararse a la epidermis de un organismo, a no ser que se diga —cosa que tampoco es falsa en fisiología— que todo el organismo, en cada célula y en cada parte de la célula, es también epidérmico" (6).

En rigor, la equivalencia entre intuición y expresión implica que no hay significación desprovista de signo. Es esta doble equivalencia: arte = intuición = expresión, la piedra angular, la clave del arco, del pensamiento estético de Benedetto Croce.

En relación a las consideraciones anteriores debe dejarse en claro que la intuición no la debemos confundir ni con la percepción ni mucho menos con la sensación, pero que por otra parte no se distingue de la *expresión*, es quizás éste el término más problemático de todo el sistema. Para Croce expresión es *actividad formadora interna*; él distinguía desde sus escritos de 1900, en una fuerte reacción contra las posiciones positivistas en boga entre una expresión naturalista, fisiológica, material y la ex-

presión estética o ideal; la primera de naturaleza práctica, la segunda de carácter teórico.

Esto era absolutamente necesario en su sistema para poder distanciarse de la llamada "estética experimental" y aún la estética de la empatía (*Einfühlung*) que también consideraba a la *expresión* como el contenido del hecho artístico. Según Croce la expresión estética posee un carácter puramente ideal, la expresión reside por completo "in interiore homine", esto es, en la interioridad de la conciencia; y con estas anotaciones podríamos ahora afinar un poco la ecuación croceana como:

arte = intuición = expresión (interior).

De ahí que en ningún momento podamos caer en la confusión entre el término expresión y comunicación, el primero denota un proceso interior, el segundo uno exterior. La obra de arte en verdad posee una materialización o concreción sensible, pero éste no es su contenido, la obra de arte es un sistema de signos ideales que cuando se materializa físicamente lo hace bajo la forma de un proceso, una *praxis* pero que no es *theoresis*.

Así pues, para Croce, de igual modo, como para Leonardo, el arte es esencialmente "cosa mental" y de ahí que él ignore deliberada y casi imperialmente la problemática en torno a la producción material y los procesos técnicos a través de los cuales la obra se realiza. Contenido y forma se superan pero no como síntesis (Hegel) sino que se colocan como idénticos en un plano único ideal y ya por eso son indistinguibles; Croce considera inútil, y hasta se burla de los intentos para hallar un intermediario entre intuición y expresión sobre la base de procesos de naturaleza física o fisiológica, intentos comunes a muchas estéticas surgidas en la segunda mitad del siglo XIX. El filósofo italiano, ya hemos visto, las identifica en el plano ideal, el arte es una actividad espiritual y si no se digna prestar atención a la manifestación material es porque para él expresión es *theoresis*.

Para algunos, Croce trata de suplantar la reflexión estética con una noción psicológica (intuición) —quizás las raíces de esta posición habría que buscarlas en su propia experiencia personal centrada en la literatura y la poesía—; para otros, el sistema de Croce no es sino un idealismo absoluto que degenera en el desprecio del "fare"; finalmente, hay quienes alegan que al convertir el problema del arte en algo puramente teórico —ignorando el as-

5. CROCE, Benedetto. *Breviario de Estética*. Espasa-Calpe, Madrid, 1938, p. 43.

6. Idem, p. 44.

pecto técnico e identificando esto como una praxis— Croce se autoexcluye de toda discusión seria en torno al arte contemporáneo, pero de todas maneras las cosas no son tan simples. Quizás escuchando al mismo Croce, nos aclare en algo esta cuestión.

“Fantasía y técnica se distinguen razonablemente pero no como elementos del arte y se ligan y confunden entre sí, no en el campo del arte, sino en el más vasto del espíritu en su totalidad. Problemas técnicos —prácticos— a resolver, dificultades que vencer, se ofrecen verdaderamente al artista, si es que verdaderamente hay algo que no siendo físico sino espiritual, como es toda cosa real puede con respecto a la intuición llamarse metafísicamente físico” (7).

Y continúa...

“...Las dos formas de actividad son también completamente distintas porque se puede ser a la vez gran artista y pésimo técnico, poeta que corrige mal las pruebas de imprenta de sus versos, arquitecto que se sirve de materiales mediocres, pintor que emplea colores que se alteran con rapidez. Ejemplos de esta insuficiencia técnica abundan con tanta frecuencia que no nos creemos, por ser tan conocidos, en la necesidad de citarlos. Pero no se puede ser gran poeta y hacer malos versos, gran pintor y no saber entonar los colores, gran arquitecto y no armonizar las líneas, gran compositor y no saber acordar los sonidos. De Rafael se ha dicho que hubiera sido un gran pintor aunque no hubiese tenido manos, lo que no se ha dicho de él es que hubiese sido un gran pintor aunque le hubiese faltado el sentido del dibujo y el color” (8).

El fundamento de la anterior posición radica en la distinción entre los objetos artísticos y las expresiones artísticas, las cuales —como dirá en otro lugar— por lo demás existen en las almas que las crean y las recrean. Son objetos contruidos o pre-elegidos para los fines de la reproducción y recreación original de aquellas expresiones y requieren, es cierto, conocimientos técnicos competentes a fin de guiar la acción y servir de medio adecuado para estimular a quienes tengan el deseo y también la disposición de participar en la reproducción y re-

creación de las expresiones artísticas. En resumen, los objetos artísticos, que son así denominados por abuso del lenguaje, en realidad no son más que hechos físicos, en los que las expresiones y creaciones artísticas quedan consignadas, o son confiadas en custodia para los fines de la reproducción; los cuadros, las estatuas, los libros no son de por sí en cuanto objetos artísticos las expresiones que establecen la comunicación, pero sí signos necesarios con los que se pueden reevocar las expresiones.

Fue este aspecto uno de los blancos favoritos de muchos críticos e historiadores del arte, quienes dieron desde entonces el término de estética idealista al sistema de Croce; para algunos es intolerable el desdén de Croce hacia las obras artísticas, para otros estas posiciones pueden ser sostenidas sólo en el dominio de la literatura y la poesía mas no en el de las artes figurativas. Sea como fuere la perspectiva de Croce fue fundamental como propuesta metodológica ya que permitió aclarar muchos puntos acerca de los llamados procesos creativos estéticos.

2. DESARROLLOS POSTERIORES

Las radicales posiciones sobre la intuición, la expresión y el hecho artístico que presenta Croce desde sus escritos tempranos son reelaborados de modo más fino a partir de 1910.

Es así como hablando sobre “El carácter de totalidad de la expresión artística” (9), Croce distingue claramente la intuición de aquella mezcla de imágenes desarticuladas que se conoce corrientemente con el mismo término —la intuición o genuina intuición estética es siempre producto de un sentimiento y como tal es de naturaleza lírica.

En 1911 había escrito:

“Estas experiencias y estos juicios críticos pueden compendiarse técnicamente en la fórmula de que lo que da coherencia y unidad a la intuición es el sentimiento. La intuición es verdaderamente tal porque representa un sentimiento, pudiendo surgir éste al lado o sobre la intuición. No es la idea, sino el

7. Idem, p. 45.

8. Idem, p. 45.

9. Idem, pp. 93-116.

sentimiento, lo que presta al arte la aérea ligereza del símbolo. . . ." (10).

Y agrega más adelante:

"La intuición artística es pues siempre intuición lírica; palabra esta última que no está como adjetivo ni determinante de la intuición sino como sinónimo, como otro de los muchos sinónimos que pueden añadirse a los que se han recordado y que designan todos ellos la intuición (intuición, visión, imaginación, contemplación, fantasía, figuración, representación. . .). Y si alguna vez como sinónimo asume la forma gramatical del adjetivo, la asume para hacer entender la diferencia que existe entre la intuición-imagen y la falsa intuición, que es un amasijo de imágenes, barajado por juego, por cálculo o por otro fin práctico, cuyo nexo, práctico, también se demuestra, considerado desde el aspecto estético, no ya orgánico, sino mecánico. Pero no siendo para estos fines afirmativos y polémicos, la palabra lírica sería redundante. Y el arte queda perfectamente definido cuando se define con toda sencillez como intuición" (11).

Así pues ahora:

arte = intuición (lírica) = expresión (interior)

3. ESTÉTICA Y CRÍTICA

Hasta aquí sólo hemos presentado un panorama muy amplio y general del pensamiento estético de Croce, sin embargo este horizonte teórico fue desarrollado en múltiples direcciones, no hemos mencionado la relación de su pensamiento con la lógica, la ética y la historiografía, parte importantísima de su obra, definida por él como filosofía del espíritu. Croce nos dejó además de su "Estética" una "Lógica como ciencia del concepto puro", una "Filosofía de la práctica: Economía y Ética", una "Teoría e Historia de la Historiografía" y una "Historia como pensamiento y acción".

Quizás ningún otro pensador moderno afrontó con tanta resolución la tarea de clasificar racionalmente su problemática estética como Croce, a dife-

rencia de otros autores exclusivamente empíricos o completamente teóricos, el filósofo italiano aplicó sistemáticamente sus ideas en el campo de la crítica literaria con el mismo empeño con que trató de definir las en el campo teórico.

Su concepción del arte encontraba una concreta realización en una amplísima investigación crítica, su competencia y penetración en la crítica literaria no la quiso extender al dominio de las artes plásticas ni al de la música, odiaba todo dilettantismo, pero esta labor fue llevada a cabo de manera excelente por muchos de sus discípulos.

En algunos capítulos de su *Estética* da unas pautas siempre originales y de gran vitalidad sobre el papel de la crítica y la historia del arte. En primer lugar Croce concibe la crítica de arte como un acercamiento a la expresión del artista a través de una técnica analítica y al mismo tiempo valorativa con el fin doble de: primero, reconocer gracias al estudio de la obra de arte la naturaleza de la intuición lírica y en segundo lugar distinguir los momentos artísticos de los lógicos o prácticos, es decir, poesía y no poesía. Esta concepción era producto de otra de sus polémicas tesis: la negación del carácter histórico del arte. En rigor el arte no genera historia, la intuición poética es individual, irrepetible y discontinua, por eso no hay evolución en el arte. El término "historia del arte" es casi un sinsentido ya que sería "historia de las intuiciones estéticas", porque una cosa distinta es la historia del arte y otra la historia de los objetos artísticos, de ahí que Croce sostenga que la historia del arte está constituida sobre lo que no es el arte: las formas estilísticas, las reglas teóricas, los cuadros, los objetos, etc.

Aparte de su agudeza y la audacia de sus juicios críticos el mérito de su método se debe al haber puesto en claro un procedimiento intelectual de gran eficacia: determinar mediante conceptos generales lo que él llamaba el *motivo generador* o *motivo fundamental* del hecho estético. Estas ideas están espléndidamente aplicadas en sus trabajos de crítica literaria sobre *El Orlando Furioso* de Ariosto y en la obra de Shakespeare y Corneille. Es un procedimiento que Croce aplicó de un modo excelente pero que desgraciadamente nunca fue desarrollado teóricamente.

La búsqueda de ese motivo generador —equivalente de lo que Bergson denominaba la "imagen mental mediadora" (1911)— depende de un aná-

10. Idem, p. 34.

11. Idem, p. 35.

lisis psicológico y desemboca en un estudio histórico, algunas de estas ideas fueron tratadas, aunque no con la suficiente amplitud en artículos diversos.

"La crítica pertenece al pensamiento, que hemos visto que supera y que ilumina a la fantasía con una luz nueva, percibiendo la intuición, rectificando la realidad y distinguiendo, por ende, ésta de lo irreal. En esta percepción, en esta distinción, que es siempre o crítica del todo o juicio del todo, la crítica artística nace con la pregunta de si el hecho que tiene delante como problema es intuición, es decir, real como tal, o si no lo es en la misma medida porque es irreal... Así es que toda la crítica de arte puede concentrarse en esta brevísima proposición que basta para diferenciar su obra de la del arte y la del gusto, —que, considerados en sí, son lógicamente mudos— y de la erudición exegética —que también es lógicamente muda, por carecer de síntesis lógica—: "Hay una obra de arte A" con la correspondiente negativa: "No hay una obra de arte A" (12).

4. BALANCE DE LA ESTÉTICA DE CROCE

Si pudiésemos hacer un balance de lo que hasta aquí se ha dicho sobre el pensamiento estético de Benedetto Croce, podríamos decir que en primer término Croce es el heredero más lúcido de las conquistas de la estética de los últimos doscientos años. Es no sólo el legítimo heredero de Vico y Baumgarten sino que su pensamiento supera las encrucijadas no resueltas por Kant y Hegel, más aún, en esta superación abre un terreno nuevo al poner en relación estrecha la estética y la entonces naciente lingüística general. Sobre este punto cabría mencionar a Croce como el primero y quizás el único pensador en identificar la estética y la lingüística. A primera vista es algo extraño la relación entre los dominios de "lo bello" y "el lenguaje". Lo bello tiene que ver con lo particular, el lenguaje con lo social. El punto de partida de Croce en esta temática es el hecho de que la expresión —el arte— es indivisible:

"El arte es uno e indivisible"

Es decir existe el arte y no las artes —a esta conclusión llega luego de su experiencia en la crítica poética. En primer lugar en el interior de la literatura la crítica del llamado "contenismo" en boga en su época es demoledora. La retórica: el arte del hablar adornado, el de expresar contenidos en bella manera le parece un sinsentido. Expresión y fantasía son lo mismo, no admiten adjetivos. La expresión adornada no existe así como no existe la intuición adornada. Si la intuición es, la expresión es.

Croce en este punto, como profundo conocedor del romanticismo, se da perfecta cuenta de la relación que algunos pensadores románticos habían establecido entre lenguaje y poesía. Croce se siente gustosamente heredero de aquellos quienes habían invertido la relación entre poesía y lógica, Vico por ejemplo, pero ya sabemos que la ecuación arte = intuición = expresión, entraña una identidad entre arte y lenguaje. Quizás aquí conviene escuchar al propio Croce:

"Lo que a nosotros se nos antoja no solamente ineludible sino grato, ya que hemos establecido el concepto del arte como intuición y de la intuición como expresión, donde ya va envuelta implícitamente la idea de su identidad en el lenguaje. Pero para esto es preciso que el lenguaje se conciba en toda su extensión, sin restringirle arbitrariamente al lenguaje llamado articulado y sin excluir el teórico, el mímico, el gráfico, concibiéndole, repetimos en toda su extensión, en su realidad, que es el acto mismo del hablar, sin falsificarle en las abstracciones de las gramáticas y de los vocabularios y sin imaginar solamente que el hombre habla con la gramática y el vocabulario" (13).

Sin embargo, conviene señalar la gran diferencia entre el pensamiento de Croce y otras concepciones aparentemente vecinas en torno a las relaciones entre arte y lenguaje. Como son los llamados formalistas —o como Croce los llama "Los herbartianos"— la estética formalista concibe el arte conformado por distintos lenguajes: el lenguaje figurativo, el lenguaje musical, el lenguaje poético, etc... y la manera de llegar al arte es a través de una lectura sintáctica y estilística de estos lenguajes. Croce en primer término no admite división alguna en el ámbito artístico; la intuición estética es una sola. Mientras los formalistas piensan en una sintaxis y una esti-

12. Idem, p. 84.

13. Idem, p. 49.

lística, más que en una lengua, Croce piensa en la expresión individual y no un lenguaje. La crítica de los géneros artísticos y literarios le lleva a pensar la expresión como una unidad indivisible; en este punto hay que señalar que Croce no impugna la legitimidad de fijar la existencia de géneros artísticos por lo que ellos significan como ordenamiento de las creaciones artísticas individuales según la afinidad relativas al contenido y a la estructura. Problematisa eso sí la legitimidad de elevar dichas clases a categorías de la expresión como si fuesen especificaciones intrínsecas del quehacer artístico y que cada una de ellas estableciera reglas a las cuales las expresiones artísticas individuales no podrían contrariar sin verse por ello desmerecidas.

5. INFLUENCIAS

Ya hemos mencionado que inmediatamente publicada la *Estética* en 1902 suscita un vivísimo interés en todo el ámbito internacional, rápidamente es traducida a varios idiomas: 1904 al francés, 1905 al alemán, 1909 al inglés, 1911 al español, luego al ruso y al polaco, sin embargo casi que de inmediato empiezan los ataques a muchos puntos de la obra, los primeros provinieron de los estudiosos de las artes plásticas y la arquitectura quienes se desconcertaban ante la concepción de la expresión estética como intuición pura, como imagen mental separada de la exteriorización práctica. Sin embargo otros intentan superar algunos vacíos por vía de la profundización de las principales nociones croceanas; tal ocurre principalmente en Italia donde Galvano della Volpe desarrolla su teoría del arte como individualidad pero destacando el sentido existencial (histórico) y no el intuitivo (o ideal). Posteriormente Calógero y Raggiunti han tratado de superar algunos problemas en el pensamiento estético de Croce pero siempre retomando la relación básica del sistema: intuición como expresión; para estos autores el proceso de intuición coincide con el de la exteriorización de la expresión. El proceso de la intuición coincide con el de la exteriorización; comprender es expresar y puesto que expresar es individualizar u obtener una imagen neta es pues imposible lograr esto prescindiendo del proceso técnico de exteriorización.

En general se puede decir que la estética de Croce para bien o para mal fue la base de la cual

partieron muchos de los más importantes logros de las investigaciones históricas y de metodología crítica, vgr. Fubini y Flora en Italia. En Inglaterra quizás el sitio donde más influyó el pensamiento de Croce, E. F. Carrit autor de tratados de estética y crítica, véase por ejemplo su "Introducción a la estética" ⁽¹⁴⁾; R. G. Collingwood: quien aplicó a la literatura contemporánea las ideas y los métodos críticos de Croce en sus estudios sobre Joyce y Elliot, pero enriquecida con aportes de otro pensador italiano, Gentile; Herbert Read quien acoge el concepto de intuición y arte como expresión de sentimientos líricos al menos en sus obras tempranas está claramente influenciado por Croce; aunque al final reniega de muchas de estas ideas, como en su célebre "Arte Ahora" ⁽¹⁵⁾.

En el campo figurativo sus discípulos Lionello Venturi ⁽¹⁶⁾ y Mateo Marangoni ⁽¹⁷⁾ aunque adoptando algunos elementos del formalismo alemán, son deudores en mucha parte de su obra de la estética croceana; aun en el dominio de la estética musical sus ideas fueron elaboradas por algunos de sus seguidores como Parente y Milá.

Su filosofía del lenguaje —de la que no hemos prácticamente hablado—, influye en el mundo alemán y el mundo hispano: como en ciertas concepciones de Miguel de Unamuno —quien prologa la primera edición castellana—, Amado Alonso y Pedro Enríquez Ureña. En la crítica de arte especialmente en Argentina y Uruguay su estética fue estudiada con verdadera pasión por la generación de los años cincuenta como lo muestran algunas concepciones de Marta Traba, Jorge Romero Brest, este último gran divulgador de la estética croceana en América Latina. Dijimos hace poco que fue muy importante la influencia de Croce en el campo de los estudios lingüísticos; la identificación entre estética y lingüística planteada desde el título de su primera obra contribuyó al conocimiento más pro-

14. CARRIT, E. F. *Introducción a la Estética*. Fondo de Cultura Económica, México, 1951.

15. READ, H. *Arte Ahora*. Ediciones Infinito, Buenos Aires, 1976.

16. VENTURI, Lionello. *Cómo entender la pintura*. Ediciones Destino, Barcelona, 1988.

17. MARANGONI, Matteo. *Saper Vedere: como si guarda un'opera d'arte*. Aldo Garzanti Editore, Milano 1951.

fundo del aspecto individual y creador del lenguaje; Croce lleva sus ideas hasta las consecuencias más audaces, las cuales fueron decisivas en las nuevas escuelas de Ginebra y París.

Decía Leroy:

"Hasta en la lingüística, dominio que sólo rozó y cuyo aspecto técnico siempre le fue ajeno, su impulso originó nuevas maneras de abordar los hechos que figuraron entre las más firmes y fecundas de los últimos cincuenta años" ⁽¹⁸⁾.

Si se intenta hacer una síntesis de sus hallazgos en este terreno, podríamos decir que su pensamiento al respecto se puede formular por una aparente paradoja "expresar no es comunicar", esto no es más que la consecuencia lógica entre el aspecto comunicativo social y una expresión de carác-

ter siempre individual, el primero práctico, la segunda teórica. Estas ideas fueron punto de partida de muchas investigaciones en estas dos direcciones.

Al revisar hoy la estética de Croce, a pesar de que se han aclarado muchas cosas desde entonces aún es una obra viva y operante, (basta arrojar una mirada a la llamada crítica de arte de nuestro medio).

Como decía Adelchi Attisani refiriéndose a las novísimas teorías estéticas que en muchos casos no son más que viejas posiciones empiristas o simples posiciones pragmáticas frente al hecho artístico, para superar mucha de la mediocridad de nuestra crítica bastará la lectura atenta de la vieja pero siempre respetable y válida Estética de Benedetto Croce ⁽¹⁹⁾.

18. MORPURGO, Guido. *La Estética Contemporánea*. Editorial Losada. Buenos Aires, 1971, p. 143.

19. CROCE, Benedetto. *Estética como ciencia de la expresión y lingüística general con prólogo de Adelchi Attisani*. Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1969.

proceso histórico de los derechos humanos en colombia 1821 - 1885

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
LATINOAMERICANA
División de Biblioteca
HEMEROTECA

luis antonio restrepo a.*

LA GRAN COLOMBIA

La Constitución de la República de Colombia entró en vigencia el 6 de octubre de 1821. Esta constitución sigue los lineamientos democráticos que habían caracterizado a las constituciones de la primera fase de la independencia. El texto de la constitución comienza con una declaración titulada "El Congreso General a los habitantes de Colombia", en este texto se afirma el carácter popular representativo del gobierno, la división de los tres poderes, "que tienen sus atribuciones marcadas y definidas, formando, sin embargo, un todo de tal suerte combinado y armonioso, que por él resultan protegidas vuestra seguridad, libertad, propiedad e igualdad ante la ley" ⁽¹⁾. El poder ejecutivo lo ejercerían un presidente y un vice-presidente, subrogado este último al primero en ciertos casos. El período presidencial era de cuatro años, con una sola reelección y con facultades extraordinarias en caso de peligro para la seguridad de la república; facultades extraordinarias que el Bolívar de 1821 consideró peligrosas y según sus propias palabras "arrasadoras" para la constitución. El poder Legislativo estaba compuesto por un Senado y una Cámara de Representantes, con períodos de ocho y cuatro años respectivamente. El poder judicial lo componían la Alta Corte de Justicia, las Cortes Superiores de Justicia y los Juzgados Inferiores.

Desde el comienzo los ideales

democráticos de la Constitución de Cúcuta tropezaron con la realidad de la subsistencia de la esclavitud; esto se refleja en la definición del carácter de colombiano por nacimiento, en el párrafo primero del artículo cuarto de la Carta: "Son colombianos: todos los hombres libres nacidos en el territorio de Colombia y los hijos de éstos". En el Congreso fue necesario discutir el problema de la esclavitud, flagrante contradicción con la idea democrática. Finalmente se expidió la ley del 21 de julio de 1821, según la cual los hijos de esclava nacidos a partir de la publicación de dicha ley serían liberados al llegar a los 18 años.

En Cúcuta José Félix de Restrepo desplegó toda su capacidad de convicción para tranquilizar a los propietarios de esclavos: cálculos detallados sobre los costos y los beneficios del tutelaje desde el nacimiento hasta los 18 años de edad; peligros para una sociedad democrática que conserva la esclavitud, que fueron expuestos por de Restrepo en términos patéticos:

"Un autor ilustre ha observado que todas las naciones europeas que se han obstinado en no suscribir la abolición del tráfico de negros propuesta por Inglaterra, han sido castigadas inmediatamente y de un modo muy notable. La España había decretado la abolición el 2 de abril de 1811. Tuvo después la debilidad de dar oídos a la codicia de los cultivadores de La Habana y suprimió el decreto, pero no quedó sin castigo. El amado Fernando no estaba lejos; ya venía desde Valencia a ejecutar las órdenes del cielo contra los españoles rebeldes, a restablecer la inquisición" ⁽²⁾.

José Félix de Restrepo echa mano a la prestigiosa ciencia de la economía política para continuar su debate sobre la libertad de partos:

"Pero no hay que temer esa ruina que en tono tan melancólico nos anuncian esos sombríos antropófagos. Por el contrario, la libertad de los esclavos es el medio infalible, el único medio por donde pueden florecer la agricultura y las minas".

Restrepo informaba que según estudios económicos se podía calcular que el trabajo de un hombre robusto era suficiente para mantener diez personas, cuando trabajaba como asalariado; y se podía conjeturar que un esclavo que sólo trabaja como uno para su amo, siendo libre trabajaría para sí a lo menos como cinco. "Por consiguiente, concluye Restrepo, en el momento que demos la libertad a 10.000 esclavos aumentaremos a la República cincuenta mil manos laboriosas" ⁽³⁾.

Estos argumentos lúcidos e ingeniosos para demostrar lo poco peligrosa que era la Ley 1821 no convencieron a los esclavistas. Joaquín Mosquera, miembro del poderoso grupo esclavista caucano, escribió inmediatamente una memoria sobre la necesidad de reforma de la Ley de Manumisión; su argumentación no apela abiertamente a los argumentos racistas ni acude a las recurrentes justificaciones bíblicas de la esclavitud, sino que argumenta en primer lugar que los libertos que a partir de 1839 llegarían a los 18 años no podrían encontrar trabajo, pues aunque la Ley hablaba de la creación de puestos

los intereses coloniales británicos en África. Inglaterra impuso a España la prohibición del tráfico pero éste volvió a tomar auge en Cuba y Puerto Rico. Además, el sur norteamericano tenía una brillante economía agrícola basada en el trabajo esclavo.

3. Ibid, pág. 199.

* Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Colombia. Cofundador de UNAULA. Adscrito al Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia, Sede de Medellín.

1. Las normas constitucionales serán citadas de Manuel Antonio Pombo y José Joaquín Guerra, *Constituciones de Colombia*, Biblioteca Banco Popular, Tomos III y IV, Bogotá, 1986.

2. Citado en Margarita González, *El proceso de manumisión en Colombia*, Cuadernos Colombianos, N° 2, pág. 198. En Inglaterra existía un fuerte movimiento en contra de la esclavitud no sólo como movimiento filantrópico sino por cuanto el tráfico negrero comprometía

de trabajo, el gobierno no estaba en condiciones de cumplir; en segundo lugar la Ley amenazaba la tranquilidad pública al hacer el ofrecimiento de libertad, pues esta expectativa motivaba la "tendencia natural de los esclavos a la anarquía", por lo que era necesario "hacer pasar a los esclavos por un largo período de preparación para la libertad".

La abolición de la esclavitud lesionaba intereses económicos poderosos. Pero no sólo en Colombia las concepciones filosóficas y filantrópicas de la Ilustración retrocedían ante estos intereses. Los fundadores de los Estados Unidos de América, más allá de las solemnes declaraciones ("Todos los hombres son, por naturaleza, igualmente libres e independientes, y que tienen ciertos derechos inherentes en los que, cuando se organizan en sociedad, no pueden ellos ni su posteridad ser despojados ni privados por ninguna especie de contrato, a saber: el goce de la vida y de la libertad, con los medios de adquirir y poseer la propiedad y perseguir y obtener la felicidad y la seguridad", *Declaración de Derechos de Virginia*, junio 12 de 1776) no estuvieron en condiciones de enfrentar el fenómeno de la esclavitud, tan importante en varias de las colonias inglesas que entraban a formar parte de la Unión. Lo mismo ocurrió durante la Revolución Francesa. Los esclavistas, en particular los plantadores de las colonias del Caribe y los armadores de los barcos negreros, impidieron que la Asamblea constituyente eliminara la esclavitud en 1789. Los Jacobinos la prohibieron en su Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano de 1793 (Artículo 18. "Cualquiera puede contratar sus servicios y su tiempo, pero no puede venderse ni ser vendido; su persona no es una propiedad alienable. La ley no admite la esclavitud; no puede existir más que un compromiso de servicios y retribución entre el hombre que trabaja y el que le da empleo") y la Convención, en desarrollo de esta norma, decretó en 1794 la abolición de la

esclavitud en todas las colonias francesas; pero en 1802 Napoleón Bonaparte revocó el decreto jacobino y la esclavitud en las colonias fue restablecida hasta su abolición definitiva en 1848.

En lo referente a los derechos políticos emanados de la calidad de ciudadanos se mantiene en la Constitución de 1821 la exigencia de un sufragio cualificado. El artículo 15 de la Carta dice que para ser sufragante parroquial (el grado más bajo del sufragio) es preciso ser colombiano, casado y mayor de 21 años, saber leer y escribir (condición sólo válida a partir de 1840). "Ser dueño de alguna propiedad raíz que alcance el valor de 100 pesos. Suplirá este defecto el ejercitar algún oficio, profesión, comercio, industria útil, con casa o taller abierto, sin dependencia de otro en clase de jornalero o sirviente".

Esta época comenzó llena de ilusiones tanto económicas como políticas y culturales pero se desmoronaron ante la realidad. Por ejemplo en el aspecto cultural, Francisco Antonio Zea, a nombre del gobierno colombiano, contrató en París, en 1822, una brillante misión científica compuesta por Juan Bautista Boussingault, químico; Mariano Rivero, botánico peruano; Mario Goudot, naturalista; el médico Desire Roulin y el entomólogo James Bourdon. Boussingault, en sus memorias, ha narrado en detalle los preparativos de esta misión; pero ella fracasó y así mismo fracasaron la mayoría de las tentativas hechas para transformar la educación en la República. Se trató de extender y mejorar la educación primaria, pero los límites presupuestales no permitieron llevar muy lejos los buenos deseos. Se ordenó la fundación de universidades centrales en Caracas, Bogotá y Quito así como un buen número de colegios provinciales pero los resultados fueron magros.

La élite dirigente era consciente de la importancia de la formación que debían recibir los nuevos ciudadanos para consolidar la nueva República y lo hacía

desde su perspectiva ideológica. En 1825 Santander estableció por un decreto la enseñanza de las obras de Bentham en las escuelas de jurisprudencia, para que más adelante, en 1828, durante el proceso de disolución de la Gran Colombia, Simón Bolívar por el decreto del 12 de marzo prohibiera la enseñanza del pensador inglés por considerarlo una de las causas de la creciente agitación política en el país.

El plan de estudios establecido por Santander en 1826 e inspirado por el seguidor de Bentham, Ezequiel Rojas, estructuraba un sistema educativo universitario bastante coherente en la perspectiva de la época: En Ciencia Política se seguiría a Bentham; en Lógica, Gramática General e Ideología a Destutt de Tracy y en Economía Política a Juan Bautista Say⁽⁴⁾. Este plan sufrió los efectos de la dictadura de Bolívar.

Cuando los libertadores se plantearon el problema indígena también tuvieron dificultades y contradicciones. La Ley del 11 de octubre de 1821 del Congreso de Cúcuta, extinguió el tributo indígena y ordenó el reparto de sus tierras, asignándole a cada familia de indígenas tributarios una parcela, de acuerdo a la extensión del resguardo y al número de individuos que componían la familia. En el artículo 11 se sancionó legalmente un hecho que se venía dando desde la época colonial, la penetración del elemento no indígena en los resguardos: "En las parroquias de indígenas podrán establecerse cualesquiera otros ciudadanos pagando el correspondiente arrendamiento por los solares que ocupen sus casas; pero de ningún modo perjudicarán a los indígenas en sus pastos, sementeras u otros productos de sus resguardos".

4. Jesús Alberto Echeverry Sánchez, *Proceso de constitución de la Instrucción Pública 1819-1835*, Universidad de Antioquia, Medellín, 1984, pág. 90.

Los problemas planteados por la abolición del tributo indígena ilustran las dificultades en que se encontraba el gobierno de la Gran Colombia para establecer una legislación de carácter general sobre un país compuesto por regiones de tan diferentes estructuras económico-sociales. David Bushnell lo pone de presente en estos términos: "En un principio la medida fue aceptada casi sin ninguna discusión, en razón de que el tributo no había sido una fuente importante de ingresos en Venezuela ni en la Nueva Granada. La situación local era diferente en el Ecuador, pero el Ecuador se encontraba aún bajo las normas españolas, y las objeciones de sus pobladores no indígenas no fueron tenidas en cuenta hasta que apareció Sucre en la escena con su ejército de liberación, procediendo a poner en ejecución la Ley de Cúcuta. Bolívar rectificó posteriormente la medida de su lugarteniente. En principio él no aprobaba el tributo, como sí lo aprobaban los aristócratas blancos de Quito, pero temía que pasara mucho tiempo antes de que los indígenas pudieran pagar en contribuciones ordinarias lo que habían venido pagando en forma de tributos. Como forzosamente necesitaba dinero para llevar a cabo la campaña del Perú, utilizó sus facultades extraordinarias para suspender el cumplimiento de la Ley en los departamentos sureños. Incluso en Bogotá se consideró justificada la medida y cuando en julio de 1824 fueron revocadas las "facultades extraordinarias" de Bolívar, un decreto de Santander prolongó expresamente el tributo en el Ecuador mientras durase la lucha" (5).

La reimplantación del tributo indígena se volvió a decretar con carácter general en 1828 como parte del plan de Bolívar para fortalecer el fisco y vino acompa-

ñada de otras medidas como la reimplantación del impuesto de consumo a las mercancías importadas; el impuesto per cápita "para todos los hombres libres, sin excepción de clase, condición o estado", así como el restablecimiento del impuesto colonial de la alcabala. Según Bolívar la alcabala no estaba de acuerdo con la doctrina de los economistas pero tenía la gran ventaja de ser habitual (6).

La concentración de la propiedad agraria también se fortaleció con la combinación de los intereses terratenientes fuertemente representados por la clase dirigente y las urgencias fiscales del nuevo estado. El gobierno consideraba que los baldíos eran una reserva para pagar a los militares que habían participado en la Independencia, para adjudicarlos a extranjeros y para venderlos. Cuando se lee el artículo cuarto de la Ley del 13 de octubre de 1821 se ve claramente la indiferencia casi completa frente a los colonos: "Los que se hallen actualmente en posesión de las tierras baldías con casas y labranzas en ellas, sin título alguno de propiedad serán preferidos en las ventas, siempre que en concurrencia de otros se allanen a pagar el mismo precio que se ofrece por ellas" (7). ¡Y esto se hacía en el momento en que el proceso de colonización tomaba auge en el país!

La independencia no había hecho desaparecer las tensiones raciales que ya habían estado presentes en la época colonial; sin embargo, la guerra de independencia permitió a los mestizos un cierto ascenso social. Según José Manuel Restrepo, "casi todos los generales y coroneles de Colombia eran hijos del pueblo y algunos pertenecían a las castas. Su amor a la independencia y su va-

lor indomable los habían elevado a los primeros grados de la milicia. Ocupaban, pues, una alta posición social, pero la mayor parte no recibieron una educación conveniente, ni habían adquirido después alguna instrucción. De aquí provenían los excesos y los vicios de algunos, que eran insoportables en la sociedad y por tanto aborrecidos" (8).

Después de la derrota española en el Perú, la Gran Colombia empezó un proceso irreversible de disolución. En 1828 Bolívar asumió la Dictadura y en la noche setembrina estuvo a punto de morir en la conjuración bogotana. Cuando el 8 de mayo de 1830 Bolívar parte de Bogotá rumbo a su exilio voluntario en Europa, el caudillo venezolano Páez se ha separado de la Gran Colombia y lo mismo ha hecho el general Flórez en Quito. Bolívar muere en Santa Marta el 17 de diciembre de 1830 y en la Nueva Granada se establece la dictadura del general venezolano Rafael Urdaneta. Después de una guerra civil de este caudillo aliado con sectores neogranadinos seguidores de Bolívar contra los grandes jefes neogranadinos como José María Obando, José Hilario López y Salvador Córdoba, se reorganiza la Nueva Granada a fines de 1831.

LA NUEVA GRANADA

La constitución del Estado de la Nueva Granada entró en vigencia el primero de marzo de 1832 y en sus lineamientos generales sigue la de 1821. El artículo 103 establece una diferencia en cuanto el presidente y el vicepresidente no podrían ser reelegidos sino pasado un periodo de gobierno. También se hace una reforma en las condiciones para ser sufragante, pues desaparece la exigencia de la propiedad raíz

6. Ibid, pág. 327.

7. Cfr. Jorge Villegas y Luis Antonio Restrepo, *Baldíos: 1820-1936*, C.I.E. Universidad de Antioquia, Medellín, 1978, pág. 20.

5. David Bushnell, *El Régimen de Santander en la Gran Colombia*, Tercer Mundo, Bogotá, 1966, pág. 203.

8. Citado en Germán Colmenares, *Las Convenciones contra la Cultura*, Tercer Mundo, Bogotá, 1987, pág. 79.

o el ejercicio de una profesión y se exige únicamente "la subsistencia asegurada sin sujeción a otro en calidad de sirviente doméstico o jornalero". De todas maneras la diferenciación en las calidades exigidas para el derecho al sufragio es pequeña y sin embargo, los sectores más tradicionalistas criticaron "la excesiva latitud con que se implantaba en el derecho de sufragio para las clases ignorantes". Lo anterior demuestra cómo, más allá de las declaraciones insistentes sobre "la voluntad general", el carácter representativo, etc., estaba la realidad de una sociedad profundamente desigual y férreamente jerarquizada, en una palabra un sistema político diseñado para excluir a la mayoría de la población. Según Bushnell para el siglo XIX: "No sería nada arriesgado estimar en cinco por ciento a lo sumo la proporción de varones adultos que se aprovechaban del derecho al sufragio en la práctica". En estas condiciones había pues un agudo contraste entre las categorías de pensamiento político de una élite alimentada intelectualmente por las obras de los grandes pensadores europeos y la vida cotidiana que tenía ante sus ojos; esta contradicción era escamoteada configurando lo que ha denominado Germán Colmenares "las convenciones contra la cultura".

El 7 de octubre de 1832 se encargó del mando el general Santander, quien había vuelto de su exilio en Europa, exilio que le había sido impuesto cuando se le conmutó la pena de muerte que en su contra se había decretado a raíz de la conspiración de la noche septembrina.

Su gobierno administró con parsimonia un período de estancamiento económico y lo hizo manteniendo las instituciones económicas coloniales, como la alcabala, el diezmo, el estanco del tabaco, los impuestos de importación, todo con el objetivo de mantener el fisco nacional. El tributo indígena también se mantuvo como una manera expedita de obligar a trabajar "a esta clase de

hombres naturalmente perezosos" según las palabras de José Ignacio de Márquez, ideólogo del régimen santanderista y su sucesor en la presidencia. El mantenimiento del tributo indígena y no la defensa de la tierra de los indios fue la causa del mantenimiento de los resguardos, mediante la Ley del 6 de marzo de 1832, situación que fue mantenida por el represivo gobierno surgido de la "Guerra de los Supremos", mediante la Ley del 23 de junio de 1843. Sólo en 1850 dentro de la dinámica de las reformas de medio siglo se autorizó definitivamente el reparto de los resguardos y la libre enajenación de las parcelas por parte de los indígenas" (9). Con resultados negativos para éstos y con el fortalecimiento del latifundio.

Santander volvió a insistir en las reformas educativas que había liderado en la época de la Gran Colombia y así estableció un Plan General de Enseñanza Pública, por la Ley 30 del 30 de mayo de 1835. Ezequiel Rojas pudo volver a enseñar la filosofía de Bentham y los sectores tradicionalistas y la Iglesia arreciaron sus críticas contra el "régimen masón" del general Santander.

En 1837 ascendió a la presidencia José Ignacio de Márquez, representante del ala más conservadora del santanderismo y rápidamente el país se precipitó en la guerra civil de 1839 que ha sido llamada la Guerra de los Supremos, por la participación en ella de los caudillos supervivientes de la independencia. Las causas de esta guerra son bastante complejas pues además de la intervención inicial del fanatismo religioso, en el sur del país, los intereses políticos de las élites regionales se manifestaron claramente. Además afloraron factores de descontento sobre todo

entre los esclavos. Esta guerra y en general las guerras civiles del siglo XIX apenas comienzan a ser estudiadas desde el enfoque de la historia social.

Un año después de terminada la guerra, en 1841, un notable, Mariano Calvo, interpretaba así el fenómeno bélico: "La Nueva Granada marchaba con paso lento aunque seguro hacia la prosperidad y las mejoras que había recibido la hacienda pública, la buena índole de los granadinos y el ejercicio pacífico de la industria, protegido por leyes benéficas y por las providencias dadas en su ejecución, prometían a la República un porvenir lisonjero... Pero de repente el genio del mal invade nuestro suelo, y lisonjeando intereses privados, derrama males sin cuento entre los granadinos. Quieren algunos librar a la fuerza la decisión de cuestiones políticas que deben tratarse en la calma de la fría razón y lejos de la maléfica influencia de las pasiones personales, una guerra lastimosa se empeña; contribuyen a ella y la sostienen varios de los mismos que en calidad de funcionarios habían jurado ser guardianes de la Ley y el Orden" (10).

La ceguera envuelta en oropeles retóricos de que hace gala el señor Calvo contrasta con la visión que sobre el país tenía el barón Gros, encargado de negocios de Francia, quien escribía en 1840: "Ha querido elevarse aquí un edificio sin base, un edificio de libertad con materiales españoles. Qué esperar de una república en donde todo hombre llama amo a todo individuo más blanco o mejor vestido que él. 'Sí mi amo' es la respuesta que se recibe a todas las órdenes que se dan y esta respuesta no es una palabra vacía de sentido: el pobre indio obedece y cree hacer bien. De allí una cantidad de abusos de

9. Cf. Jorge Villegas y Luis Antonio Restrepo, *Resguardos de Indígenas 1820-1890*, C.I.E. Universidad de Antioquia, Medellín, 1977, pág. 21 y ss.

10. Citado en Luis Eduardo Nieto Arteta, *Economía y Cultura en la historia de Colombia*, Tercer Mundo, Bogotá, 1962, pág. 117.

plorables y los desórdenes renovados sin cesar que afligen al país. La clase que se dice culta, aquella que ha destruido el poder monárquico para sustituirlo por el suyo, no tiene instrucción, ningún sentimiento de moralidad, ningún principio de justicia. Su interés y sus pasiones son sólo el móvil al cual obedece. Dispersa sobre un vasto territorio ejerce una influencia inmensa sobre los pueblos a los cuales dirige. Todo jefe militar que tiene algunos hombres bajo sus órdenes los hace obrar según su capricho, cada cura hace otro tanto en su pueblito, cada propietario sobre su finca" (11).

Una vez ganada la guerra, los "ministeriales", que pueden ser considerados como los protoconservadores, realizaron una reforma de la Constitución para consolidar su poder represivo. Sin embargo, no es en la Constitución de 1843 donde se pueden visualizar bien los férreos sistemas de control de régimen, sino en los desarrollos legislativos. El aspecto más significativo fue el tratamiento del problema de la esclavitud. Se trataba de prolongar el régimen esclavista actuando sobre las consecuencias de la Ley de julio de 1821. En primer lugar se expidió un decreto del 12 de abril de 1842 en el que se ordenaba un censo de la población esclava con el propósito velado de saber cuántos libertos de 18 años había en el país y cuántos libertos menores se aproximaban a esa edad. Con base en el censo, la ley del 29 de mayo de ese mismo año estableció el concierto forzoso para los hijos de esclavos, entre la edad de 18 y 25 años, destinándolos a "un oficio, arte, profesión y ocupación útil, concertándolos a servir con su antiguo amo o con otra persona de respeto que pueda educarlos e instruirlos. Los que no se concer-

taren o se fugaren, serán considerados vagos y destinados por el alcalde al ejército permanente". Un funcionario estatal, liberal, el jefe político de Palmira, denunciaba en 1851, un poco antes de que el gobierno de José Hilario López decretara finalmente la manumisión forzosa, las consecuencias del concierto forzoso que había venido pesando sobre los manumisos: "Una ley... los sujeta a un concierto forzoso... concierto que muchas veces se hace indefinido, ya por la ignorancia de los libertos y el temor que les inspiran sus amos o patronos, o ya por el abandono de las autoridades encargadas de protegerlos. Ni la honradez más acrisolada, ni la necesidad de alimentar padres ancianos y achacosos, y muchas veces ni el casamiento los libra del concierto: todo enmudece, señor, al lado de un propietario ávido por lograr el trabajo de un manumiso. Después de un reñido pleito en que las más de las veces sale perdiendo la libertad, al fin consigue un hijo de esclava la tan deseada carta que lo aleja de la servidumbre —¿para qué?— para volver al poder de ese mismo amo bajo un carácter diverso pero en una situación humillante; para ir a ser víctima de la animosidad y prevención de un hombre que con el título de patrón tiene sobre él las prerrogativas más ilimitadas por el tiempo de siete años. Los trabajos más duros, el azote, el encierro solitario, las prisiones de todas las clases, la peor calidad de alimento y el trato más vejatorio es lo que se le prodiga a manos llenas a un hijo de esclava que ha obtenido la carta de libertad y que se halla en concierto" (12).

Como si lo anterior fuera poco se promulgó una ley "sobre medidas represivas de los movimientos sediciosos de los esclavos", la ley del 22 de junio de 1843, en la que además de severas medidas contra la rebelión o instiga-

ción a ésta, se derogó el artículo sexto de la ley de 21 de julio de 1821 en la que se prohibía el tráfico de esclavos. La nueva ley permitía la venta de esclavos para fuera de la Nueva Granada. Esta iniquidad se encubría con estas hipócritas palabras: "Con tal de que la venta de los esclavos casados se haga sin dividir los matrimonios y bajo la condición de que los hijos de tales esclavos nacidos libres a virtud de la ley (la de 1821) no se extraigan contra la voluntad de sus padres y sin que conste en el documento de venta de éstos la condición de libres de sus hijos". Con la protección de esta ley los esclavistas granadinos pudieron exportar sus esclavos y los hijos de éstos a otros países de América del Sur y a los estados sureños de Norteamérica, antes de que alcanzaran la libertad en 1852.

Este régimen también restringió la libertad de pensamiento y de cátedra. Ciertamente esta problemática sólo cobijaba a un restringido grupo social del país, la minoría alfabeta. La reforma educativa fue realizada por el ministro Mariano Ospina Rodríguez. Los utilitaristas, en particular Bentham, fueron prohibidos en las universidades así como los ideólogos representados por de Tracy y en general todos los pensadores europeos liberales. Mariano Ospina Rodríguez era partidario de un control ideológico y moral minucioso sobre los estudiantes y los profesores y si bien aceptaba la enseñanza de las ciencias naturales sospechaba que aún éstas, pensadas como ciencias puras, podían encerrar peligros para el mantenimiento del conformismo social; de ahí su tesis de una educación universitaria fundada en los principios católicos y las ciencias aplicadas. Se prohibió la enseñanza de la ciencia de la legislación, la ciencia constitucional y administrativa y la táctica de asamblea, disciplinas que contribuían al desorden social, según Ospina Rodríguez.

11. Citado en Germán Colmenares, *Partidos políticos y clases sociales*, Universidad de los Andes, Bogotá, 1968, pág. 29.

12. Citado en Margarita González, Op. cit., pág. 214.

LAS REFORMAS ECONOMICAS Y POLITICAS DEL MEDIO SIGLO

En 1845 fue elegido como presidente el general Tomás Cipriano de Mosquera, uno de los vencedores de la guerra de 1840, miembro de una de las más poderosas familias esclavistas del Cauca, del cual se esperaba que continuara y consolidara la política de corte conservador que se había encarnado en la Constitución de 1843. Pero no fue así, Mosquera asesorado por el liberal radical Florentino González inició las reformas que habrían de transformar las viejas estructuras económicas. La historiografía tradicional ha visto en este viraje una paradoja sólo explicable por la "voluble" personalidad del Caudillo. Francisco Leal ayuda a clarificar las causas del comportamiento de Mosquera. "El general Mosquera, elegido presidente por el Congreso para el período de 1845 a 1849 sobre la base de la votación de las asambleas electorales en 1844, representó fielmente la condensación política de la contradicción que se venía gestando dentro de la clase dominante: entre quienes veían la tradición económica e institucional de la colonia como el medio más seguro para su reproducción de clase, y aquellos que vislumbraban la posibilidad del rompimiento con esta tradición como solución de la sentida crisis de apropiación del excedente económico. Elegido para dar continuidad a los valores que habían definido la promulgación de la Constitución del 43, el general Mosquera contribuyó con su personalidad de caudillo político, casi sin otra ideología que la de su necesidad de acomodamiento permanente en la cúspide del poder a cualquier precio, a definir tanto las bases ideológicas de los dos partidos tradicionales, como la polarización de su adopción por parte del grueso de la clase dominante. Durante su administración se produjeron suficientes ensayos y reformas como para provocar la decantación, dentro de la clase

dominante, por una parte, del apoyo de sus más aventurados miembros hacia los representantes políticos regionales que con mayor o menor claridad ideológica, venían propugnando mayores libertades, y, por otra, de la identidad de quienes mejor representaban la organización tradicional latifundista con los defensores políticos de la estabilidad, la autoridad y la vieja moral cristiana" (13).

Mosquera y González abrieron el camino hacia el libre cambio al rebajar los aranceles a las importaciones con lo que se comenzó a afectar a los artesanos nacionales. Hay que observar que los aranceles a las importaciones eran ante todo medidas para fortalecer el fisco pero indirectamente actuaban como barreras proteccionistas. Florentino González fundaba su concepción del libre cambio en la para ese momento clásica teoría de la división internacional del trabajo: "En un país rico en minas y en productos agrícolas, que pueden alimentar un comercio de exportación considerable y provechoso, no deben las leyes propender a fomentar industrias que distraigan a los habitantes de las ocupaciones de la agricultura y minería, de que pueden sacar más ventajas. Los granadinos no pueden sostener en las manufacturas la concurrencia de los europeos y de los americanos del norte, y las disposiciones que puedan inducirlos a dedicarse a la industria fabril, despreciando los recursos que las producciones agrícolas pueden proporcionarles, no están fundadas en los principios que debe consultar un gobierno que desea hacer el bien de la nación que le ha encargado el manejo de sus negocios. La Europa con una población inteligente, poseedora del vapor y de sus aplicaciones, educada en las manufacturas, llena su misión en el mundo industrial

dando diversas formas a las materias primas. Nosotros debemos también llenar la nuestra; y no podemos dudar cuál es, al ver la profusión con que la Providencia ha dotado esta tierra de ricos productos naturales. Debemos ofrecer a la Europa, las primeras materias, y abrir la puerta a sus manufacturas, para facilitar los caminos y el lucro que traen consigo, y para proporcionar al consumidor, a precios cómodos, los productos de la industria fabril" (14).

El estanco del tabaco que se había conservado como una fuente de impuestos fue intervenido por el gobierno con el apoyo de empresarios privados hizo mejoras en las formas de cultivo y en 1848 se decretó que el cultivo del tabaco sería libre a partir del primero de enero de 1850.

En 1849 fue elegido como presidente el general José Hilario López y se aceleró el proceso de cambio. Se suprimieron los diezmos, los censos y capellanías, permitiendo así que muchas tierras se incorporaran al mercado. Como ya se dijo más atrás, por las mismas razones económicas se suprimieron los resguardos indígenas.

La apropiación privada de los ejidos se fundamentó legalmente en la ley de 20 de abril de 1850 sobre "descentralización de algunas rentas y gastos públicos y sobre organización de la renta nacional". Esta fue otra de las medidas que favorecieron a los sectores poderosos al permitirles apoderarse de las tierras comunales que rodeaban las poblaciones.

Una vez más entró en juego el problema de la esclavitud. En 1847 se había promulgado la ley de 28 de abril que prohibía la importación y exportación de esclavos, lo que no impidió que en la realidad se los siguiera exportando ya fuera ilegalmente o apro-

13. Francisco Leal Buitrago, *Estado y política en Colombia, Siglo XXI* editores - CEREC. Bogotá, 1984, pág. 89.

14. Citado en Luis Eduardo Nieto Arteta, Op. cit., pág. 188.

vechando algunos artículos ambiguos de la ley. Por otro lado, las Juntas de Manumisión seguían funcionando, aunque sin resultados muy significativos, pues en general se trataba de acciones filantrópicas que tenían como fondo las festividades patrias y que muchas veces se realizaban por suscripción pública. En su gran mayoría los intereses esclavistas estaban representados por conservadores aunque no todos los conservadores eran partidarios de la esclavitud. La Iglesia por razones de política interna —su asociación con los sectores terratenientes— y por razones externas —las políticas igualitarias a nivel internacional, perjudicaban sus intereses ideológicos y políticos— estuvo al lado de los esclavistas; recuérdese cómo en el contexto europeo la Iglesia Católica estaba en una confrontación con el liberalismo que habría de continuar hasta fines del siglo. Confrontación que partía del rechazo absoluto por parte de la Iglesia de la soberanía popular.

Los liberales habían convertido el anti-esclavismo en una pieza importante de su aparato ideológico; no hay que olvidar que la revolución francesa de 1848 fue saludada por ellos con un apasionamiento que las más de las veces borraba las profundas diferencias históricas entre los dos países. Las cosas se precipitaron y el gobierno dictó la ley de manumisión forzosa el 21 de mayo de 1851, según la cual los esclavos serían libres a partir del primero de enero de 1852. Pero esta liberación no era un reconocimiento de un derecho humano fundamental pues al mismo tiempo se trataba de no lesionar el derecho de propiedad y por lo tanto se ordenaba la indemnización de los amos. La ley ordenaba que los amos presentaran a los individuos a manumitir para efectos de proceder al avalúo y posteriormente expedir las correspondientes cartas de libertad. A pesar de esto se produjo una revolución conservadora impulsada por los esclavistas pero fue prontamente sofocada. José Manuel Restrepo describe así el

primer día de la “liberación” de los esclavos:

“El primero de enero amaneció un día brillante que anunciaba otros más felices para los descendientes de los negros esclavos de Africa existentes en Nueva Granada... Todo el mundo veía que en la transición debían presentarse inconvenientes harto graves que fue preciso arrostrar. Era evidente que en las provincias donde los esclavos eran numerosos iban a sufrir mucho los trabajos agrícolas y de minas, porque los libertos se entregarían por algún tiempo a la ociosidad, para gozar de su libertad recién adquirida. Tampoco habría criadas para el servicio doméstico, porque las esclavas manumisas no querrían servir por iguales motivos que los varones. Esperábase sin embargo que después de algún tiempo se remediaran estos males en su mayor parte, aunque no del todo, pues había muchos viciados enteramente que serían una pesada carga para la sociedad” (15).

El debate sobre el centralismo y el federalismo ocupa en esta época un lugar importantísimo. Se ha tendido a ver en forma simplista este debate y las medidas políticas que lo continuaron, esto en gran parte debido al peso de la ideología conservadora en la historiografía colombiana del siglo XX. Pero colocado el fenómeno en su contexto histórico adquiere toda su significación. Alvaro Tirado explica así la ideología federalista:

“Con la emancipación, las nuevas repúblicas latinoamericanas se constituyeron de acuerdo con los límites administrativos del imperio colonial. El federalismo no fue más que la expresión de intereses de las oligarquías regionales en momentos en que no estaba constituida la nacionalidad y ante la carencia

de una clase homogénea que tuviera un ámbito nacional de dominación. El federalismo fue la manera más adecuada que encontraron las oligarquías regionales para disponer en su beneficio del patrimonio nacional sin entrar en una confrontación general. Así, de acuerdo con las peculiaridades regionales, los Estados pudieron adecuar su legislación para la apropiación de los resguardos donde los había, para el paso de los bienes de manos muertas a las manos de los laicos, para la adjudicación de baldíos, para dictar códigos de minas en las regiones auríferas de Antioquia, o códigos de comercio en donde éste era floreciente como en Panamá” (16).

Más tarde, en el transcurso de sus luchas contra el radicalismo el conservatismo fue haciéndose centralista y finalmente orientó en ese sentido a la Constitución de 1886. Pero a mediados del siglo XIX el conservatismo nunca actuó con esa pureza doctrinal. Tirado muestra cómo un presidente conservador, Manuel María Mallarino, sancionó, en el marco de la Constitución liberal de 1853, las leyes de 1855 y 1856 que crearon los estados federales; y cómo un congreso de mayoría conservadora promulgó la Constitución federal de 1858, bajo la presidencia de Mariano Ospina Rodríguez, uno de los fundadores del partido conservador (17).

En 1853 los liberales, durante la presidencia del general José María Obando, aprobaron la *Constitución de la República de la Nueva Granada*. En ella se limitaba el poder ejecutivo y se organizaba la nación en forma centralizada pero facultando a cada provincia para expedir su propia constitución, abriéndole así cami-

16. Alvaro Tirado Mejía, *El Estado y la política en el siglo XIX*, El Ancora Editores, Bogotá 1981, pág. 49.

17. Cfr. Alvaro Tirado Mejía, *Op. cit.*, pág. 50.

15. José Manuel Restrepo, *Historia de la Nueva Granada*, Tomo II, Bedout, Medellín, 1969, pág. 209.

no al federalismo. Una medida muy significativa fue el establecimiento del sufragio universal para los varones mayores de 21 años. Según el artículo 13 de la Carta todo granadino tenía derecho a sufragar directamente por voto secreto y en los respectivos períodos para presidente, vicepresidente, magistrados de la Corte Suprema de Justicia, Procurador General de la Nación, Gobernador de la respectiva provincia, senadores y representantes de su provincia.

Formalmente la Constitución de 1853 es la más democrática que había tenido el país hasta ese momento. En ella se estableció la separación de la Iglesia y el Estado; se garantizó a los ciudadanos "la profesión libre, pública o privada, de la religión que a bien tengan con tal de que no turben la paz pública, no ofendan la sana moral ni impidan a los otros el ejercicio de su culto". Esto era el resultado de un fuerte conflicto que los liberales habían generado al oponerse a la poderosa Iglesia neogranadina desde 1850 y que había conducido al abandono del país por parte del Arzobispo Manuel José Mosquera en 1852.

La separación Iglesia-Estado ponía fin a una larga tradición, venida de la Colonia, mediante la cual, las relaciones entre las dos potestades se regían por el Patronato. Al llegar la Independencia el gobierno colombiano asumió el Patronato y las relaciones Iglesia-Estado siguieron su curso sin mayores roces. En la Constitución de Colombia de 1821 se dejó en suspenso esta decisión y sólo en la ley del 28 de julio de 1824 se declaró que el Patronato correspondía a la República tal como antes lo ejercían los reyes de España. Esto ocurría en el contexto de debates ideológicos, cada vez más fuertes. En la Constitución de la República de Colombia de 1830, el título II, artículos 6º y 7º dejan clara constancia de la vigencia del Patronato: "Art. 6º. La Religión Católica, Apostólica, Romana es la religión de la república. Art. 7º Es un deber del go-

bierno en ejercicio del patronato de la Iglesia colombiana, proteger y no tolerar el culto público de ninguna otra". Esta situación de equilibrio desapareció con las disposiciones que precedieron a la Constitución de 1853. José Hilario López tomó las primeras medidas inaceptables para la Iglesia Católica: el desafuero eclesiástico y la facultad concedida a los Cabildos parroquiales para nombrar los curas entre los nombres que pasaran los diocesanos correspondientes, así como la función conferida a las Cámaras Provinciales de decretar los gastos y apropiar los fondos para el sostenimiento del culto católico en las parroquias. La expulsión de los jesuitas el 21 de mayo de 1851 agudizó este enfrentamiento entre liberalismo e Iglesia.

También la Iglesia y el Estado chocaron a raíz de la promulgación de las leyes de descentralización de rentas y gastos aprobados por el gobierno nacional en 1850 y 1851, mediante las cuales habían cedido a las provincias las rentas de diezmos y otros rubros. Con estas leyes el gobierno liberal aspiraba a la eliminación de los diezmos, que como impuestos que castigaban exclusivamente la producción agraria eran considerados como un obstáculo al progreso económico del país. Y así fue, pues las Provincias abolieron los diezmos que durante la vigencia del patronato el Estado cobraba directamente; para 1853 el diezmo había desaparecido de todas las provincias. Ante esta situación la Iglesia le dio a los diezmos una estructura exclusivamente eclesiástica y moralmente coactiva. Otra situación conflictiva que habría de durar hasta el final del régimen radical comenzó con la instauración del matrimonio civil obligatorio el 20 de junio de 1853.

También el artículo séptimo de la Constitución consagraba "la expresión libre del pensamiento, entendiéndose que por la imprenta es sin limitación alguna; y por la palabra y los demás hechos, con las únicas que hayan establecido las leyes". Se consagraban

todos los derechos clásicos del liberalismo, como la libertad de industria y de trabajo, inviolabilidad de la propiedad, plenas garantías individuales ante la ley; el derecho a dar o recibir libremente instrucción, excepción hecha de cuando ésta fuera costeadada por fondos públicos. En este punto es preciso retrotraerse a la ultraliberal ley del 15 de mayo de 1850 sobre instrucción pública, según la cual:

"Es libre en la República la enseñanza en todos los ramos, de las ciencias, de las letras y de las artes. El grado o título científico no será necesario para ejercer profesiones científicas; pero podrán obtenerlo las personas que lo quieran. Para ejercer la profesión de farmacéuta se necesita obtener la aprobación en los exámenes. Suprímase el grado de bachiller. Suprímase las universidades... Para obtener grados no es necesario haber estudiado en los colegios nacionales o provinciales, o en los seminarios".

Esta posición en parte, se explica como una reacción a las normas de instrucción pública que habían sido establecidas por Mariano Ospina Rodríguez en el plan de estudios de 1844. Pero en lo fundamental se trataba de quebrar el monopolio educativo de la iglesia. También en 1850 se puso en marcha la Comisión Corográfica⁽¹⁸⁾.

El liberalismo se había apoyado en los artesanos que organi-

18. Una muestra de que el país entraba en una etapa de recuperación económica y política lo demuestra el hecho de que en 1850 el gobierno de José Hilario López encomendara al ingeniero militar italiano Agustín Codazzi la dirección de la Comisión Corográfica, empresa científica sólo comparable con la Expedición Botánica. Codazzi contó con la colaboración de Manuel Ancizar, Santiago Pérez, y el botánico José Triana; como dibujantes trabajaron Carmelo Fernández, Enrique Price y Manuel María Paz.

zados en las sociedades democráticas tenían una posición radical de apoyo a las reformas pero que muy pronto entraron en conflicto con el sector de los propugnadores del libre cambio, los gólgotas. En el tránsito del gobierno de José Hilario López al de José María Obando la situación se agravó y en abril de 1854 el jefe del ejército, general José María Melo tomó el poder por un golpe de estado apoyado por las sociedades democráticas. El gobierno de facto resistió hasta la toma de Bogotá en noviembre de ese mismo año por un ejército formado por la coalición de los grandes dirigentes políticos y caudillos militares liberales y conservadores. Trescientos artesanos, supervivientes de la sangrienta toma de la capital, fueron confinados en Panamá, donde la mayoría murió a consecuencia de las enfermedades tropicales. Económicamente hablando, la suerte del artesanado estaba sellada y si éstos lograron sobrevivir durante un período fue como consecuencia del incremento que los precios de géneros extranjeros sufrían por los altos costos de los fletes, dado el lamentable estado de las vías de comunicación. Se ha demostrado cómo eran más altos los fletes entre los puertos y el interior del país que entre Europa y estos puertos.

En este período continúa la política de venta y adjudicación de baldíos lesiva para la colonización campesina. En este asunto los defensores del liberalismo clásico tuvieron contradictores dentro de los mismos liberales. Manuel Murillo Toro que como secretario de Hacienda en 1851 había propugnado porque el cultivo fuera la única base de la propiedad de la tierra y porque nadie pudiera poseer grandes latifundios, se trenzó en una polémica con Miguel Samper, el defensor más ardiente del *Laissez faire*; dice Murillo Toro:

"Se esfuerza usted en acreditar la doctrina egoísta y funesta, comprendida en la fórmula sen-

cilla de 'dejad hacer' o lo que es lo mismo: 'dejad robar', dejad oprimir, dejad a los lobos devorar a los corderos... Es la propiedad territorial la causa permanente e incontrastable de esta desigualdad social, o sea, de esta explotación sistemática del más grande número en favor del más pequeño, contra cuyos efectos egoístas inútilmente se opondrán todas las formas políticas imaginables... Ese dejad hacer, comienza a hacer sentir entre nosotros su fatal influencia y, si a tiempo, ahora que tratamos de reconstruirnos, no la combatimos con energía y decisión, va a anular todos los esfuerzos que se hagan en política para abrir una nueva era a la república... En Europa, como comienza a suceder aquí, el fruto de la escuela económica que tiene por norma el dejar hacer, dejar apropiarse indefinidamente, ha sido el de aumentar inmensamente la riqueza de los que eran ricos y empobrecer aún más a los pobres... para mí el mal viene del modo como está constituida la propiedad territorial... Para mí el remedio estaría en prohibir las grandes acumulaciones de tierras... Es ese el único remedio y no hay que asustarse... De la misma manera que prohibimos comprar el sufragio y prescribimos que las herencias se dividan en porciones iguales entre los herederos que se imponen, y prohibimos las vinculaciones, podemos limitar el derecho de adquirir tierras más allá de ciertos límites, atendiendo no sólo a asegurar la subsistencia de las grandes masas sino a la conservación de la libertad política, porque es evidente que cada porción de tierra representa una porción equivalente de soberanía" (19).

Pero nada se hizo y el mismo

Murillo Toro se plegó a los intereses latifundistas. Este problema es recurrente; años más tarde, en 1874, otra vez se genera la polémica, esta vez es Aníbal Galindo el que denuncia la explotación de los colonos:

"Perseguidos por la necesidad, animados por la dulce esperanza de conquistar la independencia personal, de recuperar la dignidad de hombres, perdida bajo el látigo del dueño de tierras, emigran a las montañas los valerosos hijos del pueblo, estos mismos a quienes nosotros llevamos amarrados a morir por causas que ellos ignoran y cuando estos hombres que principian por disputar a las fieras el dominio del suelo han descujado los montes y convertido en amenos prados, cubiertos por los plantíos de café, plátano y caña de azúcar, la honda cañada o el áspero declive de la montaña, entonces, incitados por la codicia, salen del pueblo vecino esas aves de rapiña que se llaman el gamonal y el tinterillo, y hacen el portentoso descubrimiento de que esas tierras, que permanecían tan ignoradas de todo el mundo como si no existieran, cuyo primer sendero fue trazado por las plantas de sus actuales moradores, tienen otro dueño, o si absolutamente ha sido imposible descubrirles dueño, solicitan la adjudicación del terreno baldío y reducen de nuevo a la esclavitud, a la condición de siervos a estos infelices que ni en el fondo del desierto, ni en medio de las fieras han podido conquistar el bien inestimable de la independencia y de la libertad personal" (20).

Pero esta vez tampoco fue posible hacer variar la política agraria del país.

La situación continuó sin modificación hasta el punto de que en 1927 Alejandro López en su

19. Citado en Jorge Villegas y Luis Antonio Restrepo, *Baldíos: 1820-1936*, C.I.E. Universidad de Antioquia. Medellín, 1978, pág. 30-31.

20. Ibid., pág. 49-50.

libro *Problemas Colombianos*, decía:

"Quien quiera que estudie las disposiciones legales sobre baldíos, o los que resultan como traducción de esas leyes, no podrá dejar de convenir conmigo en que la nación ha mostrado un afán inexplicable en buscarles propietarios a nuestras reservas territoriales. Lo que no es lo mismo que buscar quién las cultive... Con papel sellado, bonos territoriales y alguna influencia en las esferas respectivas adquirieron muchos ciudadanos de la República grandes concesiones territoriales en parajes de buenas perspectivas de valorización futura y ya sabemos todos que quien adquiere la propiedad de miles de hectáreas de tierras fiscales no significa con ello su voluntad de internarse en la selva bravía a fundar una empresa agrícola colosal, sino que más bien adquiere el derecho de excluir a los verdaderos colonizadores y esperar a que éstos valoricen las tierras adyacentes, por medio de la apertura de caminos, de siembras, y de habitaciones numerosas. El incauto colono que ignore que la propiedad ha sido ya asignada, y que los montes que va a tumbar son ajenos, pierde irremediablemente su esfuerzo, ante el derecho excluyente del gran propietario" (21).

Caído el general Melo gobernó el país el conservador Manuel María Mallarino y en 1857 el sufragio universal le permitió al conservatismo la elección de su dirigente y fundador Mariano Ospina Rodríguez; esto se explica en primer lugar por la división de los liberales entre *gólgotas* y *draconianos*, a consecuencia de la cual el liberalismo se hallaba desprestigiado y desorganizado. En segundo lugar, el sufragio universal en un país rural favo-

recía a los conservadores apoyados en la alianza terratenientes-iglesia. Desde ese momento los liberales sacaron las consecuencias de esta lección y se hicieron más cautos en lo referente al sufragio universal. Aunque el presidente era conservador y la mayoría del Congreso lo era también, en 1858 se expidió la *Constitución de la Confederación Granadina* que se mantenía en el mismo espíritu libertario y enfatizaba la tendencia federalista característicos de la constitución liberal en 1853. En la Constitución de 1858 se mantuvieron los derechos individuales de tipo liberal, la libertad religiosa y de enseñanza y el sufragio universal.

El artículo 15 de la Carta consagra la competencia del gobierno general para mantener el orden y la tranquilidad en la Confederación "cuando hayan sido alterados entre dos o más estados, o cuando en uno se perturben por desobediencia a esta Constitución y a las leyes o autoridades nacionales". Así mismo el gobierno general era el responsable de la "organización, dirección y sostenimiento de la fuerza pública al servicio de la Confederación". Pero el ordinal 4º del artículo 11 prohibía a los estados "impedir el comercio de armas y municiones", con lo que virtualmente se daba comienzo a la descentralización constitucional del ejército, es decir a la formación de los ejércitos de los estados confederados, lo que no era en última instancia sino el reconocimiento de un hecho, pues en el siglo XIX los reclutamientos y mantenimiento de tropas se hacían a partir de las regiones con base en el poder político y económico de grupos poderosos y sus caudillos.

El general Mosquera aprovechando este contexto político y militar provocó un levantamiento que tuvo éxito y permitió la celebración, el 10 de septiembre de 1860, del llamado *Pacto Provisorio* acaudillado por Mosquera y el general Nieto gobernador del Estado de Bolívar al que se sumaron Boyacá, Magdalena y Santander;

así la coalición pudo tomar por las armas a Cundinamarca y Antioquia. Panamá se sometió pacíficamente. El *Gobierno Provisorio* dirigido por Mosquera empezó a tomar medidas legales que agudizaron el conflicto con la Iglesia. Se estableció el derecho de tución perpetua sobre el clero; el 21 de julio de 1861 se decretó la expulsión de los jesuitas, que habían vuelto al país en 1844, traídos por el Secretario del Interior Mariano Ospina Rodríguez (habían sido expulsados por la Pragmática-Sanción de Carlos III en 1767) y luego habían sido expulsados por el gobierno de José Hilario López en mayo de 1850, para regresar nuevamente por invitación de Ospina Rodríguez en 1858, finalmente regresarían en 1885, traídos esta vez por Rafael Núñez. Otras de las medidas del *Gobierno Provisorio* fueron la extinción de las comunidades religiosas y la prisión del Arzobispo de Bogotá. Pero de todos estos actos el más significativo por sus efectos socio-económicos fue la desamortización de bienes de manos muertas, decretada el 9 de septiembre de 1861, mediante la cual las tierras de la iglesia fueron expropiadas sin indemnización y rematadas públicamente. Aunque la intención inicial era hacer los remates de manera que los medianos y pequeños cultivadores tuvieran acceso a esas tierras, en la realidad los remates se organizaron para que las tierras quedaran en manos de los poderosos. Los liberales remataron ostentosamente esas tierras como para demostrar que no tenían las sanciones espirituales de la iglesia, pero las investigaciones han permitido descubrir que no fueron pocos los potentados conservadores que participaron en los remates por intermedio de testaferros liberales (22).

En estas condiciones, una vez asegurado el triunfo militar, Mos-

21. Alejandro López, *Problemas Colombianos*, La Carreta, Bogotá, 1976, pág. 41-42.

22. Jorge Villegas, *Enfrentamientos Iglesia Estado 1819-1887*, C.I.E. Universidad de Antioquia, Medellín, 1977, pág. 35 y ss.

quera organizó la Convención Nacional de Rionegro, Antioquia, y allí se debatió y sancionó la Constitución de los Estados Unidos de Colombia el 8 de mayo de 1863.

LOS ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA

La Constitución de 1863 es la primera y única del país en no comenzar en nombre de Dios sino "en nombre y por autorización del pueblo y de los Estados Unidos colombianos que representa...", manifestación inequívoca del carácter plenamente laico que el nuevo Estado quería asumir y que se venía desarrollando desde 1850 ⁽²³⁾.

Los Estados Soberanos de Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panamá, Santander y Tolima, creados sucesivamente entre 1855 y 1861 formaron la Unión. Las obligaciones de carácter general a las que se someten los Estados para poder permanecer en la Unión son del más estricto corte liberal; todos se comprometían a respetar los clásicos derechos individuales del hombre; inviolabilidad de la vida humana y compromiso de no decretar leyes que impusieran la pena de muerte. Según el artículo tercero "la libertad humana no tiene más límites que la libertad de otro individuo es decir la facultad de hacer u omitir todo aquello de cuya ejecución u omisión no resulte daño a otro individuo o a la comunidad". Se consagraba también la "libertad absoluta de imprenta y de circulación de los impresos, así nacionales como extranjeros; la libertad de pensamiento y expresión ilimitadas; la libertad de industria, comercio y trabajo; la libertad de

"dar o recibir la instrucción que a bien tengan, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos"; la inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia; la igualdad ante la ley, las garantías judiciales y el derecho de petición. La libertad religiosa se definió en estos términos: "La profesión libre, pública o privada de cualquier religión, con tal que no se ejecuten hechos incompatibles con la soberanía nacional o que tengan por objeto turbar la paz". Obsérvese que este conjunto de derechos había sido ya consagrado en las constituciones de 1853 y 1858. En lo referente al derecho de poseer armamento la Constitución de 1863 es más explícita y amplia. Según el artículo 15 se consagra: "La libertad de tener armas y municiones y de hacer el comercio de ellas en tiempo de paz".

El carácter laico de la Unión se reafirma en el artículo 23: "Para sostener la soberanía nacional y mantener la seguridad y la tranquilidad pública, el gobierno nacional y los de los estados, en su caso, ejercerán el derecho de suprema inspección sobre los cultos religiosos, según determine la ley". Según este primer párrafo del artículo 15 los radicales se daban un instrumento constitucional para poder enfrentar a la iglesia católica cuyo arraigo y poder no ignoraban. El párrafo segundo del mismo artículo dice: "Para los gastos de los cultos establecidos o que se establezcan en los Estados Unidos no podrá imponerse contribuciones. Todo culto se sostendrá con lo que los respectivos religionarios suministren voluntariamente". Finalmente es interesante observar cómo esta constitución adoptó el derecho de gentes: "El derecho de gentes hace parte de la legislación nacional. Sus disposiciones regirán especialmente en los casos de guerra civil. En consecuencia puede ponerse término a ésta por medio de tratados entre los beligerantes, quienes deberán respetar las prácticas humanitarias de las naciones cristianas y civilizadas". El derecho de gentes desa-

pareció con la Constitución de 1886.

Los radicales a la luz de la experiencia de 1857, dejaron el manejo del sistema electoral a los estados. Estos los reglamentaron de acuerdo a las conveniencias del grupo dominante. Santander, Magdalena, Bolívar, Panamá y Cauca, de clara mayoría liberal establecieron el sufragio universal para varones. Tolima, Cundinamarca y Boyacá establecieron como condición el alfabetismo y lo mismo hizo Antioquia en su efímera constitución liberal de 1863 ⁽²⁴⁾. Pero como en 1864 una corta guerra dio el poder a los conservadores antioqueños liderados por Pedro Justo Berrío, después de la derrota y muerte del joven Presidente del Estado, el liberal Pascual Bravo, en la batalla de Cascajo, cerca de Rionegro, en enero de 1864, los vencedores expidieron su constitución, dentro de los marcos de la Unión, en agosto de 1864. En ella se adoptó el sufragio cualificado, según el modelo de las constituciones nacionales anteriores a 1853. El artículo 15 dice: "En todas las elecciones populares i directas que se hagan a virtud de la Constitución o de una lei del Estado, tendrán derecho a votar todos los varones miembros del Estado que tengan veintiún años cumplidos, o sean o hayan sido casados i que subsistan de la renta de bienes propios o cuyo usufructo les corresponda, o el producto de su industria o trabajo" ⁽²⁵⁾.

Entre las causales para perder la calidad de elector o ciudadano del Estado de Antioquia estaba la de haber sido "declarado vago, hasta que sea cumplida la pena

23. La Constitución de 1991 vuelve a la fuente de la Soberanía popular. El preámbulo dice: *El Pueblo de Colombia* en ejercicio de su poder soberano, representado por sus delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios y con el fin de...".

24. Cf. Luis Javier Ortiz Mesa y Luis Javier Villegas Botero, *Aspectos electorales durante la Federación y la Regeneración en Antioquia*, en *Revista Sociología* UNAU-LA, N° 12, Medellín, julio de 1989, pp. 31 y ss.

25. *Constitución Política del Estado Soberano de Antioquia*, Medellín, Imprenta de Isidoro Isaza, 1864.

correccional correspondiente". En Antioquia se utilizaron las leyes contra la vagancia durante varios periodos del siglo XIX; específicamente durante los gobiernos conservadores de 1856 a 1862 y 1864 a 1877, siendo derogadas por el gobierno liberal de 1863 y luego por el también liberal de 1877. Según el historiador Alvaro Restrepo Euse, en su *Historia de Antioquia* (1903), la pena de concierto forzoso a los vagos y delincuentes se constituyó en Antioquia:

"En el aguijón poderoso que alentó los ánimos de los nuevos conquistadores agrícolas. Con esta especie de colonos gratuitos, que semejaban esclavos blancos, fueron descuajadas las selvas del río Cauca y millares de cadáveres fertilizaron este suelo que forma la mejor riqueza de Antioquia" (26).

La categoría de vago en la legislación antioqueña era peligrosamente amplia, si se mira desde la perspectiva de los potenciales "colonos forzados" y favorablemente ambigua si se mira desde la perspectiva de los empresarios antioqueños. El concepto de vago cobijaba "a individuos que carecen de oficio o lo ejercen sin 'motivo justo', jornaleros que no trabajan con continuidad, los que frecuentan las casas de juego y lugares de mala reputación, los amancebados, jugadores y borrachos, las prostitutas, los 'errantes', los que 'se refugian en la mendicidad como recurso', 'los que se entregan a la ociosidad'..." (27).

También en Antioquia se percibe la forma aguda que adquirió el conflicto religioso entre 1850 y 1885. En la Constitución que se había dado como estado en 1856 se incorporó la religión católica como la profesada por el estado

y se garantizó su libre ejercicio, jugando con la interpretación del concepto de libertad religiosa de la Constitución general de 1853. Pero a la luz de la Constitución de 1863 fue necesario incorporar en la constitución conservadora del estado de 1864 la libertad absoluta religiosa. Pero en la práctica el gobierno conservador antioqueño hizo alianza con la iglesia para enfrentar a los radicales. Cuando la derrota conservadora de Antioquia en la guerra de 1887, en la que los antioqueños esgrimieron el pretexto religioso, el Estado ya en manos de los radicales, rompe con la iglesia y el conflicto se agrava para no tener solución sino en el período 1880 a 1885.

En general el período histórico en que estuvo vigente la Constitución de Rionegro fue conflictivo en particular por el problema religioso, estuvo acompañado de períodos de inestabilidad política aunque no en el grado en el que una historiografía escrita desde el enfoque de la Regeneración ha hecho creer. En lo económico le correspondió manejar el auge de la producción del tabaco, la quina y el añil, o sea la entrada del país en un período de una economía exportadora de productos agrícolas que tuvo efectos económicos y sociales muy desiguales puesto que no existía una verdadera integración económica a nivel nacional. Este ciclo exportador iniciado hacia 1850 se derrumbó hacia 1880 y arrastró consigo el modelo político liberal. Los radicales, como sus homólogos europeos no plantearon opciones reales de tipo social que favorecieran a las masas campesinas y a los artesanos. El latifundio creció a la sombra de la adjudicación de los baldíos y de la venta de los bienes de manos muertas, y si los productos para la exportación permitieron la aparición de un tipo de trabajador asalariado estacional y del minifundista, en algunas regiones, la documentación de la época deja percibir la desprotección de los trabajadores del campo. Estos estaban en manos de los terratenientes que fre-

cuentemente contaban con el apoyo de la ley. Esta situación no se modificó con la Regeneración sino que se prolongó hasta finales de la década de los años veinte.

Una vez más el testimonio de Alejandro López permite captar, aunque sea indirectamente, esta situación en la segunda década del siglo XX:

"Considero uno de mis justos títulos de orgullo, como reformador, haber contribuido a que en la Asamblea de Antioquia, se anulase la disposición de policía en virtud de la cual un obrero podía ser reclamado, por medio de la autoridad, para que fuese a pagarle al patrón en trabajo, dinero o géneros que éste le había anticipado, lo que equivalía al servilismo forzoso por medio de la ley. Mas no estoy seguro que en todos los rincones de Colombia se haya logrado otro tanto, y hace muy poco tiempo que las haciendas del departamento de Bolívar se vendían incluyendo en el precio a los peones, a quienes se había servilizado por el anticipo de dineros o de géneros" (28).

Durante el período federal se produjo el último de los levantamientos de los artesanos, tan duramente golpeados por los radicales desde los inicios de la década del 50. El levantamiento ocurrió allí donde el artesanado había sido más fuerte durante la colonia, en Santander. Desde 1870 aproximadamente y como reacción frente a la crisis final de la producción artesanal revivieron las *sociedades democráticas* que se dieron un contenido político aún más crítico y pugnaz que sus antecesores de la época de los draconianos. Así pues en los días 7, 8 y 9 de septiembre de 1879 la Sociedad de Artesanos de Santander, llamada "La culebra Pico de Oro" comenzó un levantamiento armado en la ciudad de Bucaramanga. Los comerciantes radicales colombianos y los empresarios alemanes fueron atacados; algunos fueron

26. Citado en Luis Javier Ortiz Mesa, *El federalismo en Antioquia, 1850-1880, aspectos políticos*, Universidad Nacional de Colombia, Seccional Medellín, 1985, pág. 89.

27. Ibid, pág. 104-105.

28. Alejandro López, Op. cit., pág. 94.

muerdos y hubo casas y negocios saqueados e incendiados. El incidente adquirió magnitud internacional por la muerte de Hermann Hederich, director del Banco de Santander y Christian Goelkel, comerciante, que eran considerados "enemigos naturales de los artesanos". La rebelión fue finalmente sofocada, pero siguieron apareciendo letreros amenazantes en las paredes de Bucaramanga⁽²⁹⁾.

El período de vigencia de la Constitución de Rionegro fue particularmente positivo en lo referente a la educación, pues los radicales le daban una importancia muy grande a la formación profesional y también a la primaria y secundaria. Pero también los conservadores antioqueños creían en la importancia de la educación, pero exigiendo la formación religiosa dentro del confesionalismo católico. Así, como reacción frente a la fundación de la Universidad Nacional, Pedro Justo Berrío secundado por la élite antioqueña fundó, en 1870 la Universidad de Antioquia, conservadora y católica⁽³⁰⁾. En el mismo año el gobierno radical trajo institutores alemanes, uno por estado, para que se encargaran de las Escuelas Normales. Los institutores fueron escogidos por el Gobierno de la Unión teniendo en cuenta que fueran protestantes. Pedro Justo Berrío le hizo imposible la vida al institutor protestante elegido para el Estado de Antioquia y para reemplazarlo trajo dos institutores también alemanes pero católicos⁽³¹⁾.

Como se vio más atrás los liberales habían desmontado el viejo aparato educativo universitario para sacarlo de manos de la Iglesia y de los conservadores, una vez logrado esto pusieron en marcha su propio proyecto. El 22 de septiembre de 1867 el Congreso aprobó una ley, "con el objeto de organizar una universidad pública en la capital de la República, la que llevará el nombre de Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia". La Universidad Nacional tendría las facultades de Jurisprudencia, Medicina, Filosofía y Letras, es decir las facultades tradicionales, a las cuales se agregaron la Escuela de Ciencias Naturales, la de Ingeniería y la de Artes y Oficios. Era un bello proyecto pero que sólo se pudo realizar parcialmente por las dificultades presupuestales. La nueva universidad fue el escenario de un debate sobre la vigencia de las ideas de Bentham y de Tracy, autores que seguían siendo el paradigma intelectual de los radicales. En el fondo de esta polémica había otra, la del derecho o no del Estado a intervenir directamente en la enseñanza. El conservador Miguel Antonio Caro defendía la no intervención del Estado en este terreno. En un artículo de prensa decía:

"El Estado empieza a hacerse definidor; tal es el primer paso en el camino del abuso. Luego se hace profesor, enseña lo que define, dicta lecciones por su propia cuenta. Disponiendo de los grandes recursos formados con las contribuciones públicas, ofrece enseñanzas gratuitas, mata la competencia y se alza con el monopolio de enseñar. No contento con esto, decreta como obligatoria su instrucción. El estado armado de la espada de la ley impone sus opiniones desautorizadas y caprichosas, como el mahometano su doctrina al filo del alfanje. Tal es la última etapa de esta usurpación intelectual, que vemos desenvolverse en el Estado moderno, como gigantesca amenaza a toda honrada libertad y que más crece a medida que más se

seculariza el Estado mismo, y que de mayor independencia blasona"⁽³²⁾.

A Caro, desde el poder, le respondía el radical Aníbal Galindo:

"Si hemos fundado una universidad, si tenemos universidad es para enseñar las doctrinas liberales, para formar liberales. Nada de eclecticismo. Balmes y Bentham no pueden darse las manos en los claustros universitarios. Mientras el partido liberal esté en el poder, debe enseñar liberalismo. Así lo pide la honradez política. Si creemos de buena fe que el liberalismo es lo que le conviene al país, eso es lo que debemos enseñar a la juventud. Cuando el partido católico suba al poder mandará, a ejemplo de Felipe II, enseñar catolicismo y estará en su derecho para proceder así"⁽³³⁾.

Tuvo razón Aníbal Galindo. Cuando después de la batalla de la Humareda Caro estuvo en el poder no volvió a hablar de libertad de enseñanza, Bentham desapareció de los textos y Balmes comenzó su largo reinado sobre las mentes de los estudiantes colombianos.

La Iglesia Católica siempre ha sido celosa del control de la conciencia y la educación de las personas bajo su dominio, más en aquella época regida por el fanatismo del *Syllabus*, promulgado por el Papa Pío IX, adalid mundial de la lucha contra el liberalismo, la ideología del progreso y el modernismo. En estas circunstancias era apenas lógico que estallara la lucha Iglesia-Estado cuando los radicales trataron de imponer en el país sus ideales educativos a través del decreto orgánico de Instrucción Pública primaria de 1870. El artículo 31

29. Cf. David Church Johnson, *Santander, siglo XIX, cambios socioeconómicos*, Carlos Valencia editores, Bogotá, 1984, pág. 280-283.

30. Luis Javier Villegas Botero, *Aspectos de la educación durante el gobierno de Pedro Justo Berrío, 1864-1873*, Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, colección didáctica, Medellín, 1991, pág. 47 y ss.

31. *Ibid.*, pág. 95.

32. Jaime Jaramillo Uribe, *El proceso de la educación del virreinato a la época contemporánea*, en Manual de Historia de Colombia, Tomo III, Colcultura, 1980, pág. 317.

33. *Idem.*

del decreto orgánico expresaba el objetivo liberal de reemplazar la ética católica por la ética laica: "Es un deber de los directores de escuela hacer los mayores esfuerzos para llevar el sentimiento moral de los niños y jóvenes confiados a su cuidado e instrucción, y para grabar en sus corazones los principios de piedad, justicia, respeto de la verdad, amor al país, humanidad y universal benevolencia, tolerancia, sobriedad, industria y frugalidad, pureza y moderación, templanza y en general todas las virtudes que son ornamento de la especie humana y la base sobre la que reposa toda sociedad libre. Los maestros dirigirán el espíritu de los discípulos en cuanto su edad y capacidad lo permitan de manera que se formen una clara tendencia de las mencionadas virtudes para preservar y perfeccionar la organización del gobierno y asegurar los beneficios de la libertad" (34).

Sin embargo los radicales no se plantearon un sistema educativo totalmente laico. El artículo 36 sostenía el principio de la no intervención del gobierno en la educación religiosa de los niños y ordenaba que las horas de clase se distribuyeran de manera que a los alumnos les quedara tiempo suficiente para que, según la voluntad de los padres recibieran instrucción religiosa de los párrocos o ministros (35).

La Iglesia que reclamaba el monopolio ideológico de la educación se acercó aún más al conservatismo y la reforma de 1870 fue una de las principales causas de la guerra civil de 1876.

Pero a pesar de todos los conflictos la reforma educativa de 1870 fue un esfuerzo bien inten-

cionado y lúcido por mejorar la educación. El gobierno radical, sin embargo, no poseía los medios económicos para poner en marcha la reforma. Olga Lucía Zuluaga tiene razón al señalar, de todas maneras, el alcance pedagógico de la reforma:

"En 1870 tuvo lugar uno de los principales intentos de reforma de toda la historia de Colombia. Bajo el gobierno de Eustorgio Salgar se inició la llamada Reforma Instruccionista, la primera innovación pedagógica significativa desde la creación de las escuelas normales en 1822; el método de enseñanza mutua fue reemplazado por la pedagogía de Pestalozzi" (36).

Aunque la guerra civil de 1876 a 1877 fue un triunfo para el gobierno radical, fue un síntoma de que las fuerzas conservadoras estaban tratando de reorganizarse y de que el gobierno no era capaz de asegurar la paz general. En 1880 sube a la presidencia, en el contexto radical, un cuestionador del proceso político existente, Rafael Núñez, dándose comienzo al desmonte de los gobiernos inspirados en la Constitución de 1863. Cuando Núñez vuelve a la presidencia en 1884 un sector del partido liberal descontento con el radicalismo, denominado como los *Independientes*, se acercan a través de Núñez, al conservatismo y se constituye el *Partido Nacional*, liderado por Núñez, en el cual el peso ideológico y político es de claro carácter conservador. En 1885 se genera una rebelión iniciada en Santander contra el régimen constitucional, en la cual los radicales son derrotados en la batalla de la Humareda, en el río Magdalena. Rafael Núñez declara en el momento en que conoce el

resultado de la batalla que la Constitución de 1863 ha dejado de existir.

La ideología de los triunfadores se plasmó en la Constitución de 1886. Para Núñez y su asesor Miguel Antonio Caro el nuevo proyecto político se fundaba en una férrea centralización política y en el apoyo ideológico de la Iglesia Católica. Por esto la Constitución de 1886 exigía un complemento esencial, un Concordato con la Santa Sede que efectivamente se suscribió en 1887.

Para entender el peso tan fuerte del aspecto religioso es preciso tener en cuenta el agudo conflicto que generó la laicización de la sociedad colombiana a mediados del Siglo XIX. Jorge Orlando Melo señaló la significación del problema religioso en la crisis del radicalismo:

"Aunque a mediados del siglo prácticamente toda la élite compartía el proyecto modernizador liberal, la exacerbación producida por el conflicto entre la iglesia y el estado había consolidado dentro del partido conservador grupos más temerosos del desarrollo capitalista y más preocupados por el orden o el respeto a la religión que por los objetivos mundanos del gobierno. La crisis de las exportaciones, la continuación de las formas de inestabilidad política, los conflictos religiosos, confluyeron hacia 1880 para que se configurara un reajuste de la distribución del poder entre los partidos políticos y los grupos dominantes; sectores liberales gradualistas se aliaron con el partido conservador y condujeron a la drástica reforma del sistema político" (37).

* * *

34. Jaime Jaramillo Uribe, *op. cit.*, pág. 309 y ss.

35. *Ibid.*

36. Olga Lucía Zuluaga, *Escuelas y colegios durante el siglo XIX*, en *Historia de Antioquia*, El Colombiano, Medellín, Fascículo 39, 1988, pág. 302.

37. Jorge Orlando Melo, *El Proceso de modernización en Colombia, 1850-1930*, Revista de Extensión Cultural, U. Nal., Seccional Medellín, N° 20, pág. 38.

drogas*

michel serres**

Traducción de
**MARTHA PULIDO y
ALBERTO CASTRILLON**

El reciente fallo de la **Corte Constitucional** sobre la despenalización del porte y consumo de dosis de uso personal de drogas ha desatado una reacción emotiva promovida desde el alto gobierno con la consigna de "la gran cruzada contra la despenalización del consumo de drogas". **La Revista de la Facultad de Sociología de la Universidad Autónoma Latinoamericana** en absoluto desacuerdo con este peligroso camino, propone que se abra un gran debate filosófico, científico y ético sobre un tema como éste que hoy se debate en gran parte del mundo. Consecuente con esta posición, la revista presenta a sus lectores un ensayo del filósofo francés Michel Serres sobre la droga. Esperamos así colaborar para que el país entre en una etapa de diálogo sobre este tema y no se desate una ordalía o cruzada.

Luis Antonio Restrepo A.
Director de la Revista

Los animales no se drogan. Sin duda están protegidos por sus aparatos instintivos.

Bestias sin instinto, los hombres no hallan en sus automatismos biológicos algo que los proteja o los equilibre. Se encuentran lúcidos, arrojados en el tiempo y expuestos directamente a la muerte, a la inversa de los animales, que no tienen de ella ninguna percepción. La palabra existencia no significa otra cosa que distancia del equilibrio y falsa seguridad vertiginosa. No estamos nunca tranquilos.

Las drogas funcionan como protecciones contra las angustias asociadas a la muerte y al tiempo. Es decir, todos los hombres, en todos los momentos y bajo todas las latitudes se entregan a la droga. Esta conducta, entre muchas otras, nos distingue de las otras criaturas del reino animal. Aquellos seres extraordinarios que saben o pueden vivir sin las drogas los denominamos, según nuestras culturas, sabios,

* Artículo publicado por la Revista ENFANT D'ABORD, Nº 137, Dic. 1989-Enero 1990. París.

** Filósofo de las Ciencias, nacido en 1930. Actualmente profesor titular de la Universidad de Stanford (California), y profesor encargado de la cátedra de Historia de las Ciencias en la Universidad de la Sorbona. (París I).

justos o santos. Entre nosotros algunos fuman opio o tabaco; otros trabajan incansablemente; aquellos, beben alcohol; otros, luchan por el poder, sedientos de ambición y de gloria, hambrientos de reconocimiento y aún de dinero; y hay quienes, repetitivos y avaros no paran de hablar, ni de mirar televisión; otros, en fin, discuten continuamente de política; y, ¡cuántos aún asedian las farmacias...!

Todas aquellas conductas que suponen la adquisición de un hábito rimando obligatoriamente el tiempo con la repetición de un gesto estable o el retorno permanente de un objeto, so-pena de dolores especiales, son conductas producidas bajo el efecto de narcóticos o tóxicos. El mismo itinerario, no importando la ocupación a la cual uno lo consagre, muestra que pocos hombres saben y pueden pasar su vida sin dedicarla a algo. Los animales no hacen horarios. Nuestros relojes tienen necesidad de que les demos cuerda.

El hombre, universalmente, se droga. Podríamos aún preguntarnos si la toxicomanía no es aquello que lo define, al menos, biológicamente. El hombre es un ser adicto.

Determinadas drogas son admitidas por la sociedad o por la cultura que la anima. Por ejemplo: entre la ambición y el trabajo; el dinero y el periódico; las noticias y los remedios; los resultados deportivos y las cotizaciones de la bolsa de valores, algunas son consideradas como sinónimos de virtud. De suerte que, a menudo, aquellos que anuncian que van a luchar contra la droga aseguran regularmente su considerable dosis cotidiana. En estos temas es tan rara la inocencia como excepcional es la santidad.

Sería necesario disponer de un buen criterio de distinción entre las drogas soportables por los individuos y aquellas que no podrían de ninguna manera tolerar. Por ejemplo: la ambición, la gloria, el dinero, responsables evidentemente de todas las guerras sobre el planeta, podrían figurar en la segunda clase, en el cuadro rojo de los más terribles tóxicos. Pues toda nuestra historia actual depende de ello.

Que hoy en día la banca y el comercio planetarios encuentren los mejores beneficios en los circuitos de venta de determinadas sustancias, prueba, con toda evidencia, a los ojos de filósofo, que el dinero mismo es una droga más fuerte aún que la heroína, puesto que, al fin de cuentas, se restablece el primero con la segunda: la obtención de uno se revela

todavía más necesaria que el consumo regular de la otra.

No nos hemos drogado solamente con los productos venidos de América del Sur o del Asia del Sur-Este, sino, que somos esencialmente drogadictos. Cada vez más, la cultura occidental reciente, nos impulsa a asumir conductas tóxicas: el empleo exageradamente opresivo de nuestro tiempo de trabajo; el trabajo mismo, igualmente pesado así nuestros compañeros estén allí dedicados, como cuando no lo están; la publicidad; la expropiación de los medios de comunicación, conducen todos a elevar de manera vertical el consumo cotidiano de una droga o de otra.

Nos rodeamos sin cesar de consumo. ¿Cómo escandalizarse con las cifras del negocio de la cocaína, cuando mejores beneficios se obtienen de la farmacia o de la publicidad?

Si el padre o la madre con toda su buena voluntad ofrecen el espectáculo de vidas y de mentes constantemente dirigidas hacia un sólo tormento—obsesionadas noche y día por el dinero, el trabajo, la ambición o el periódico, por el lenguaje y las imágenes—, cuando su hijo se droga, lejos de oponerse a sus padres los imita. De este modo, la educación occidental ha triunfado: contrariamente a la consideración corriente sobre este tema la generación joven sigue a la precedente con entusiasmo. A padres obsesivos, hijos perdidos o estupefactos.

La sociedad de consumo produce niños de consunción.

La batalla contra la droga como en otra época la abominable guerra del opio en China, o, más recientemente, el suceso, más innoble aún, de los Versos Satánicos, anuncian las primeras escaramuzas de la tercera gran guerra mundial: la del Norte contra el Sur.

Comenzamos siempre por persuadirnos de que el adversario sufre de todos los defectos del mundo, especialmente de los nuestros, antes de atacarlo.

Se nos presenta, entonces, como necesario distinguir el problema realmente ontológico de la droga de todos los desarrollos que ha conocido recientemente: todo el despliegue de fuerzas mundialmente catastrófico de las potencias financieras, políticas, penales, vienen, creo yo, del engegamiento de los países desarrollados que imitan la conducta norteamericana en estos temas, la cual

es completamente puritana. Si siempre los hubiésemos seguido tontamente en materia de prohibiciones, el cognac hubiera reemplazado a la heroína. El puritanismo es una conducta de simple exclusión. Los puritanos han creído, asiduamente, que se puede erradicar el mal y tirarlo al fuego. Piensan que, de esta manera, sólo el bien reinará.

El problema de la droga se asemeja, hasta el punto de confundirse con él, al de la violencia. Desgraciadamente, considero que todos dos son inerradicables. Nos es preciso, entonces, hacer del mal virtud. Transformar, en la medida de lo posible, la violencia en energía creadora: el alcohol en Margaux y, la transmisión mass-mediática de las desgracias del mundo en tragedias sublimes como en Esquilo o en Racine. Dicho de otra manera, la tolerancia produce lugares de creación. En la bestia innoble que se droga es ponderable que, a veces, sabe transformar sus tensiones en cultura. El puritanismo le tiene horror a la cultura.

La política colonial francesa en Marruecos e Indochina, no puritana en términos de Haschich o de Betel*, se calcaba, en otra época, sobre la sabiduría tonta pero necesaria del establecimiento de un control local. Durante mucho tiempo me escandalizó que el Estado favoreciera un vicio mortal. No obstante, más vale eso que combatirlo. Al menos, de este modo, no aumenta hasta el punto de llenar todo el planeta de dinero, de muertos y de sangre.

Desde que comenzó la guerra del presidente Bush las diferentes drogas han doblado su precio y, claro está, algunos bancos han aumentado aún más su poder mientras que entre los pobres la sangre corre dos veces más.

Por el contrario, algunos establecimientos sostenidos por el Estado y, por supuesto, por funcionarios mal pagos como el hospital y la universidad alcanzan estados de lamentable descuido y suciedad. Menos dinero, más muertes, nada de guerra, sólo la miseria ordinaria de nuestras vidas.

Los toxicómanos son hombres ni más ni menos drogados que usted y yo, pero, eso sí, gravemente enfermos: la desgracia, la pobreza o la mala suerte los conducen a la elección de una droga atroz y rápidamente mortal, en tanto que usted y yo hemos escogido, por suerte, una droga deleitable y solamente mortal lentamente. Nos basta con entrar a una tienducha donde podamos procurarnos algunas porquerías a precio irrisorio: tabaco negro, pintalabios en promoción, una que otra adulación o las últimas noticias en la televisión.

Esta solución que propongo, con humor y tristeza, sé bien que el Norte rico y poderoso siempre la rechazará, puesto que ya lo veo estremecerse de júbilo con la idea de una guerra próxima con el Sur pobre y débil. Conflicto que acaba de desatar, entre otras, la movilización general de los países industrializados contra la droga proveniente de los agricultores miserables del Tercer Mundo. Ebrios-muertos de consumo nos preparamos para destruir a aquellos cuyo trabajo y muerte nos embriagan.

¿Cuál sociedad duda alguna vez en ocultar sus problemas tras la violencia guerrera, sobre todo cuando ésta no presenta ningún riesgo? La prohibición concerniente al alcohol fue, en los Estados Unidos, el signo de una guerra que opuso el puritanismo anglosajón de los primeros inmigrantes que llegaron a ser ricos y poderosos, a la población miserable de los recién llegados de Europa del sur: Griegos, Italianos y Yugoeslavos que bebían vino.

Así mismo, la guerra de la droga opone, hoy en día, los dominantes del mundo desarrollado, todos de cultura norteamericana, perdón, de subcultura, al Tercer Mundo que masca hojas de coca y, que la cultiva, porque los primeros derrumbaron el precio del cacao y del café.

A los países de Occidente la tensión desaparecida con el Este no les da ya más la ocasión de batirse, por esto entablan un nuevo conflicto contra otros miserables.

Los puritanos le tienen horror a los pobres.

* N. de los T.: el Betel es una planta piperácea, cuyas hojas son estimulantes y tienen sabor a menta.

libros

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
LATINOAMERICANA
División de Biblioteca

RECIBIDO

GLORIA MERCEDES ARANGO, "LA MENTALIDAD RELIGIOSA EN ANTIOQUIA, PRACTICAS Y DISCURSOS. 1828 - 1885"

Universidad Nacional de Colombia,
Facultad de Ciencias Humanas, Medellín,
1993. I.S.B.N. 958-9352-00-6

La historia de las mentalidades se inscribe en el movimiento más amplio de la historia social, que la precede en el tiempo y que la hace posible teóricamente. Partiendo del legado de Carlos Marx, Lucien Febvre insistió en partir de la sociedad y no del individuo, del proceso y no del acontecimiento. "El hombre no, nunca el hombre, las sociedades humanas, los grupos organizados" decía en su obra *La Tierra y la Evolución Humana*. Por eso la historia de las mentalidades es, estrictamente hablando, la historia de las mentalidades colectivas. Y no es que el individuo no tenga nada que ver con este proyecto; sí tiene que ver pero a condición de que se lo estudie inscrito en la sociedad. Eso fue lo que hicieron Johan Huizinga con Erasmo y el mismo Febvre con Lutero ⁽¹⁾.

Si se exceptúa el capítulo primero que no es una concesión a la historia tradicional, embelesada por los acontecimientos, esa espuma de la historia como decía Braudel, sino la respuesta a la exigencia mínima de enmarcar el período en el movimiento de las instituciones y los conflictos, pues éstos afectan ineludiblemente la vida cotidiana de la sociedad estudiada; en este trabajo se ha puesto el énfasis en las estructuras de poder suprapersonales, en las prácticas, los ritos y los discursos; visitas, quejas, oraciones, textos teológicos y normativos, en los cuales el

La autora es Socióloga de la Universidad Autónoma Latinoamericana. Profesora Asociada de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia, sede de Medellín y Magister en Historia de Colombia de la misma Universidad. La obra que presentamos aquí es su tesis de Magister leída y dirigida por el profesor Luis Javier Ortiz Mesa.

1. Cfr. DUBY, Georges. *Historia de las Mentalidades* en "Revista de Sociología", UNAULA, N° 13, Medellín, 1990, p. 21.

nombre propio es adventicio. La Iglesia Católica, como lo han mostrado los historiadores está fundada en la transmisión del carisma de oficio o cargo, según la concepción de Max Weber ⁽²⁾. El sacerdote es un ser consagrado, que se diferencia de los demás por su estado celibatario, sus ropas, sus actitudes, pero no en cuanto individuo, sino en cuanto miembro de la institución eclesiástica. El sacerdote, inscrito en una jerarquía universal y vertical, del Papa al más humilde párroco de aldea, es el intermediario, el único intermediario entre los poderes invisibles y el más acá, entre la esfera de lo sagrado y el mundo profano, ese pasajero estar ahí en el mundo. Históricamente este papel de intermediación necesaria fue consolidado en el Concilio de Trento, como reacción ante la exigencia de los reformadores protestantes de enfrentar a los seres humanos con su creador en la soledad de su conciencia y a través de la interpretación de la palabra divina, en la Biblia y sin la mediación sacerdotal. Sobra decir que toda esta investigación está encuadrada en la vigencia de la Iglesia tridentina.

No se debe olvidar que la Iglesia Católica se define a sí misma como Madre y Maestra. En las páginas que siguen se verá, a través de fuentes primarias, cuánta razón tenía Norbert Elías cuando afirmaba que "ciertas tradiciones de comportamiento eclesiástico corren paralelas a la coacción moderada y la represión emotiva, a la regulación y configuración del conjunto del comportamiento que más arriba hemos visto tomar forma como *civilité* en cuanto que manifestación puramente social-secular y a consecuencia de un cierto tipo de convivencia social. La *civilité* tiene unos cimientos religiosos cristianos. Como en tantas ocasiones, la Iglesia resulta ser uno de los órganos más importantes de la transferencia de modelos hacia abajo" ⁽³⁾.

Otro aspecto clave de la historia de las mentalidades es la preocupación por lo que Febvre denominó el "instrumento mental" y Marc Bloch "la atmósfera mental" de una época. Si en este trabajo se han transcrito ampliamente los documentos, evitando las síntesis y las paráfrasis, es exactamente por esta razón, para evitar que se pierda un elemento

fundamental de la atmósfera de la época estudiada: el vocabulario, las fórmulas. De ahí también el cuidado puesto en los ritos. Jacques Le Goff muestra cómo en el rito "se ponen en juego las tres categorías de elementos simbólicos por excelencia: la palabra, el gesto, los objetos" ⁽⁴⁾. San Agustín, que no disponía del concepto de símbolo, dejó, sin embargo, insuperablemente establecida la relación entre símbolo (*signum*) y rito: "...Y si los patriarcas antiguos ofrecieron algunos sacrificios con víctimas de varios animales (los cuales aunque los tiene presente en el sagrado texto el pueblo de Dios, no los usa al presente), no debe entenderse sino que con aquellas figuras se significaron las verdades que realmente pasan en nosotros a fin de que nos unamos con Dios y a este último fin dirijamos también al prójimo, así que el sacrificio visible es un sacramento, esto es, una señal sagrada del sacrificio invisible" ⁽⁵⁾. Del nacimiento a la muerte, pasando por la confirmación, la primera comunión, la confesión, el matrimonio y la ordenación sacerdotal, hasta la extremaunción, un momento antes de la confrontación del juicio particular, en el instante de la muerte y más allá, convertidos en ánimas del purgatorio, todos los fieles estaban sumergidos en su vida y en la de los suyos en un mundo simbólico-ritual, administrado por la Iglesia. Y aquí radicaba el poder formidable de ésta para sancionar y excluir. La cuasi homogeneidad religiosa de la Antioquia del siglo pasado militaba a su favor; ciertamente ya no disponía de la Inquisición y del brazo secular, pero piénsese, evitando la proyección de nuestras condiciones actuales —el anacronismo, el peor pecado del historiador, como decía Febvre—, en una excomunión en un pueblo antioqueño e incluyamos a Medellín, que era un pueblo grande mas no una ciudad; sí, piénsese en el descentramiento del sujeto y de los riesgos de perder el punto de referencia colectivo de su inscripción en la vida cotidiana. Al menos en Antioquia no podía esperarse que la propuesta liberal de una sociedad secularizada tuviera posibilidades de éxito. La sustitución de una ética religiosa por una ética laica y de ahí la pugna por el aparato educativo, el matrimonio y los cementerios, materializaciones de concepciones sobre el aquí

2. WACH, Joachim. *Sociología de la Religión*, Fondo de Cultura Económica, México, 1946, p. 488 y ss.

3. ELIAS, Norbert. *El Proceso de la Civilización*, Fondo de Cultura Económica, México, 1989, p. 146.

4. LE GOFF, Jacques. *Tiempo, Trabajo y Cultura en el Occidente Medieval*, Taurus, Madrid, 1983, p. 331.

5. San Agustín. *La Ciudad de Dios*, Porrúa, México, 1984, p. 213.

y ahora y el imaginario trascendente vivido como parte integral de la vida.

Ese mundo de palabras, gestos y objetos, la diferenciación entre espacios y tiempos sagrados o seculares, existen articulados a la realidad social. Duby ha insistido en que la historia de las mentalidades —él prefiere el término ideologías— no se puede vaciar de su realidad social e institucional, en una palabra, no se pueden tratar las mentalidades en el vacío. Este es un indicio de algo que todo historiador interesado en este tema sabe, que el concepto de mentalidades es frágil, problemático. En la nota necrológica a raíz de la muerte de Philippe Ariès, Michel Foucault, amigo y admirador del hombre y el historiador, ponía descarnadamente el énfasis en el carácter problemático de "mentalidades". Es un texto que vale la pena citar in extenso, pues dice mucho sobre este tema.

"Ora estudió los hechos demográficos, no como telón de fondo biológico de una sociedad sino como una manera de comportarse con respecto a sí mismo, a su descendencia y al porvenir; ora, después la infancia que era para él una figura de la vida que recortan, valorizan y educan la actitud y la sensibilidad del mundo adulto; ora finalmente la muerte, plazo universal que los hombres ritualizan, ponen en escena, exaltan y a veces, como hoy, neutralizan y anulan. "*Historia de las mentalidades*", él mismo empleó la expresión. Pero es suficiente con leer sus libros: él ha hecho más bien una "historia de las prácticas", de aquellas que tienen las formas de hábitos humildes y obstinados, como de aquellas que pueden crear un arte suntuoso; y ha buscado desentrañar la actitud, la manera de hacer y de ser, de actuar y de sentir que podían estar en la raíz de unas y de otras. Atento al gesto mudo que se perpetúa durante milenios tanto como a la obra singular que duerme en un museo, fundó el principio de una "estilística de la existencia", quiero decir de un estudio de las formas por las cuales el hombre se manifiesta, se inventa, se olvida o se niega en su fatalidad de ser viviente y mortal" ⁽⁶⁾.

Es hasta cierto punto irónico que el texto en el que M. Foucault cuestiona el concepto de mentalidades y plantea la opción del de prácticas, sea al mismo tiempo una maravillosa síntesis del proyecto de historia de las mentalidades, cuando es manejado seriamente, sin simplificaciones. Pero esto no quiere decir que se evada el cuestionamiento de Foucault. Es preciso poner todo el énfasis posible en las prácticas. La tesis de Foucault está relacionada con una intuición de Louis Althusser expuesta en su texto *Ideología y Aparatos Ideológicos de Estado (notas para una investigación)* publicado en 1970. Quien escribe esta introducción no se compromete con la integridad del ensayo de Althusser, sin embargo no se puede soslayar su propuesta referente al papel sustancial de las prácticas. El, que estaba tan cerca de la sensibilidad religiosa lo plantea agudamente así: "Debemos, por otra parte, a la "dialéctica" defensiva de Pascal la maravillosa fórmula que nos va a permitir invertir el orden del esquema racional de la ideología. Pascal dijo, más o menos: "Poneos de rodillas, moved los labios en oración y creeréis". El invierte pues escandalosamente el orden de las cosas, trayendo como el Cristo no la paz sino la división y sobre todo lo que es muy poco cristiano —porque desgraciado aquél que trae el escándalo al mundo— el escándalo mismo. Bienaventurado escándalo, que lo hace, por desafío jansenista, utilizar un lenguaje que designa la realidad en persona" ⁽⁷⁾. Pero Althusser no se queda ahí, él sostiene que las prácticas se insertan en aparatos, aparatos ideológicos de Estado, del cual uno particularmente importante es el Aparato Ideológico de Estado Iglesia. Aquí, muy libremente he tenido en cuenta la importancia asignada a las prácticas por Foucault y Althusser y he asimilado la idea de aparato, sin comprometerme con todas las consecuencias filosóficas que la concepción althusseriana implica. En la tesis se ha tratado de no olvidar esta doble lección, por eso el cuidado en el análisis de los ritos y de la omnipresencia del Aparato Iglesia.

La religiosidad popular es un tema que apasiona a muchos investigadores hoy día. No es fácil acceder a la vida de aquellos que no tuvieron voz propia. Indirectamente, a través de las visitas, las quejas, las prohibiciones formales podemos hacer-

6. FOUCAULT, Michel. *El Cuidado de la Verdad*, Le Nouvel Observateur, N° 1006 del 17 al 23 de febrero de 1984, pp. 56-57. (He utilizado la traducción inédita gentilmente cedida por el profesor Luis Alfonso Paláu).

7. ALTHUSSER, Louis. *Ideologie et appareils Ideologiques d'Etat*, en "Positions", Editions Sociales, 1976, p. 108.

nos una idea más bien lejana de ese mundo popular. También la literatura es una fuente, aunque en la Antioquia del período estudiado es más bien poca. Se la ha utilizado en lo posible. La Iglesia Católica ha sido muy cuidadosa de que la religiosidad popular esté bajo su control, que sea complementaria mas no sustitutiva de la religiosidad institucional. Una experiencia milenaria le permite conocer los peligros de la noche, la fiesta y la muerte. Su aparato es capaz de asimilar o excluir aquellas manifestaciones que pugnan por surgir de abajo.

Esta tesis trata sobre discursos y prácticas que están más en el terreno de la larga duración que en el de los acontecimientos. Pero era necesario hacer una periodización para trabajar el tema y hacerlo inteligible en el orden de la temporalidad. La periodización utilizada toma un acontecimiento como punto de partida, la fundación de la Diócesis de Antioquia en 1828 y otro de llegada, 1885, la derrota de los radicales, precondition para la Constitución de 1886 y su complemento, el Concordato de 1887. No son hechos arbitrarios y son necesarios para delimitar el trabajo de las fuentes primarias.

Gloria Mercedes Arango

DIANA LUZ CEBALLOS GOMEZ.
"HECHICERIA, BRUJERIA E
INQUISICION EN EL NUEVO REINO
DE GRANADA. UN DUELO DE
IMAGINARIOS".

Universidad Nacional de Colombia,
 sede de Medellín, Facultad de Ciencias
 Humanas. Editorial Universidad
 Nacional, Santa Fe de Bogotá, 1994.
 I.S.B.N. 958-17-0103-6.

"Felizmente, no nos debemos a una sola tradición, podemos aspirar a todas".

Borges

Para América fue necesario construir un nuevo arquetipo de "bruja". La brujería diabólica, según

el modelo elaborado por los teólogos europeos en el transcurso de la Edad Media, supranatural y alejada del conocimiento de la naturaleza, no halló acomodo en el Nuevo Mundo y cuando lo hizo, fue dentro del grupo de los esclavos africanos, más permeables, por sus condiciones sociales, a este tipo de creencias. Términos como hechicera(o), herbolaria(o), yerbatera(o) o curandero(a), definen y caracterizan mejor los comportamientos y prácticas, que con tanto ahínco y temor, los españoles trataron de extirpar.

Los rasgos distintivos de las culturas negras y nativas: religión, prácticas médicas, concepción mágica del universo, relación natural con el entorno (magia protectora de grupo, conocimiento de plantas y animales, chamanismo, adivinación, etc.), no eran compatibles con el esquema mental de los españoles y fueron clasificadas como prácticas hechiceriles, brujería y, en el mejor de los casos, curanderismo, es decir, una especie de pseudomedicina no legal y peligrosa, en manos de personas poco confiables (sobre todo indios y mestizos).

En la hechicería y la brujería, es decir, en la vasta gama de prácticas mágicas, presentes en todas las culturas, lo que se mueve es un principio de fe y un cuerpo cultural diferente y, por lo tanto, su realidad y existencia depende de quienes las practican y quienes las reciben, si ellos creen y están inmersos en un universo de significación donde tales cosas son posibles, tales comunidades tendrán los mecanismos internos en su cultura para que esas prácticas existan y tengan efectos palpables en los individuos: la muerte, el daño, la enfermedad o la cura surtirán efecto y no solamente será de una eficacia simbólica. Cada cultura —y, en Colombia, cada estrato cultural— tiene sus propias topologías de funcionamiento, sus mecanismos sociales y de circulación, representación y realidad. Los españoles persiguen a los no blancos por brujos y hechiceros, porque son diferentes, por la necesidad política de aculturar para dominar, esta necesidad política no necesariamente es consciente, y el tipo de estigma, es decir, la acusación de brujería y/o hechicería, en vez de otra acusación, responde más bien al tipo de

La autora es graduada en Historia en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional, Sede de Medellín. El libro que presentamos aquí es su tesis de grado *laureada* y dirigida por el profesor Luis Antonio Restrepo A.

imaginarios que traían los españoles, imaginarios atravesados por el espectro del Diablo y por una concepción mágica del mundo signada por los poderes malignos y a la no comprensión de las formas mágicas de conocimiento y relación con el entorno de americanos y africanos.

Colonizadores, colonizados y esclavizados, se movían en registros diferentes. Diferencia de lengua y de cultura, en un mundo en el que la diferencia no es aceptada ni comprendida. Los españoles imponen su imagen del mundo, asimilando a ella, prácticas que no le son fácilmente asimilables. A diferencia de la época medieval, la alteridad ahora se piensa con respecto al orden del estado moderno, ya no importa tanto la operación en sí, como la intención, que suscita desorden. A los españoles los guía también una necesidad política, es indispen-

sable un control social efectivo para gobernar un imperio tan vasto y tan disímil. Cierta homogeneidad es ineludible: aculturar para dominar es un imperativo. El primer paso es la imposición del castellano, este solo hecho ya implica el ingreso a estructuras mentales y modos específicos de conocimiento y relación con el entorno diferentes, otro modo de ser lingüístico atomiza la identidad cultural de los sometidos. Pero de un encuentro tal, el encuentro de tres mundos y la inevitable convivencia, ninguno saldría indemne: todo proceso de aculturación trae a cuevas el consiguiente transculturativo. Cambio de estructuras mentales, cimarronismo y simbiosis cultural son términos que definen la mixtura americana.

Diana Luz Ceballos Gómez

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
LATINOAMERICANA
División de Biblioteca

HEMEROTECA

CAOS

Anochece y te descubro gran amigo
inclinado nuevamente sobre tu labor admirable
haciendo la escritura de los signos iluminados
descifrando en lenguaje perfecto el enigma del caos.

¡Ah!, si la palabra del hombre obrase de modo semejante
a la palabra exacta de la ciencia que amas.
¡Ah!, si la serenidad de los signos que perduran
pudiese vertirse naturalmente sobre el caos del alma.

Pero el anhelado prodigio es sólo un sueño
y gracioso vuela el alfabeto de los corazones
confundiendo la letra con la sangre.

De esa materia impura se alimenta el alma
de esa mezcla imposible se nutren los sentimientos
y todo esfuerzo por destilarla resulta vano.

Germán D. Vélez.

AMERICANA
Biblioteca

[illegible]

